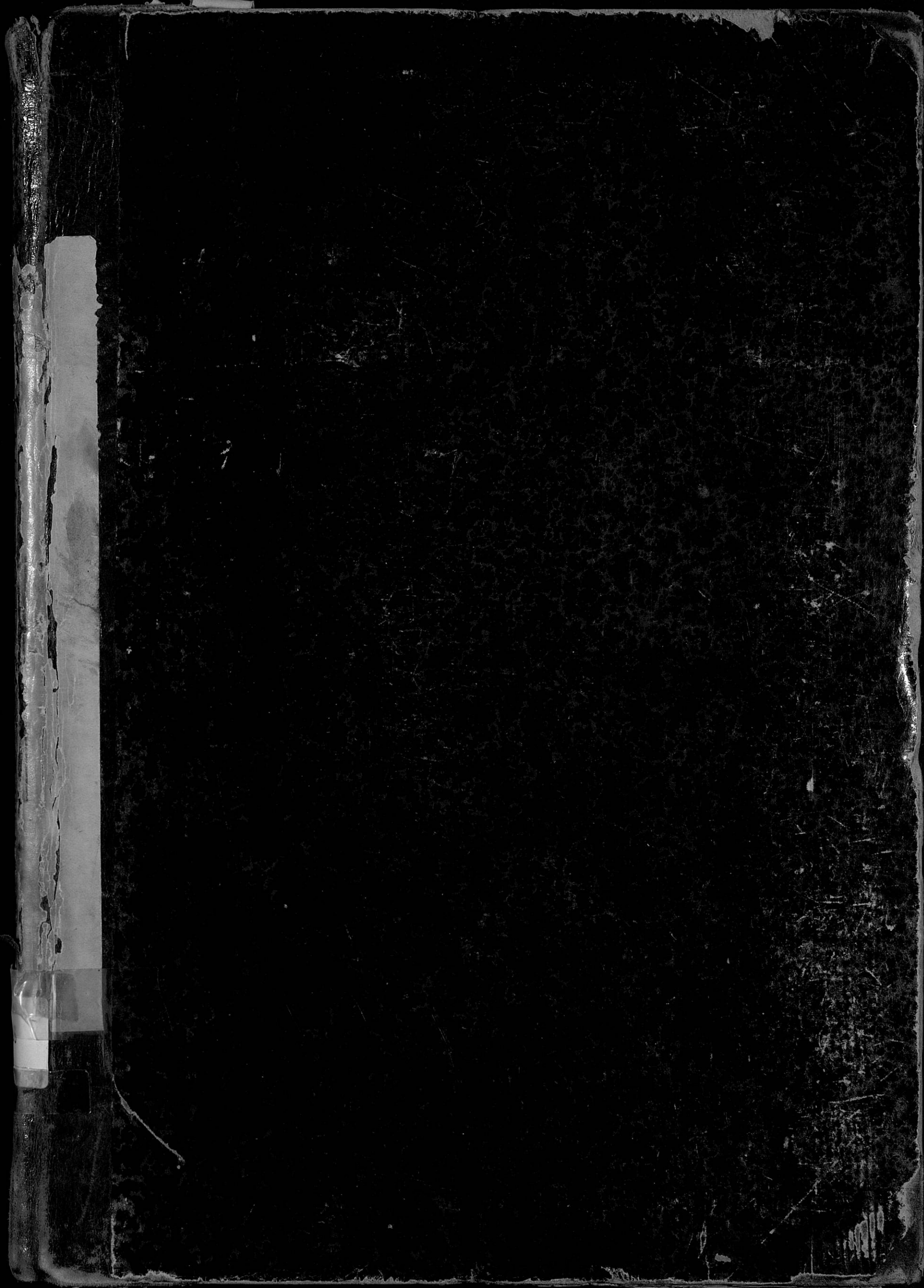




976
EXCMO. AYUNTAMIENTO

— DE —

== CALAZAYUD ==

LIBRO DE ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS

POR EL MISMO, DURANTE EL AÑO 1916



ZARAGOZA
TIP. EL SECRETARIADO ARAGONÉS
Canfranc, 5 y Valencia, 2

EXCMO. AYUNTAMIENTO

— CALATAYUD —

LIBRO DE ACTAS

SESIONES CELEBRADAS

POR EL MISMO, DURANTE EL AÑO 1916





En



Segunda parte

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Angel Carran Mir, nombrado por R.O. del 29 de Diciembre último, usa este Sr. de la palabra para dirigir un afectuoso saludo al Alcalde saliente y al Ayuntamiento dando la bienvenida a los Concejales que acaban de posesionarse de sus cargos, ofreciéndose a todos oficial y particularmente. Dice se considera muy honrado con el cargo que se le ha confiado, imponiéndose un verdadero sacrificio al aceptarlo, ya que ni lo apetecía ni puede, dadas sus obligaciones, consagrarse con la necesaria asiduidad a su desempeño, agregando que no trae programa determinado al Ayuntamiento sino su buena voluntad, que pondrá al servicio de los intereses de Calatayud y termina recibiendo la cooperación de sus compañeros y de los funcionarios municipales a los que dedica frases de encomio.

El Sr. Lopez Ruiz en nombre de la minoría que representa saluda al nuevo Alcalde y salvando los respetos que le merece la persona del Sr. Carran, protesta del nombramiento de Alcalde de Real Orden por entender que este cargo debía proveerse por elección popular, citando algunos casos prácticos en corroboración de su aserto. Dice que no trae programa, sino muy buena voluntad y que intervendrá en todos los asuntos colaborando en cuanto tienda a beneficiar los intereses de Calatayud.

El Sr. Francia agradece el saludo del Sr. Presidente, a quien ofrece su cooperación para cuanto signifique el fomento de los intereses de este Municipio.

El Sr. Lafuente dirige un afectuoso saludo al Sr. Alcalde y aun reconociendo que los momentos son difíciles, espera que la actuación del Sr. Carran sea acentuada dadas sus relevantes cualidades de laboriosidad e inteligencia.

El Sr. Medarde manifiesta que atendiendo a los vínculos personales que le unen con el Sr. Alcalde, es ocioso consignar que habrá de prestarle su decidido concurso. Alude a los tres compañeros que por incidencias de la política se hallan fuera

del Consistorio y lamenta su ausencia en este acto.
El Sr. Gomer saluda á sus compañeros y al Alcalde
y espera de este una gestión fructífera y provechosa á
los intereses de Calatayud.

La presidencia expresa su gratitud a todos y afirma que si se prescinde de la política, se hará administración prometiendo acoger con simpatía y entusiasmo toda iniciativa benéfica a los intereses del Municipio cualquiera que sea su procedencia.

En este estado se dio lectura por mí el Secretario a los artículos 19 y siguientes de la ley Municipal. Y con arreglo a lo prevenido en el art. 84, los tres Concejales llamados por orden de votos, fueron depositando sus papeletas en la urna preparada al efecto para elegir entre los mismos el 1.^{er} Teniente de Alcalde; y verificado el escrutinio, dio el siguiente resultado:

D.^a Emeterio Higuera y Lopez . . . nueve v. toz
Pupulitas en blanco seis.

Hubo tomado parte en la votacion quince Ex. Con-
cejales y no habiendo obtenido el elegido la mayoria ab-
soluta que exige el art. 55 parrafo 2º de la Ley Munici-
pal y de conformidad a lo dispuesto por R. D. de 5 de
Octubre de 1891, tomó posesion interina el Sr. Figueroa
de la 1ª Benencia Meriala pasando a ocupar su sitio
y recibiendo el baston insignia de su cargo.
Se reunió y procedió a la eleccion de 2º Beniente

Enseguida se procedió a la eleccion de 2º Teniente de Alcalde que llevada a efecto en la misma forma legal que la anterior, dió el resultado siguiente:

Don Francisco Ruiz Viqueo, nueve votos

Dⁿ Francisco Javier Vicuña. nuevo voto.
Papeletas en blanco. Seis

Elantomado parte en la votación quince Jrs. Concejales, quedando proclamado 2º Teniente de Alcalde interino D. Francisco Perer Weiss, que paso á ocupar su sitio recibiendo el baston simbolo de su autoridad

Se eligió después, en igual forma, 3.^{er} Teniente de Alcalde, cuyo escrutinio arrojó el siguiente resultado:

D. Esteban Rabalo Lavanco nuevo voto
Papeletas en blanco seis

En la votacion han intervenido quince Señores Concejales quedando proclamado 3.^{er} Teniente de Alcalde con caracter



de interino el Sr. Rabalo, que tomo posesion de su cargo, recibiendo el baston simbolo del mismo.

En la propia forma se llevo a efecto la eleccion de 1.^o Oficiente de Alcalde con el resultado que sigue:

D. Manuel Romero Fernandez - nueve votos
Papeletas en blanco - Seis

Han intervenido en la votacion quince Irs. Concejales; que
tando proclamado 1.^o Teniente de Alcalde interino D. Manuel Ro-
mero, que se posesiona de su cargo recibiendo el baston insignia
de su autoridad.

Inmediatamente y á propuesta de la presidencia, quedó acordado, como en años anteriores, sean dos los Regidores Sindicos designados para desempeñar las funciones que les están encomendadas por el párrafo 2º art.º 56 de la vigente ley Orgánica, procediéndose á la eleccion de 1º Regidor Sindico en la forma siguiente:

D^o Ignacio Lopez Ruiz nueve votos
Papeletas en blanco seis

En la votacion intervinieron quince H^{os} Concejales; quedando elegido 1.^o Regidor Sindico interino el Sr. Lopez Ruiz, que se posesiono de su cargo.

En continencia de procedimiento a la eleccion de 2º Regidor Sindico con el siguiente resultado:

D.^o Cipriano Moaro Hernando . . . nueve votos
Papelitas en blanco Seis.

Tomaron parte en la votacion quince ~~hijos~~ concejales, pro
clamandose 2º Regidor Sindico interino al Sr. Alvaro que se
poseSIONO de su cargo

A continuacion y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 57 de la Ley Municipal, se acordo por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias los lunes de cada semana a las 10 horas.

Con lo que se declaró el acto por terminado y firmando los tres Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

Schubert *Higuera* *Perez* *Maldonado*
Luis *Ramirez* *E. Alvarado* *Bortz*

Benjamin Warner No. 2

Aprobacion de la
lista de Compromisarios
para Senadores.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, se dió lectura por mí el Secretario, y fué aprobada por el Ayuntamiento, a la lista comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos, caberas de familia, con casa abierta, mayores de edad y que, por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquellos derecho de sufragio para compromisarios en las elecciones de Senadores, acordándose de conformidad a lo prescrito por el art. 26 de la citada ley, se exponga al público hasta el día 20 de los corrientes, a los efectos de la interposición de reclamaciones.

St. Louis
Conn

Fork

Refunds

Meddiner

6074

B. Adams

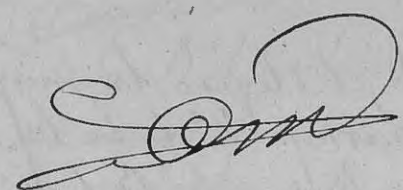
Lebanon

Robert Hartman

Hope

Francisco Franco

James



Presidente

Concepcionales.

Francisco Perez

Manuel Romero
4

Vicente Martinez

Constantino Fuentes

Santos Gomer

1. Pellicano Gony

Sambucus racemosa L.

.....

de Alcalde

.....

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada, las celebradas con fecha 1.º de los corrientes.

Seguidamente la presidencia en cumplimiento de lo que, de un modo taxativo, prescribe el art. 89 de la ley Orgánica, dio conocimiento a la Corporación de haber nombrado con fecha 1. del actual los Alcaldes de barrio, cuya designación había recaído en los tres siguientes:

Haragora = D. Miquel Corte

Lora = Don Francisco Sanchez

Arroz = D. Pablo Gomez

Huermada - D. Matias Vogel

Corres = D. Gregorio Perez

Campes = D. Fernando Mo

Acto continuo se procedió a la eleccion de benentades de Alcaide y Regidores Sindrícos, toda vez que los designados en la sesion del dia primero no habian obtenido la mayoria de votos que exige el art. 55 de la vigente ley Municipal.

Y con arreglo a lo prevenido en el art.º 54, los tres Concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando sus papeletas en la urna preparada al efecto para elegir entre los mismos el 1.º Teniente de Alcalde, y verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

A Cementerio Higueras Loper — siete votos

Papeletas en blanco _____ och

Han tomado parte en la votacion quince Los Conceales.

y no habiendo obtenido el elegido la mayoría absoluta que exige el art.º 55 párrafo 2.º de la ley Municipal y de conformidad al lo dispuesto por la R. O. de 5 de Octubre de 1891, quedó proclamado por segunda vez 1.º Teniente de Alcalde interino D. Emeterio Higuera y Lopez.

En la misma forma y con idénticas solemnidades se procedió a la elección de 2.º Teniente de Alcalde con el resultado siguiente:

D. Francisco Perer Vicioso — siete votos

Papeletas en blanco — ocho

Han intervenido en la votación quince Hrs. Concejales quedando conformado con carácter de interino en la segunda Comencia de Alcaldía el Sr. Perer Vicioso.

Acto seguido procediose con los mismos trámites a la elección de 3.º Teniente de Alcalde con el siguiente resultado:

D. Emeterio Habalo Navarro — siete votos

Papeletas en blanco — ocho

Emisieron sus sufragios quince Hrs. Concejales quedando elegido interinamente 3.º Teniente Alcalde el Sr. Habalo.

Del propio modo se verificó la elección de 4.º Teniente de Alcalde que tuvo efecto en la forma siguiente:

D. Manuel Romero Hernandez — siete votos

Papeletas en blanco — ocho

En la votación tomaron parte quince Hrs. Concejales quedando proclamado 4.º Teniente de Alcalde interino el Sr. Romero.

Con las mismas formalidades legales se efectuó la elección de 1.º Regidor Sindico que recayó en D. Ignacio Lopez Ruiz por siete votos, contra ocho papeletas en blanco, quedando conformado interinamente en el expresado cargo el Sr. Lopez Ruiz.

De igual manera fue elegido el 2.º Regidor Sindico resultando siete votos en favor de D. Ciriaco Alvaro Hernandez, y ocho papeletas en blanco, continuando el Sr. Alvaro en el desempeño interino de su cargo.

En este estado se dió lectura por mí el Secretario a los art.ºs 60 y 61 de la vigente ley Municipal quedando resuelto por unanimidad fijar el mismo numero de Comisiones permanentes en que se hallaba divi-

fijando el numero de Comisiones permanentes de este Ayuntamiento



dió el Ayuntamiento en el anterior binio, determinandose que den compuestas del propio numero de individuos, y procediéndose inmediatamente a la eleccion de personas en votación secreta y por papeletas, con el resultado siguiente:

Comision de Hacienda

D. Jose Francia, D. Francisco Lafuente, D. Ramon Medarde, D. Ciriaco Alvaro y D. Feliciano Cortes, ocho votos.

Papeletas en blanco, siete

Quedó constituida la expresada Comision con los Hrs que se indican.

Comision de Obras

D. Francisco Perer, D. Jose M.ª Garcia y D. Ignacio Lopez Ruiz, ocho votos.

Papeletas en blanco — siete.

Quedaron designados los referidos Hrs. Concejales para la Comision expresada.

Comision de Beneficencia

D. Ramon Medarde, D. Jose M.ª Garcia y D. Francisco Perer, ocho votos.

Papeletas en blanco — siete

Quedó constituida la Comision de Beneficencia con los Hrs mencionados.

Comision de Cementerios

D. Francisco Lafuente — ocho votos

D. Jose Francia y D. Manuel Romero, siete votos

D. Ramon Medarde y D. Santos Gomez, un voto

Papeletas en blanco — siete

La Comision de Cementerios, fue constituida por los Hrs Lafuente, Francia y Romero.

Comision de Instruccion pública

Don Emeterio Habalo, D. Jose Francia y D. Ramon Medarde, ocho votos.

Papeletas en blanco — siete

Quedó constituida la expresada Comision con los Hrs que se indican.

Comision de Pasos y Arbolado

D. Francisco Lafuente, D. Constantino Fuentes y D. Ignacio Lopez Ruiz, ocho votos

Papeletas en blanco — siete

La Comision de pasos y arbolado quedó constituida con los



Tres mencionados.

Comision de Mataderos-

D. Francisco Lafuente, ocho votos, D. Constantino Fuentes y D. Emeterio Higuera, siete votos y D. Santos Gomez y D. Ramon Medarde, un voto

Papeletas en blanco siete.

Quedo formada la Comision de Mataderos por los tres Lafuente, Fuentes e Higuera.

Comision de Mercados-

D. Jose M. Garcia, D. Manuel Romero y D. Francisco Perez, ocho votos - Papeletas en blanco siete

Quedo la Comision de Mercados constituida por los tres expresados.

Comision de Alumbrado-

D. Jose Francia y D. Constantino Fuentes, ocho votos. Papeletas en blanco siete. En la forma expresada

quedo constituida la Comision de Alumbrado.

Comision de Higiene-

D. Vicente Martinez, D. Francisco Perez, D. Francisco Lafuente, D. Feliciano Cortes y D. Santos Gomez, ocho votos. Papeletas en blanco siete

Quedo constituida la Comision de Higiene con los tres mencionados.

Comision de Montes-

D. Santos Gomez y D. Constantino Fuentes, ocho votos. Papeletas en blanco siete. Quedo formada la Comision de Montes por los tres expresados.

Designacion de vocales de la Junta local de 1.ª Enseñanza

Acto continuo quedaron designados como vocales de la Junta local de 1.ª Enseñanza los tres Concejales D. Francisco Lafuente y D. Jose Francia, por ocho votos con siete papeletas en blanco

Instancia de D.ª Joaquina Melendo Longarez

Seguidamente diose cuenta por integra lectura, de una instancia de D.ª Joaquina Melendo Longarez, en la que por haber solicitado la vecindad en el proximo pueblo de Paracuellos de Giloca, interesa ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad.

Otra de Manuel Goral

Enterada la Municipalidad se acuerda pase a informe de la Comision permanente de Hacienda

Asi mismo quedo acordado pase a informe de la propia Comision una instancia de D. Manuel Goral Goya, en la

Pregunta del Sr. Higuera a la Comision de Higiene

que por haber trasladado su residencia a Madrid, solicita ser baja en el padron de vecinos de esta poblacion.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Higuera dirige un ruego a la Comision de Higiene, para que con la urgencia que el caso requiere, procure el saneamiento de la Ciudad, empezando por el arreglo y limpieza de las calles. La Presidencia contesta diciendo que se preocupa de tan importante asunto y que en breve dictará el correspondiente bando de buen gobierno, con el firme proposito de hacerlo cumplir.

Pregunta del Sr. Higuera a la presidencia

Continúa el Sr. Higuera en el uso de la palabra para preguntar si se ha dado curso a la instancia solicitando la supresion del cupo de consumos, contestandole el Alcalde saliente Sr. Gomez en sentido afirmativo.

Peticion del Sr. Rabalo para que se nombre feria de Marzo

El Sr. Rabalo expone que hallandose proximas las proximas ferias de Marzo, cuya importancia es bien notoria, conviene la Comision para la sea designada la Comision que ha de entender en la organizacion de festejos, acordandose aplazar este asunto para la proxima sesion.

Peticion del Sr. Higuera a la presidencia

El Sr. Higuera refiriendose al robo de la noche pasada en el almacen de D.ª Jose Alfonso, excita el celo de la Alcaldia para que se estreche la vigilancia noturna, con el fin de evitar hechos como el acaecido, que es posible se repitan con motivo de la desaparicion de los felatos.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Alcalde contesta que ya ha dado ordenes a los agentes de su autoridad en ese sentido y organizado el servicio en forma que la Ciudad, no quede ni por un momento huera de vigilancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 20 horas, firmando D.º coningo el Secretario de que certifica

Signatures of officials: Higuera, Rabalo, Medarde, Gomez, and others.



que representa no puede hacerse solidaria de un acto ilegal, del cual protesta, como ya protestó en la sesión anterior, al solicitar de la presidencia una aclaración con motivo del nombramiento de tenientes de Alcaldes y Síndicos, y termina anunciando que de no ser admitida la protesta abandonará el salón con sus compañeros de minoría para no hacerse cómplices de una ilegalidad.

Intervención del Sr. Lafuente

Interviene el Sr. Lafuente para decir que debe entrarse en la orden del día, y esto es lo legal y lo procedente, y después se consignarán las protestas que sean pertinentes, encomendando la resolución del asunto a la Superioridad.

Id. del Sr. Higuera

Tercia en el debate el Sr. Higuera para manifestar que como la protesta se funda en que no procede la tercera votación debe de ser admitida en este momento.

Id. del Sr. Cortes

También el Sr. Cortes opina del mismo modo por tratarse de una proposición incidental.

Resolución de la presidencia abandonando el salón y suscaños varios Sres. Concejales

La presidencia da por terminado este incidente, anunciando se va a entrar en la orden del día y los Sres. Higuera, Cortes, Romero, Alvaro, Loper, Habalo y Martínez abandonan sus escaños y el salón de sesiones.

Elección de 1º y 2º de Alcalde y Regidores

En este estado se procedió a la elección de tenientes de Alcalde y Regidores y Síndicos, toda vez que los designados en las sesiones de los días 1º y 5 de los corrientes no habían obtenido la mayoría absoluta de votos que exige el artº 55 de la vigente ley Municipal.

Nombramiento de 1º de Alcalde a favor de D. Francisco Lafuente

Y con arreglo a lo prevenido en el artº 54, los Sres. Concejales llamados por orden de votos, fueron depositando sus papulitas en la urna preparada al efecto para elegir entre los mismos el 1º teniente de Alcalde, y verificado el escrutinio dio el siguiente resultado:

Id. de 2º a favor de D. Francisco Piquer Vicioso

D. Francisco Lafuente Habalo, ocho votos. Habiendo tomado parte en la votación ocho Sres. Concejales. Se conformó a lo dispuesto por D. L. de 5 de Octubre de 1891, quedando proclamado definitivamente y en propiedad 1º teniente de Alcalde D. Francisco Lafuente Habalo, que recibió el bastón símbolo de su autoridad y se posesionó de su cargo.

Acto seguido procedióse con las mismas formalidades a la elección de 2º teniente de Alcalde, con el resultado siguiente:

D. Francisco Piquer Vicioso, ocho votos. Emitieron sus sufragios ocho Sres. Concejales; quedando proclamado de manera

Manifiesto del Sr. Lafuente

Manifiesto

Manifiesto

Diligencia Certifico: que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 10 de Enero 1916
Manifiesto

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 12 de Enero de 1916

- Presidente
- D. Angel Carran
- Concejales -
- " Emeterio Higuera
- " Emeterio Habalo
- " Francisco Loper
- " Manuel Romero
- " Ignacio Loper
- " Gerardo Alvaro
- " Vicente Montaner
- " Jose M. Loria
- " Constantino Fuentes
- " Ramon Medardo
- " Santos Gomez
- " Francisco Lafuente
- " Feliciano Cortes
- " Jose Francia

Manifestaciones del H. B. por Piquer

En la Ciudad de Calatayud y sus basas consisto- rales a doce de Enero de mil novecientos diez y seis: sien- do las 18:15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados. Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó y aprobada el acta de la anterior.

A continuación pide la palabra el Sr. Loper Ruiz para una cuestión previa, rogando a la presidencia au- torice la lectura de una protesta escrita relacionada con el acto que se va a celebrar.

Se contesta la presidencia diciendo que no le es dado acceder a los deseos del Sr. Loper Ruiz, pues tanto no se re- suelvan los asuntos consignados en la orden del día, como principio por la constitución del Ayuntamiento con la elección de tenientes de Alcalde y Síndicos.

Rectifica el Sr. Loper Ruiz para insistir en su an- terior pretensión fundándose en que la protesta se refiere a la elección de cargos y por tanto debe formularse con carácter de urgencia, antes de la orden del día, toda vez que la minoría



definitiva y en propiedad 2º Teniente de Alcalde el Sr. Pover
Nicoso, que tomó posesión de su cargo.

Señal de 3º y 4º de Alcalde a favor del Sr. M.ª García Blanco. En la misma forma y con idénticas solemnidades, se llevó a efecto la elección de 3º Teniente de Alcalde, que recayó en D. José María García Blanco por ocho votos, número igual al de los Concejales que intervinieron en la votación, siendo proclamado definitivamente el Sr. García Blanco para la 3ª Tenencia de Alcaldía, de cuyo cargo en propiedad, se posesionó seguidamente recibiendo el bastón, como símbolo de su autoridad.

Señal de 1º y 2º de Alcalde a favor de D. Constantino Fuentes. De igual manera fue elegido el Sr. Teniente de Alcalde quedando proclamado definitivamente por ocho votos, D. Constantino Fuentes Martínez, habiendo intervenido en la votación ocho Concejales, y quedando proclamado Sr. Teniente de Alcalde en propiedad D. Constantino Fuentes, que recibió la insignia de su autoridad y se posesionó de su cargo.

Combramiento del 1º Regidor Sindico a favor de D. Ramón Medarde. Acto continuo y con las mismas formalidades legales, se verificó la elección definitiva de 1º Regidor Sindico, resultando elegido por ocho votos, D. Ramón Medarde de la Fuente. Han tomado parte en la votación ocho Concejales, quedando proclamado 1º Regidor Sindico el Sr. Medarde, que tomó posesión de su cargo.

Señal de 2º Regidor a favor de D. José Francia Serrano. De igual modo se llevó a efecto la elección de 2º Regidor Sindico, que recayó en favor de D. José Francia Serrano por ocho votos de los Concejales presentes, siendo proclamado para el expresado cargo el Sr. Francia, y posesionándose del mismo.

Instancia de Gregorio Urgel. A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Gregorio Urgel, en la que por haber fallecido su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hija recién nacida. Entendida la Municipalidad y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Otra de Angel Gallego. Dada lectura a una instancia de Angel Gallego en demanda de licencia para construir un sarcófago en la sepultura de preferencia n.º 574, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Cementerios.

Extracto de cuenta del Ayuntamiento en la Capital. Leído por mi el Secretario el extracto de cuenta del Ayuntamiento en la Capital. Banco "Baragorano" de los curados habidos con el Ayuntamiento durante el 2º semestre de 1913, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Distribución de fondos

Capítulos
1º
2º
12º

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución mensual del mes de la fecha que se como sigue.

Obligaciones	Pagos	Gr.
Gastos del Ayuntamiento	30	50
Instrucción	125	"
Resultas	134.60	67
Suma igual	136.16	17

Reingreso en el salón de sesiones de los Concejales que abandonaron sus escaños. En este momento se reintegran al salón de Sesiones los Concejales D.ª Figueroa, Cortes, Romero, Alvaro, Lopez, Tabala y D.ª Martínez.

Aprobación de los acuerdos del mes de Diciembre. En seguida fue leído por el infrascrito Secretario y merced a la aprobación del Concipto, el extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Diciembre, a los efectos del art.º 1º de la vigente ley orgánica.

Manifestaciones del Sr. Lopez Ruiz. Terminado el despacho ordinario, el Sr. Lopez Ruiz insiste en sus anteriores puntos de vista, y hace constar que la presidencia se ha negado admitir la protesta contra la elección de cargos, lo cual ha obligado a él y a sus amigos a salir del salón para no hacer complices de una ilegalidad. Se contesta al Sr. Alcalde diciendo que se ha ajustado a la ley al obrar como lo ha hecho, y si ha consentido que la minoría que representa el Lopez Ruiz abandonase el salón de sesiones, ha sido por su espíritu de excesiva benevolencia y para que no se creyera que trataba de coartar la libertad de los Concejales.

Peticion del Sr. Figueroa. El Sr. Figueroa interesa que se de lectura a la protesta. El Sr. Medarde aprueba la conducta del Alcalde que se ha ajustado a la mas estricta legalidad, lo que no hubiera hecho de acceder a la pretension del Sr. Lopez Ruiz.

Moción del Sr. Medarde aprobando la conducta del Sr. Alcalde. El Sr. Sastre afirma que son tan claros y terminantes los preceptos de la ley en esta materia de elección de cargos, que no puede ni debe discutirse la terna del Sr. Lopez Ruiz.

Peticion del Sr. Figueroa. El Sr. Figueroa solicita un testimonio del acta de esta sesion. Y por fin la presidencia accede a que conste en el acta la

Protesta a la Corporacion Municipal

siguiente:
Protesta a la Excm^a Corporacion Municipal - Todavia es momento de hacer constar en actas nuestra formal protesta por no haberse constituido definitivamente el Ayuntamiento el dia 1.^o Enero del año actual, toda vez que tomaron parte en la votacion 15 Concejales que en buena teoria juridica son los que eran y actualmente son los que constituirian y constituyen el Ayuntamiento porque legalmente hay que considerar como eliminados de la Corporacion siquiere sea temporalmente los 3 Concejales suspensos y como quiera que desconociendo se esta teoria legal se procedio indebidamente a 2.^a votacion cumple ahora formular nuestra protesta por aquella 2.^a votacion, recabando ahora nuestro perfecto derecho a que quede vigente y sin ulterior trancite la votacion que se llevo a cabo en 1.^o de Enero, a fin de que prevalezca lo actuado en aquella sesion con repulida y solemnnes protestas para todo intento que determine desconocimiento y falta de respeto al resultado obtenido en la citada fecha. - Pedimos pues la validez de aquel acto y protestamos de nuevo toda tendencia que menoscabe los derechos de los entonces elegidos (tenientes de Alcalde y Sindicos), esperando que asi lo reconozca la Corporacion Municipal, porque de lo contrario con nuestra formal y solemnne protesta nosotros nos retiramos del salon para no hacernos complices de las responsabilidades que por el vicio de nulidad en lo que posteriormente se actuase alcanzaran a los que toman parte en cualquier otra resolucion. - Consistorio de Calatayud a 12 de Enero de 1916.
Feliciano Cortes - Emeterio Higuera - Manuel Romero - Geriaco Alvaro - J. Lopez Ruiz - Emeterio Rabalo - V. Morlun.

Contrato de arrendamiento para la exaccion del arbitrio establecido sobre las carnes frescas

La presidencia da cuenta de haberse formalizado en cumplimiento de los acuerdos de la Municipalidad, el contrato de arrendamiento para la exaccion del arbitrio establecido sobre las carnes frescas, en favor de Leoraro Malo y Ramon Valero en la cantidad anual de 32.000 pesetas. Y el Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 19.30 horas, firmando SS^{os} conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures]
Lafuente, Perez



[Signature]
Emeterio Higuera

[Signatures]
Emeterio, J. Lopez Ruiz, Ramon, Juan, Enrique Martin

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales. Calatayud 17 Enero 1916.
[Signature]

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del 19 de Enero de 1916

- Presidente
D. Angel Barrau
Concejales
" Francisco Lafuente
" Francisco Perez
" Constantino Fuentes
" Ramon Medarde
" Manuel Romero
" Geriaco Alvaro
" Emeterio Higuera
" Santos Gomer
" Ignacio Lopez
" Feliciano Cortes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y nueve de Enero de mil novecientos diez y seis, siendo las 18.20 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. D. Angel Barrau. Mis y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior, con la reserva formulada por el Sr. Lopez Ruiz, que aun reconociendo que el referido documento es fiel reflejo de lo acontecido en la sesion ultima, insiste en su ya conocida protesta por entender que no es definitivo el nombramiento de cargos que en aquel acto se verifico.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario al "Boletin Oficial" de la provincia n.^o 116, en donde se inserta el reparto que para cubrir el deficit del presupuesto provincial correspondiente al año 1916 hace la Diputacion entre los pueblos de la provincia, segun el art.^o 117 de la ley Provincial habiendole asignado a esta Ciudad la suma de 32.847 pesetas. Y el Ayuntamiento quedo enterado.

Reparto provincial

Instancia de Julio Pardo

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de Julio Pardo, en demanda de licencia para colocar una cruz de piedra en la sepultura n.^o 570 del cementerio publico; acordandose para a informe de la Comi-

Informes de la cuenta
del Agente en la Capital
y de instancia de Angel
Gallego

permanente del ramo.

Acto continuo quedaron aprobados, por resolución
unánime del Consejo, los siguientes informes: De la Co-
mision permanente de Hacienda aprobando el extracto de
cuenta del Agente en la Capital "Banco Baragorano", co-
rrespondiente al 2.º Semestre de 1915; De la Comision de
Cementerios, autorizando a Angel Gallego para construir
un sarcófago en la sepultura n.º 576, previo ingreso en
la depositaria municipal de 6 pesetas conforme al n.º 12
de la Tarifa.

Circulas de la Asamblea
nacional sobre Hacienda
locales y acuerdo del A-
yuntamiento.

Se da por mi el Secretario una Circular de la Comi-
sion permanente de la Asamblea nacional que para tratar de
las Haciendas locales se celebró recientemente en Baragora, se
acuerda abonar la cuota anual de un centimo por habitante
y que la Municipalidad se suscriba a la revista de Madrid
"El Municipio Español ilustrado."

Tambien queda el Ayuntamiento enterado de la exposi-
cion presentada al Excmo. Ministro de Hacienda, contestando
las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

Proposiciones presentadas
solicitando la plaza de Re-
caudado municipal

En seguida se dio lectura por mi el Secretario a las dos
proposiciones presentadas para optar a la plaza de Recau-
dado municipal por D. Maximino Tomas y D. Mariano
Gonzalez, cuyo pliego de concurso espiraba a las doce horas del dia
de hoy.

Designacion de Recaudado
a favor de D. Mariano
Gonzalez.

Enterados S.ºs y siendo D. Mariano Gonzalez el unico de
los solicitantes que se ajusta a las condiciones del contrato, se
acuerda por unanimidad designarle recaudador del Ayunta-
miento, con el 8 p.º de premio de cobranza en concepto de
retribucion, obligandose a prestar fianza personal o metálica
de 32.000 pesetas y a ingresar en arcas municipales el ochenta
por ciento del importe total del repartimiento vicinal de
consumos, sin perjuicio de ingresar las cantidades que del
vinte por ciento restante se hagan efectivas, justificando por
medio de los oportunos expedientes las partidas fallidas.

Pregos del Sr. Higuera

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr.
Higuera reproduce su ruego que en la sesion anterior, dirigió
a la Comision de Higiene para que se ocupe del saneamiento
de la Ciudad, contestandole la presidencia que ha dictado las
disposiciones convenientes al caso, y que en breve se publicaran.
El propio Sr. Concejál insiste en lo manifestado en



Instancia dirigida al Di-
rector General de Correos
y Telégrafos

la sesion anterior, respecto a la vigilancia nocturna, contestando el
Sr. Alcalde, que sin perjuicio de las órdenes comunicadas a los a-
gentes de su autoridad, habia reproducido la instancia que hace tiem-
po se elevó al Sr. Ministro de la Gobernacion para que se instale
en esta poblacion un destacamento de fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

La presidencia da cuenta de que, como consecuencia de una
visita que habia recibido de la Camara de Comercio, se ha dirigido
una instancia al Director General de Correos y Telégrafos en
suplica de que el Estado se ponga de acuerdo con la Compañia
de Telefonos interurbanos para que Calatayud pueda comunicarse
con el resto de España.

Comision nombrada
para las fiestas de Marzo

Por indicacion del Sr. Perez y por hallarse próximas las
fiestas de Marzo, quedó acordado designar a los Sres. Juan y
Gomez para que formen la Comision especial de festejos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó
la sesion a las 12.15 horas, firmando S.º conmigo el Secre-
tario de que certifico.

At. Juan
Gomez
Juan y Gomez
Medan
J. Cortés
E. Higuera
Enrique Vazquez

Dileg. Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse
por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 24 de Enero de 1916
Juan

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 26 de Enero de 1936

Presidente
D. Angel Carran
Concejales
" Francisco Serer
" Constantino Fuentes
" Ramon Medarde
" Gerardo Alvaro
" Euterio Higuera
" Santos Gomez
" Ignacio Lopez
" Feliciano Cortes

Instancia de Mariano
Cortes Monreal

Informe de Instancia de
Julio Pardo

Aprobacion de cuentas

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y seis de Enero de mil novecientos treinta y seis, siendo las 18²⁰ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Mariano Cortes, en demanda de licencia para colocar una puerta en la casa n.º 2 de la calle de la Caridad, acordandose pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Seguidamente quedo aprobado el informe de la Comision de Cementerios por el que se autoriza a Julio Pardo para colocar una cruz de piedra en la sepultura n.º 576 del Cementerio Catolico; previo ingreso en la Depositionaria municipal de 2 puestas conforme al n.º 13 de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de la "Compania de Aguas por suministro para la fuente del Puente Seco de Enero, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id. para el Macelo en id, importante diez pesetas.

Idem de la misma por id. para la Casa Consistorial en id, importante cinco pesetas.

Idem del Secretariado Aragonés por impresos, importante cuarenta y cinco pesetas.

Idem de Andres y Comp.ª por 2000 cargaremes, importante cinco pesetas.

Idem de Hijos de Carlos de la Fuente, por varios efectos importante cinco pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Angel Guillen, por anuncio oficial de consumos, importante una peseta noventa centimos.



Reproduccion de los ruegos del Sr. Higuera en sesion anterior

Manifestacion del Sr. Serer respecto al blanqueado de una sala de epidemiologia en el Hospital

Pregunta del Sr. Cortes respecto de carreteras

Contestacion de la presidencia al Sr. Cortes

Peticion del Sr. Alvaro para que se arregle el camino al Cementerio

Mocion del Sr. Gomez respecto la carestia de las subsistencias

Intervencion del Sr. Medarde haciendo varias manifestaciones

Ruego del Sr. Higuera respecto del cupo de consumos

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higuera usa de la palabra para reproducir los ruegos formulados en las dos sesiones ultimas, relativos a higiene y vigilancia publicas, contestandole la presidencia que ya estaba redactado el bando de buen gobierno y cursado el expediente solicitando de la instalacion de un destacamento de fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

El Sr. Serer da cuenta de que por la urgencia del caso y como presidente de la Comision de Beneficencia, habia ordenado el blanqueo de la sala de epidemiologia en el Hospital municipal, en donde estuvieron los atacados de viruela, asi como la desinfeccion de las ropas usadas por los enfermos. Y el Ayuntamiento se muestra conforme.

El Sr. Cortes pregunta el estado en que se encuentran los expedientes para la construccion del 2.º trozo de la carretera de Campillo y de la desviacion de la de Soria por los Arcos, cuyas obras entrañan capitalisimo interes para Calatayud.

Le contesta la Presidencia diciendo que ya habia escrito al Diputado por el Distrito Sr. Maura recomendandole la pronta y favorable resolucion de estos expedientes.

El Sr. Alvaro, refiriendose al mal estado del camino del Cementerio, interesa su inmediata reparacion.

El Sr. Gomez llama la atencion del Ayuntamiento acerca de la carestia de las subsistencias, a pesar de la desaparicion de los fieltos, cuyo transcendental asunto debe de ser objeto de estudio por parte de la Municipalidad, llamando a las fuerzas vivas de la Ciudad para que cooperen en la resolucion del problema.

Interviene el Sr. Medarde para decir que la carestia de los articulos de consumo proviene de la anomalía de las circunstancias, por el conflicto europeo; propone se lleve a efecto el arreglo del camino del Cementerio por la brigada municipal de obreros y hace constar que de no haberse manifestado dualidad de opiniones en la construccion del desvio de la carretera de Soria, ya estarían ejecutadas las obras, toda vez que el expediente fue tramitado con extraordinaria rapididad.

El Sr. Higuera ruega a la presidencia persista en las gestiones para obtener del Estado la supresion del cupo

Inculpaciones al Sr. Gomer por el Sr. Loper por la modificación del sistema tributario de consumos

de consumos. Así lo promete el Sr. Alcalde. El Sr. Loper Ruiz aludiendo a la moción del Sr. Gomer hace inculpaciones a este Sr. por la modificación del sistema tributario de consumos, considerando el principal causante de la reforma, y anuncia una interpelación sobre la Hacienda municipal, que esplanará cuando se halle presente el presidente de la Comisión del ramo.

Acuerdo para que la Junta especial de subsistencias se reúna prontamente

La presidencia propone y queda así acordado que la Junta especial de subsistencias, se reúna prontamente y realice un estudio de los precios de artículos de consumo, antes y después de la desaparición de los fuelatos, para resolver en consecuencia sobre lo propuesto por el Sr. Gomer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.30 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico

[Signatures: J. Loper, J. Gomer, J. Medande, J. Higuera, J. Goma]

[Signature: J. Loper]

Diligente Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 21 Enero de 1916
Mano

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 3.º de Febrero de 1916
Presidente
D. Angel Barran
En la Ciudad de Calatayud y sus casas consistoriales



[Signature]



- Concejales
- D. Francisco Zapuente
- " Francisco Perer
- " Jose M.ª Garcia
- " Constantino Fuentes
- " Ramon Medande
- " Vicente Martorell
- " Gerardo Alcaraz
- " Emeterio Higuera
- " Santos Goma
- " Ignacio Loper
- " Feliciano Cortes

Oficio del Arquitecto municipal Sr. Navarro

Acuerdo del Ayuntamiento

Oficio del Centro de Telégrafos de Huesca

Instancia de Mariano Simono Mora

Informe de instancia de Mariano Cortes

a tres de Febrero de mil novecientos diez y seis, siendo las 18.15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Barran Mir y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Arquitecto municipal Sr. Navarro, en el que da cuenta de la visita girada a varios edificios y cerro llamado del Reloj; apreciándose se halla en estado de ruina inminente la cárcel del Partido e indicando la conveniencia de derribar una casa del Rincon de Herlueta y de ejecutar obras de reparación en el zócalo del Hospital municipal, cerro del Reloj y Escuelas de la Correia.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda que el Sr. Alcalde de acuerdo con el Sr. Gobernador Civil de la provincia, resuelva lo mas procedente en lo que se refiere al edificio de la cárcel y traslado de presos, pasando a informe de la Comisión de Obras las demas particularidades del oficio del Sr. Arquitecto.

Dada lectura, por el infrascripto Secretario, de un oficio del Centro de Telégrafos de Huesca, en el que se comunica a este Ayuntamiento que la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha dirigido a la Compañía Peninsular de Teléfonos, indicándole la conveniencia para todos los intereses, de que enlace su central interurbana con el Centro telégrafico de Huesca, la Municipalidad quedó enterada.

Seguidamente fue leída una instancia de Mariano Simono Mora en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hija Teodora de un mes de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretension del solicitante, se acuerda como se pide.

Acto continuo quedó aprobada, en votación ordinaria, por resolución unánime del Concejo, el dictamen de la Comisión per-



Distribucion de fondos

Capitulos

- 1º
- 2º
- 3º
- 4º
- 5º
- 6º
- 7º
- 11º
- 12º

mente de Obras por el que se autoriza a Mariano Cortez para colocar una puerta en la casa n.º 1 de la Calle de la Caridad, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la Tarifa

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Obligaciones	Pesetas	Cts
Gastos del Ayuntamiento	1363	32
Policia de Seguridad	725	52
Policia urbana	1131	29
Beneficencia	989	78
Obras	242	75
Caracas	2030	41
Imprevistos	171	50
Resultas	565	20
Suma igual	7219	77

Aprobacion de cuentas

Tambien fueron presentadas y aprobadas varias cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Mercaderia por alumbrado de Enero ultimo, importante cuatrocientas ochenta y una pesetas, treinta y ocho centimos

Idem de Indalicio Mateo por carbon para las Dependencias en dicho mes, importante ciento diez y nueve pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Idem del Vigilante del camino de la Estacion por igual mes importante quince pesetas

Del mismo modo quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto

De cementerios de Enero, doscientas sesenta y cinco pesetas y cinco centimos.

De licencias de Obras en id, cinco pesetas

De la Bombola y toro en id, doscientas cincuenta y cinco pesetas, diez centimos.

Derechos de Matadero en id, dos mil seiscientos sesenta y seis pesetas, sesenta y seis centimos.

Aprobacion de los acuerdos del Ayunt. de Enero de Enero

A los efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal queda aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporacion en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

fijacion del numero de secciones para formar las listas de vocales, 11º

Carta del Diputado provincial Sr. Calorrio

Voto de gracias al Sr. Calorrio

Carta del Gobernador Civil de la provincia

Voto de gracias al Sr. Gobernador Civil

Peticion del Sr. Lopez Ruiz

Otra del Sr. Cortes para que se proceda a la 2ª subasta de la Carretera de Carinena

Removimiento de los Sres. que han de sustituir a los Sres. Bermudez y Sanchez en la Junta de Subsistencias

Alcavala
Dada lectura por mi el Secretario a los art.º 61 y siguientes de la vigente Ley Organica, y de conformidad a lo que en los mismos se dispone, se acuerda fijar en seis, como en años anteriores, el numero de Secciones para formar las listas de contribuyentes con derecho a ser elegidos Vocales asociados en la proxima renovacion de la Junta municipal

En seguida dio cuenta por integra lectura de una carta del Diputado provincial Sr. Calorrio en la que expone las gestiones que ha realizado cerca de la Jefatura de Obras publicas de la provincia para conocer el estado del expediente de la derivacion de la carretera de Soria al objeto de enlazar esta con la de Madrid a Francia, de las que resulta la existencia de tres proyectos para la construccion de esa carretera.

Enterados S.ºs y despues de breve debate en el que intervinieron los Sres. Cortes, Lafuente, Alvarez, Medarde y Presidencia se acuerda por unanimidad, otorgar un voto de gracias al Sr. Calorrio, por su eficaz colaboracion en este asunto, y solicitar de los Poderes publicos la construccion de la carretera por el camino del Cementerio, por ser el proyecto mas conveniente a los intereses de Calatayud, prescindiendo de los otros dos proyectos.

Tambien fue leida una carta del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que participa haber remitido al Ministro favorablemente informado, el expediente incoado por esta Municipalidad para establecer en Calatayud un destacamento de fuerzas de Seguridad, refiriendose en el indicado documento el estado ruinoso del edificio de la Carcel.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda dar las gracias al Sr. Gobernador por su benevola acogida a los deseos de este Municipio.

Terminado el despacho ordinario, y a instancia del Sr. Lopez Ruiz se acuerda suspender breves momentos la sesion para proseguirla en el Salon de sesiones, en vista del publico que asiste al acto.

Reanudada la sesion el Sr. Cortes, propone y queda asi acordado, gestionar se proceda a segunda subasta para la construccion de la carretera de Carinena.

El Sr. Lafuente interesa sean designados los Sres. Concejales que han de sustituir a los Sres. Bermudez y Sanchez que formaban parte de la Junta de Subsistencias, siendo nombrados los Sres. Cortes, Lopez y Higuera.

Ruego del Sr. Cortes a la Comision de Cementerio

El Sr. Cortes dirige un ruego a la Comision permanente del ramo para que gire una visita de inspeccion al Cementerio al objeto de corregir las deficiencias que se observan en la trampa comun, en donde se verifican mayor numero de enterramientos que los que corresponden, asi como el local destinado a deposito de cadaveres, que se encuentra en deplorable estado.

Interpelacion del Sr. Lopez Ruiz sobre la Hacienda municipal

El Sr. Lopez Ruiz expone su anunciada interpelacion sobre la hacienda municipal, obligado, dice, por manifestaciones del Sr. Gomez. Hace historia retrospectiva recordando los trabajos realizados en los años anteriores para llegar a la sustitucion del impuesto de consumos, que resultaron por completo infructuosos. Acusa al Sr. Gomez de haber obrado con precipitacion al resolver tan arduo problema, confeccionando un reparto ilegal, lo cual es debido a compromisos contraidos por el ex-Alcalde que habia ofrecido a la opinion publica la desaparicion de los felatos. Entiende que debio acometerse la solucion del problema con mas tiempo, intentando otros medios de exaccion del impuesto, tales como los conciertos gremiales, evitando de este modo que el Ayuntamiento se encuentre sin hacienda en el año que rige. Duda de la eficacia del repartimiento, e invoca el patriotismo del vecindario para que satisfaga sus cuotas, como unico medio de que el Ayuntamiento pueda atender al cumplimiento de sus abrumadoras obligaciones.

Contestacion del Sr. Gomez a la interpelacion del Sr. Lopez Ruiz

Se contesta el Sr. Gomez diciendo que interpretando el general sentir de sus convecinos, cuya hostilidad al sistema de fiscalizacion administrativa se ha manifestado durante los ultimos años, tuvo interes en que desaparecieran los felatos al terminarse en 31 de Diciembre ultimo el contrato de arrendamiento. Pero lo hizo despues de estudiado minuciosamente el asunto, llamando la atencion de la Corporacion en diferentes sesiones y por que asi fue acordado por resolucion unanime de la Junta municipal. De manera que se limitó a cumplir con el acuerdo del Ayuntamiento y Vocales asociados aunque se felicita de esta resolucion, que considera conveniente a los intereses de la Ciudad.

Rectificacion del Sr. Lopez Ruiz

Rectifica brevemente el Sr. Lopez Ruiz haciendo constar no le han satisfecho las explicaciones del Sr. Gomez a quien acusa de negligente.



[Signature]



Rectificacion del Sr. Gomez

Tambien el Sr. Gomez rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones y afirmando que en tiempo oportuno llamó la atencion del Ayuntamiento acerca de la solucion de este problema.

Mocion del Sr. Lafuente contestando a la interpelacion del Sr. Lopez Ruiz

Interviene el Sr. Lafuente, que habia sido aludido por el Sr. Lopez Ruiz para exponer que no era posible adoptar como medio de exaccion del impuesto de consumos el arriendo, por prohibirlo en absoluto la ley de 12 de Junio de 1911; que tampoco podia irse a los conciertos gremiales porque era preciso que lo acordasen y solicitaran las dos terceras partes de los interesados, ademas de constituir este procedimiento un atentado a la libertad de comercio, y no quedando otras formas de exaccion que la administracion municipal y el reparto, la Junta de asociados optó por este ultimo por considerarlo menos malo que aquella.

Resumen del debate por la presidencia

El Sr. Alcalde hace un resumen del debate señalando la causa originaria de la dificultad de este problema, que no es otra que la considerable cantidad a que asciende el cupo del Tesoro, carga penosísima que a todo trance debe desaparecer como se ha hecho en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Manifestacion del Sr. Cortes

El Sr. Cortes se lamenta de que antes de ahora no se hubiera solicitado la rebaja o supresion del cupo de consumos, o si se ha pedido que no se haya conseguido.

Otra del Sr. Higuera respecto del bando publicado por el Alcalde

El Sr. Higuera aludiendo al bando de buen gobierno publicado por la Alcaldia muestra su contrariedad por haberse consignado en dicho documento que el vicio de la blasfemia se hallaba arraigado en Calatayud, afirmacion que dice muy poco en favor de la Ciudad, puesto que solo entre ciertas gentes existe esa reprobable costumbre.

Contestacion de la presidencia

Se contesta la presidencia diciendo que no se habia propuesto molestas a nadie, al consignar la prevencion aludida por el Sr. Higuera, aunque desgraciadamente se halla muy extendida la costumbre de blasfemar.

Carta del Diputado a Cortes D. Gabriel Maurer

El Sr. Alcalde da cuenta de haberse recibido un telegrama del Diputado a Cortes D. Gabriel Maurer en el que comunicaba

ca haber oficiado la Direccion de Correos y Telégrafos a la Compañia Peninsular de Telefonos para que enlace su central de Haragora con la de Calatayud, como se tiene solicitado, y la Corporacion quedo enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 21 horas firmando S.º con cargo el Secretario, de que certifico.

Alcalden
Alcalden *Alcalden* *Alcalden*
Alcalden *Alcalden* *Alcalden*

Alcalden *Alcalden* *Alcalden*
Alcalden *Alcalden* *Alcalden*
Alcalden *Alcalden* *Alcalden*

Alcalden
Alcalden

Deligineia - Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 7 de Febrero de 1916
Alcalden

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 9 de Febrero de 1916.

Presidente
D. Angel Carran
Concejales -

" Francisco Lafuente
" Francisco Perer
" Jose M.ª Garcia
" Constantino Fuentes
" Remon Medarde
" Emeterio Trabalo
" Ciraco Alvares

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Febrero de mil novecientos dieciséis, siendo las 18.15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Carran Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del S.º Depósito de Caballos Sementales en el que se

Oficio del S.º Depósito de Caballos Sementales

Emeterio Trabalo
Santos Gomar
Ignacio Lopez

Sequencia del extracto de cuenta del 2º semestre de 1915, presentado por la Contaduría municipal, acordandose pasar a informe de la Comision permanente de Hacienda.

Proposicion del Sr. Perer respecto de varias obras, proponiendo al Ayuntamiento, y asi queda acordado, proceder a la consolidacion del cerro del Reloj que amenaza ruina, conforme al dictamen del Arquitecto municipal, y al derribo de la casa del Rincon de Herluta, denunciada como ruinoso, requiriendo al propietario de este inmueble para que proceda a su demolicion en un breve plazo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se llevara a efecto por el albanil municipal con cargo al valor de los materiales y del solar en venta.

Pregunta del Sr. Higuera sobre inventario de los efectos de almacén de los efectos de almacén

Contestacion del Alcalde

Acuerdo para proceder a la repoblacion del arbolado
Petición de vagillas para el Hospital

Pregunta del Sr. Higuera

comunica haber acordado la Direccion General de Cria Caballeria y Remonta el establecimiento en esta Ciudad de una parada para la proxima temporada de cubricion, segun se tenia solicitado, suplicando al mismo tiempo se dispongan los locales destinados al efecto en debida forma de higiene, abrigo, seguridad y desinfeccion. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Seguidamente dio cuenta por integra lectura de la liquidacion del extracto de cuenta del "Banco Haragorano" correspondiente al 2º semestre de 1915, presentado por la Contaduría municipal, acordandose pasar a informe de la Comision permanente de Hacienda.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del dia, el Sr. Perer, como Presidente de la Comision de Obras, propone al Ayuntamiento, y asi queda acordado, proceder a la consolidacion del cerro del Reloj que amenaza ruina, conforme al dictamen del Arquitecto municipal, y al derribo de la casa del Rincon de Herluta, denunciada como ruinoso, requiriendo al propietario de este inmueble para que proceda a su demolicion en un breve plazo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se llevara a efecto por el albanil municipal con cargo al valor de los materiales y del solar en venta.

El Sr. Higuera pregunta a la presidencia si se ha hecho inventario de los efectos de almacén, la liquidacion del presupuesto del año anterior, la de la cuenta de festejos y la inversion del producto obtenido por la venta de varias fincas pertenecientes al Ayuntamiento.

Lo contesta el Sr. Alcalde diciendo que se enterara de lo que haya respecto al inventario de los efectos del Almacén, y en cuanto a los demas antecedentes pueden ser examinados por el Sr. Higuera y todos los demas tres Concejales en la Secretaria de la Corporacion.

A propuesta del Sr. Lafuente queda acordado proceder a la repoblacion del arbolado en las plazas y paseos de la Ciudad. El Sr. Perer expone la necesidad de proveer de vagilla al Hospital asi como de rasgar las ventanillas de la Sala de Cirujia, cuya luz actualmente es escasa.

Con motivo de una pregunta del Sr. Higuera para saber si con el producto de la enajenacion de varios efectos del Hospital se habian adquirido ropas con destino a este establecimiento benéfico, se promueve un incidente, a que pone termino la presidencia



despues de haber intervenido los Sres. Gomez, Perez, Lopez Ruiz y Fuentes.

Pregunta del Sr. Habala sobre chorizos en malas condiciones

El Sr. Habala solicita detalles acerca del comiso de unos chorizos en malas condiciones de salubridad.

Contestacion de la Presidencia

La presidencia satisface los deseos del Sr. Habala, diciendole que por denuncia de los mismos comerciantes que habian recibido la mercancia fue decomisada por el Inspector de Mercados Sr. Castro una importante partida de chorizos y llevada a la cremacion.

Fallecimiento en Madrid de D. Luis Guera

El Sr. Habala felicita a los Tenientes de Alcalde por la campana emprendida y les excita a que perseveren en ella y se haran acreedores al aplauso de Calatayud.

La presidencia da cuenta del fallecimiento en Madrid del eminente medico, ex Diputado a Cortes por este Distrito e hijo ilustre de Calatayud, D. Luis Guera, y propone conste en acta el sentimiento de la Municipalidad por tan lamentable perdida.

Acuerdo del Ayuntamiento para que se de su nombre a una de las calles de esta Ciudad

Se asocia el Sr. Medrano a lo manifestado por la presidencia, pero estima debe perpetuarse la memoria del Sr. Guera dando su nombre a una de las calles de esta Ciudad. Y asi queda acordado por unanimidad.

Id. a otra de D. Joaquin Costa

El Sr. Lopez Ruiz expone que aprovechando el aniversario de la muerte del insigne patriota D. Joaquin Costa, se de tambien el nombre de este gran patriota y espanol ilustre a una de las vias de Calatayud; quedando asi mismo acordado por unanimidad, en cuyo acuerdo seran comunicados oficialmente a las familias de los Sres. Guera y Costa, respectivamente, y aplazando hasta la proxima sesion la designacion de las calles que han de llevar los nombres de los Ilustres finados, despues de haber indicado el Sr. Habala que sea la plaza de San Anton la que se dedique a D. Joaquin Costa.

Pregunta del Sr. Lopez Ruiz a la presidencia

El Sr. Lopez Ruiz pregunta a la presidencia si ha recibido una instancia del gremio de vaqueros, contestando el Sr. Alcalde de modo afirmativo, y manifestando que por tratarse de asunto de caracter gubernativo, lo resolvera por si mismo.

Acuerdo para solicitud del Estado una casa de Correos

A propuesta del Sr. Presidente, queda acordado solicitar del Estado como ya se tiene resuelto anteriormente

Cuenta de la presidencia de su viaje a la Capital

la construccion de una casa de Correos, ofreciendo para este objeto el solar de la plaza de Sr. Martin.

La presidencia da cuenta de su reciente viaje a la Capital para tratar con el Sr. Gobernador Civil del edificio destinado a 'Barcel de Partido' en estado de ruina, cuyo viaje habia aprovechado para ocuparse con los Ingenieros de la Jefatura de Obras publicas de los asuntos de carreteras que interesan a Calatayud, habiendo visitado tambien al Sr. Sr. Administrador de Propiedad de Impuestos para solicitar una prorrogacion en la confeccion del reparto de consumos. Alude despues a la construccion de las carreteras de desviacion de la de Soria para enlazar con la de Madrid a Francia por los Arcos o Cementerio; al 2º tramo de la carretera de Campillo, al arreglo del camino de la Estacion con pavimento de adoquines, a la casa de Correos, al expediente para establecer un establecimiento de ferros del Cuerpo de Seguridad, al cobro que el Ayuntamiento tiene contra el Estado, cuyos asuntos de Capital importancia para los intereses del Municipio, reclaman que la Corporacion se ocupe de ellos con la mayor urgencia, recabando la mas pronta y favorable solucion.

Proposicion de la presidencia del Sr. Fuentes para que salga una Comision a Madrid

Usa de la palabra el Sr. Fuentes para decir que dada la urgencia de los asuntos a resolver y como medio mas eficaz de conseguir si no todo, algo de lo que se desea, es conveniente y asi lo propone, salga inmediatamente una Comision para Madrid.

Idem del Sr. Gomez para que formen la Comision el Alcalde y Secretario

El Sr. Gomez despues de mostrar su satisfaccion por las gestiones practicadas por el Alcalde en Haragora, hace suya la iniciativa del Sr. Fuentes, proponiendo que la Comision sea formada por los Sres. Alcalde y Secretario de la Corporacion.

Disconformidad del Sr. Habala con el viaje de la Comision

El Sr. Habala despues de exponer que ha oido con gusto las manifestaciones de la presidencia, muestra su disconformidad con el viaje de la Comision por no considerarlo necesario y ser gravoso a la Caja municipal.

Intervencion de varios

Intervienen en el debate los Sres. Perez, Lopez Ruiz y Lafuente

Concejales y acuerdo del Ayuntamiento

te y queda acordado a propuesta de estos dos últimos Concejales, que se consulte al representante en Cortes, la conveniencia del viaje de la Comision y si la contestacion es satisfactoria que salga inmediatamente para Madrid.

E no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 20 horas, firmando el Sr. Conde el Secretario de que certifico

[Firma]
Perer

[Firma]
G. A.
Manuel Mallo

Diligencia: Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 14 de Febrero de 1916

[Firma]

Resion ordinaria de 2ª convocatoria del 16 de Febrero de 1916.

Presidente

D. Francisco Lafuente

Concejales

" Francisco Perer

" Emeterio Habalo

" Feliciano Cortes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y seis de Febrero de mil novecientos diez y seis, siendo las 18.45 horas, se constituye el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Francisco Lafuente Habalo y habiendo asistido los tres Concejales que el margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Instancia de Antonio Hu
ferr

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario accidental a una instancia de Antonio Huferri, en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 989 acordandose para a informe de la Comision permanente de Cementerios.

Otra de Jose Rodriguez

Seguidamente diose cuenta por integra lectura de una instancia de Jose Rodriguez en la que solicita ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad, por trasladar su residencia



Oficio de la Alcaldia

Aprobacion de cuentas

a Barcelona, quedando acordado para a informe de la Comision de Hacienda a los efectos correspondientes.

Dada lectura a un oficio de esta Alcaldia en el que se comunica haber correspondido a este Ayuntamiento en el reparto de gastos cancelarios para el año actual la suma de 3435 pesetas, la Municipalidad quedo enterada.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de los tres Alcaldes y Secretario por gastos de viaje a Huesca en el mes actual, importante setenta y cuatro pesetas diez centimos.

Item del "Municipio Español" por suscripcion de 1916, importante seis pesetas.

Item de Francisco Bains por lamparas para el alumbrado, importante setenta y cinco pesetas noventa centimos.

Item de Jose Alfonso por ferreteria para edificios en el mes de Enero anterior, importante siete pesetas quince centimos.

Item del mismo por id. para id. en dicho mes, importante seis pesetas ochenta centimos.

Item del mismo por id. para obras en id. importante diez pesetas cincuenta y cinco centimos.

Item del mismo por id. para el Macelo en id. importante una peseta cincuenta centimos.

Item de Andres y Comp. por 300 cartas timbradas para la Alcaldia importante ocho pesetas, cincuenta centimos.

Acuerdo a propuesta del

Sr. Perer para que conste

en actas el sentimiento

de la Corporacion por la

muerte de la madre de D.

Ramon Medante

terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Perer propone, y queda asi acordado, que conste en el acta el sentimiento de la Corporacion por la muerte de la madre del Concej. D. Ramon Medante, resolviendose nombrar una Comision compuesta de los tres Perer, Cortes y Lafuente, para que signifique el pésame a la familia.

Ruego del Sr. Habalo para

que se de a la plaza de San

Antonio el nombre de D. Joaquin

Costa

El Sr. Habalo reproduce el ruego formulado en la sesion anterior para que se de a la plaza de San Antonio el nombre de D. Joaquin Costa, acordandose aplazar la resolucion de este asunto hasta la sesion proxima.

Acuerdo para que se de

otra calle el nombre de D.

Baltasar Gracian

A propuesta del Sr. Cortes, quedo acordado dar el nombre del sabio jesuita P. Baltasar Gracian a una de las calles de la Ciudad.

La presidencia da cuenta de las frecuentes visitas de inspeccion giradas por los tenientes de Alcalde a los establecimientos de comen

cio para garantizar al público la cantidad y buena calidad de las sustancias alimenticias.

El Sr. Perez confirma las anteriores manifestaciones, agregando que todavía sería la inspeccion mas eficaz si se dispusiese de los aparatos necesarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18.45 horas, firmando los tres Concejales conmigo el Secretario, de que certifico.

Alcalden
Lafuente
P. Perez
Figueroa
J. Cortés
F. Tabala
P. J. J. J.

Enrique V. V. V.

Delig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 21 Febrero de 1916
Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 23 de Febrero de 1915

- Presidente -
D. Angel Carrau
Concejales -
" Francisco Lafuente
" Francisco Perez
" Constantino Fuentes
" Emeterio Tabala
" Gerardo Alvaro
" Emeterio Figueroa
" Santos Gomez
" Feliciano Cortes
Instancia de Antonio Jimeno

En el consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Febrero de mil novecientos diez y seis; siendo las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carrau Mié y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abrida la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Antonio Jimeno, en demanda de licencia para realizar algunas obras de reforma en la casa de su propiedad sita en el paseo de Calornio, acordandose para a la Comi-



[Handwritten signature]



Instancia de varios vecinos de la Calle Sta. Maria

Otra de Vicente Buili

Informe de instancia de Antonio Huferri

Aprobacion de varias cuentas

sion permanente de Obras para su dictamen. Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia suscripta por varios vecinos de la calle de Santa Maria, en la que solicitan se coloque una lámpara de luz eléctrica en el Puncón de riego via pública. Enterado el Ayuntamiento se acuerda pase a informe de la Comision de alumbrado.

Dada lectura a una sustancia de Vicente Buili, en la que por carecer de toda clase de recursos y encontrarse enferma su esposa solicita una pension de lactancia para su hija Maria, de cuatro meses de edad, se acuerda como se pide por hallarse justificada la pretension del solicitante.

Acto continuo quedó aprobado en votacion ordinaria, por resolucion unanime del Concio, el dictamen de la Comision de Cementerios, por el que se autoriza a Antonio Huferri para colocar una cruz en la Sepultura n.º 589, previo ingreso en la Depositaria municipal de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Manuela Saldana por alquiler de la "Enologica" del mes de Enero anterior, importante doscientas ochenta y tres pesetas y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Prudencio Sancho por id. id. importante ciento treinta pesetas.

Idem de Manuel San Juan por plantas para la poblacion de pascos en el mes actual, importante cincuenta y ocho pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastres menores de Enero, importante seis pesetas cincuenta centimos.

Sorteo de Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal

Acto seguido se manifestó por la presidencia se iba a proceder al sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año de mil novecientos diez y seis a tenor de lo dispuesto en el Cap.º 3.º de la Ley Organica vigente. En tal estado hallandose anunciada esta reunion por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta

localidad con fecha 21 del actual segun consta del respectivo expediente, se declara abierto el acto f.a. presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precepto Cap. 3.º de la Ley Municipal y sin protesta ni reclamacion alguna se paso a realizar la operacion leyendo las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papelititas iguales los que en su consecuencia fueron introducidas en una urna de cristal procediendose a la extraccion y obteniendose el resultado siguiente:

Seccion 1.ª

- A. Elias Bararo Bararo
- " Bonifacio Mateu Ramon
- " Jose Gomar y Pello
- " Antonio Jimeno Soto
- " Bauano Matuenda Pelagrin
- " Maximino Torcal Lopez
- " Ambrosio Garcia Guillen

Seccion 2.ª

- D. Antonio Bardagi Habalo
- " Hilario Vitorgo Lacoma

Seccion 3.ª

- D. Jose M.ª Aranda Olivan
- " Francisco Marco Mellan
- " Gildoro Aranda Olivan

Seccion 4.ª

- D. Mariano Rier Habalo
- " Celestino Riera Mallan

Seccion 5.ª

- D. Gregorio Guillen Hujaro
- " Jose M.ª Remacha Abian

Seccion 6.ª

- D. Maximo de Castro Sainz
- " Ramon Cabas Tour

Cuyo total de diez y ocho asociados es el correspondiente a diez y ocho concejales de que debe constar este Concejio, segun la escala del art. 55 de la precitada ley de Ayuntamiento, y que deben nombrarse con sujecion a la misma. En su vista acordó la Corporacion

Acuerdo fijando el jornal del obrero en esta localidad

Otro fijando la fecha de la Fiesta del arbol de Marzo

Otro dando a la plaza de San Anton el nombre de D. Joaquin Costa y a la de Luis Guera el de la calle Benurias y a la de las Plazas Gracian a las Plazas

AutORIZANDO a los Exploradores para utilizar la plaza de Hornos

Sentimiento de la Corporacion por la muerte del albanil Melchor Gil

Vieta de pesame al Concejil D. Ramon Medarde

Ruego del Sr. Alvarez para que se arregle el camino del cementerio y se retiren los estercoles de la eras

Otro del Sr. Gomar

Acuerdo para la limpieza del Arbolado

que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por curula a los designados.

A propuesta de la presidencia y a los efectos prevenidos en la R.O. del Ministerio de la Gobernacion fecha 20 de Enero ultimo, se acuerda fijar en tres pesetas el tipo del jornal de un obrero en esta localidad.

Au mismo quedo acordado por iniciativa de la presidencia celebrar la fiesta del Arbol en uno de los dias de la proxima feria de la Fiesta del arbol de Marzo, a cuyo efecto se autoriza a la Comision de festejos para que en union de la la permanente de Paseos y arbolado organice todo cuanto se refiera al expresado acto.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del dia, queda acordado por unanimidad, en votacion ordinaria, dar el nombre de D. Joaquin Costa a la plaza de San Anton, el de Luis Guera a la calle de las Benurias y el del P. Baltasar Gracian a la calle de las Plazas.

El Sr. Lapuente haciendose interprete de los deseos del Concejio local de los Exploradores, solicita de la Municipalidad conceda autorizacion a esta entidad para usufructuar el paraje conocido por la plaza de Hornos, convirtiendole en lugar de recreo y solar por medio de plantaciones y reparaciones en la parte edificada, pudiendo celebrarse la fiesta del arbol de acuerdo con los exploradores y el batallon infantil.

El Sr. Habalo pronone y queda asi acordado, que conste en el acta el sentimiento del cuerpo municipal por la muerte del maestro albanil del Ayuntamiento Melchor Gil.

El Sr. Lapuente da cuenta, de que la Comision, designada al efecto, habia visitado al Concejil Sr. Medarde para darle el pesame por el fallecimiento de su tia madre.

El Sr. Alvarez dirige un ruego a la presidencia para que ordene el arreglo inmediato del camino del cementerio, que se encuentra intransitable, y la desaparicion antes de la feria de Marzo, de los estercoles existentes en las eras proximas a la puerta de Haragora; contestandole el Sr. Alcalde que serán atendidos los ruegos de su compañero.

El Sr. Gomar ruega a la presidencia se di la tramitacion oportuna a la instancia presentada en el año anterior por Florencio Ciria, resolviendose que la Comision de paseos y arbolados, con el Sr. Alcalde, se ocupen de este asunto.

El Sr. Alcalde propone y asi queda acordado, que se lleve a efecto una poda o relimpia en el arbolado de las plazas y

Cuenta de la presidencia de las gestiones realizadas por la Comision que se traslado a Madrid

paseos, utilizando la lena que se obtenga para la calefacion de los establecimientos municipales.

La presidencia refiere con toda minuciosidad las gestiones realizadas por la Comision que se traslado a Madrid, habiendo visitado acompañada del Diputado a Cortes por el Distrito, a los Ministros de Fomento, Instruccion publica y Gobernacion y a los Directores Generales de Obras publicas, primera ensenanza y de la Deuda. Que se habia conseguido de Fomento la suma de 15000 pesetas, como aumento de consignacion para la reparacion por medio de un buen afirmado de la carretera de Dorica en la parte comprendida entre el puente de Alcantara y la estacion ferrea; obteniendo la Comision buenas impresiones en lo que se refiere a la solucion de los demas asuntos que figuraban en la nota de peticiones.

Voto de gracias a la Comision y al Sr. Maura

El Sr. Gomez se congratula y manifiesta haber visto con satisfaccion los trabajos efectuados por la Comision municipal, proponiendo se le otorgue, asi como al Diputado Sr. Maura un expreso voto de gracias.

Conformidad del Sr. Higuera

El Sr. Higuera, como individuo de la Comision interviene para mostrar su conformidad al Sr. Gomez, pero como se han limitado a cumplir (a cumplir) con su deber, el voto de gracias debe dirigirse al Secretario Sr. Haner por su eficaz intervencion en los trabajos realizados.

Opinion del Sr. Habalo al voto de gracias

El Sr. Habalo, aun reconociendo los trabajos de la Comision y del Sr. Maura, se opone a que se les otorgue un voto de gracias hasta que no se vea el resultado practico de sus gestiones.

Retirada de la proposicion del Sr. Gomez

El Sr. Gomez en vista de este criterio, retira su proposicion.

Promesa de la presidencia

Interviene la presidencia para manifestar que el objeto de no gravar el erario municipal satisfara todos los gastos de su viaje a la Corte y la mitad de los que correspondan al Secretario.

Otra del Sr. Higuera

El Sr. Higuera hace la misma oferta por lo que a gastos por el causados se refiere.

Ruego del Sr. Higuera

El Sr. Habalo muestra su satisfaccion por estos rasgos de generosidad, y hace constar su gratitud.

El Sr. Higuera ruega a la presidencia, interese del Sr. Jefe de Obras publicas de la provincia destine parte de las 15.000 pesetas consignadas para la reparacion del



OPINION



pavimento del camino de la estacion a la parte comprendida entre la calle de Dato y la puerta de Alcantara.

El Alcalde le contesta de modo satisfactorio.

Pregunta del Sr. Habalo respecto al servicio de la limpieza de las calles

El Sr. Habalo pregunta lo ocurrido en el servicio implantado recientemente por la Alcaldia para la limpieza de las calles que a su juicio debio sacarse a concurso con intervencion del Ayuntamiento.

Contestacion de la presidencia

La presidencia le contesta que por tratarse de un cargo gratuito no habia dado cuenta a la Corporacion, y que como el vecindario, a pesar de lo prescrito en el bando de buen gobierno, no depositaba la basura en el carro destinado al efecto, se habia suprimido este servicio.

Acuerdo del Ayuntamiento para que se anuncie a concurso el servicio de la limpieza

Insiste el Sr. Habalo en sus anteriores puntos de vista, proponiendo se estudie este asunto y se anuncie a concurso el servicio de limpieza, y asi queda acordado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 20 horas, firmando V. con cargo el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures of council members: Sr. Carran, Sr. Alvaro, Sr. Higuera, Sr. Barba, Sr. Habalo, Sr. Medardo, Sr. Romero, Sr. Higuera Haner.

Diligencia: Certifico que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres Concejales. Calatayud 28 Febrero de 1916. J. Haner

Sesión ordinaria de convocatoria del 5.º de Marzo 1916.

Presidente
D. Angel Barrau
Concejales
" Francisco Lofuente
" Francisco Perez
" Jose M. Garcia
" Constantino Fuentes
" Ramon Medarde
" Euterio Habalo
" Vicente Martinez
" Manuel Romero
" Geriaco Alvaro
" Euterio Higuera
" Santos Gomez
" Feliciano Cortes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a primero de Marzo de mil novecientos diez y seis, siendo las 18.20 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Barrau y habiendo asistido los tres concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario de una instancia de Paulina Lopez en demanda de licencia para rasgar una ventana en la fachada de la casa n.º 14 de la plaza de Marcia, acordandose pase a informe de la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta por integro lectura de una instancia de Pedro Gif en la que solicita ser nombrado Maestro albañil municipal en la vacante de su padre recientemente fallecido, Melchor Gif.

Enterada la Municipalidad, se acuerda pase a informe de la Comision de Hacienda.

Dióse lectura a un oficio del Consejo provincial de los Exploradores de España, en el que se anuncia la llegada a esta Ciudad, para el día 4 de los corrientes, de diez exploradores que a pie marchan a la corte, con objeto de entregar en propias manos al ilustre D.º Mariano de Cavia el mensaje que le dedican los hijos de la Capital Aragonesa como prueba de admiracion, respeto y simpatia, a la vez que de felicitacion por las mercedes que en futo premio a sus invidis cutibles méritos, ha recibido del Gobierno de S. M.

Enterada la Corporacion se resuelve que el Sr. Alcalde de acuerdo con el Presidente del Consejo local de los Exploradores consengan en el recibimiento y agasafos que deben dispensarse a los intrepidos muchachos.

El Sr. Medarde expresa su gratitud al Ayuntamiento por el acuerdo adoptado en sesiones anteriores con motivo del fallecimiento de su Señora madre.

El Sr. Perez denuncia el estado ruinoso en que se encuentra el alero del tejado del Hospital, cuya reparacion debe



Puerto del Sr. Cortes por francos a Barcelona, se habla gestionando de los Poderes públicos que se dirija a la Comision la construccion del ferrocarril estrategico Calatayud-Soria, gestora Calatayud-Soria, por Burgos, Santander, interesa del Sr. Alcalde se dirija a la presidencia de la Comision gestora recomendando se activen las gestiones para procurar la mas pronta realizacion de las obras. Y asi queda convenido.

Pregunta del Sr. Habalo a la Presidencia El Sr. Habalo pregunta a la presidencia la causa de que no fuese invitado a una reunion de presidentes de sociedades que para tratar del conflicto actual se celebró en esta Alcalbia, el de la Juventud republicana.

Contestacion del Sr. Alcalde Contesta el Sr. Alcalde diciendo que se limitó a convocar a los presidentes de Casinos y Circulos de recreo, y que por ignorar la existencia de ese organismo, no hizo extensiva la invitacion a su presidente. El Sr. Habalo se muestra satisfecho de estas explicaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18.45 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico.

Manuel Romero Medarde Euterio Higuera
Jose M. Garcia Santos Gomez Feliciano Cortes

Enrique Valler

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 6 de Marzo de 1916

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 6.º Marzo de 1916.

Presidente

D. Angel Carran

Concejales

" Francisco Lafuente

" Francisco Perez

" Jose M.ª Garcia

" Ramon Medarde

" Jose Francisca

" Emeterio Higuera

" Santos Gomis

" Jose Dominguez

" Florencio Solana

" Juan Pablo Enciso

Oficio del Gobierno Civil

Comision nombrada para

recibir a los nuevos concejales

Posecion de los tres Dominguez, Solana y Enciso

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a ocho de Marzo de mil novecientos dieciséis. Siendo las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Carran M.ª, y habiendo asistido los tres concejales que al margen quedan expresados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia, dando traslado de la R. O. del Ministerio de la Gobernacion fecha 2 del mes en curso por la que estimando el recurso interpuesto por los Concejales electos D. Jose Dominguez, D. Florencio Solana y D. Juan Pablo Enciso, se revoca el acuerdo de la Comision provincial de Huesca que declaró la nulidad de la eleccion verificada el 11 de Noviembre último en la Seccion 6.ª de este termino, así como la de la proclamacion de Concejales por el Distrito Sorio Extramuros; mandando se notifique este acuerdo a los interesados, a quienes se dara posesion de sus cargos en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento.

Enterada la municipalidad y a propuesta de la Presidencia se acuerda nombrar una Comision integrada por los Sres. Garcia, Medarde y Secretario, para que salgan a recibir a los mencionados Señores.

Posecionados de sus cargos, los tres Dominguez, Solana y Enciso, el Sr. Alcalde les da la bienvenida con frases afectuosas, congratulandose de la resolucion dictada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, que se ha inspirado en un espiritu de justicia y el cual ha determinado el que vengan al Ayuntamiento tan dignos e ilustrados compañeros a colaborar en la solucion de los problemas municipales que actualmente se han planteado.

Los Sres. Medarde y Perez se asocian a las precedentes manifestaciones. El Sr. Enciso en nombre propio y en el de sus compañeros, muestra su gratitud por las frases de felicitacion e inmerecido elogio que les han sido tributados y ofrece poner toda su buena voluntad al servicio de los intereses del Municipio.



Oficio de la Inspeccion de 1.ª Enseñanza de Huesca

Acuerdo del Ayuntamiento

Instancia de Luis Hernandez Tabla

Otra de Friga Gil Gil

Instancia de las Compañias de ferrocarril del Mediodia y Central de Aragon

Acuerdo del Ayuntamiento

Seguidamente fue leido por mi el Secretario un oficio de la Inspeccion de 1.ª Enseñanza de Huesca, en el que con referencia al expediente incoado para convertir en secciones de graduada las dos escuelas unitarias de niños, solicita la remision de un certificado en el que conste el acuerdo de este Ayuntamiento y su conformidad al compromiso de dotar a ambas secciones de material pedagogico moderno.

Enterado el Cuerpo Municipal, se acuerda por unanimidad en votacion ordinaria, hacer suya la peticion del Director de la escuela graduada D. Carlos Velilla, obligandose a dotar a las secciones de que se trata, de material pedagogico moderno.

Dada lectura por mi el Secretario a una instancia de Luis Hernandez Tabla, en la que, por cancer de recursos y haberse enfermado su esposa, solicita una pension de lactancia para su hijo Antonio de un mes de edad, se acuerda como se pide.

Diose cuenta por integra lectura de una instancia de Friga Gil Gil, en la que por trasladar su residencia a Madrid, interesa ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad, acordandose para su informe a la Comision permanente de Hacienda.

Acto continuo diose cuenta por integra lectura de una instancia que en nombre respectivamente, de las Compañias ferroviarias de Madrid, Huesca-Alicante y Central de Aragon, suscriben D. Vicente Bonasa y D. Godofredo Molino, y en la que solicitan sea rebajada o desmontada la parte del antiguo camino de Paracuellos de Tiloca, comprendida entre las fincas de D. Jose M.ª Oroz y D. Canto Benavides, al objeto de dar salida a las aguas del Barranco de Val de Arenas.

Enterada la Corporacion y despues de breve debate en el que intervienen los Sres. Lafuente, Higuera y Medarde, se acuerda por resolucion unanime que sobre la mesa del expediente escrito, para su estudio por los tres Concejales, y a fin de que por el Sr. Regidor Sindico se emita dictamen, para determinar si el asunto de que se trata es de la competencia del

Distribucion de fondos

Capitulos	Obligaciones	Despesas	Neto
1º	Gastos del Ayuntamiento	1281	22
2º	Policia de Seguridad	724	32
3º	Policia Urbana	532	41
5º	Beneficencia	580	71
6º	Obras publicas	157	"
9º	Cargas	659	30
11º	Imprevistos	286	35
12º	Resultas	"	"
	<u>Suma igual</u>	<u>4221</u>	<u>31</u>

En seguida quedaron aprobados en votacion ordinaria por unanimidad los siguientes informes:

Informe de instancia de Antonio Gimeno
De la Comision permanente de Obras, concediendo licencia a D. Antonio Gimeno para reformar la fachada de una casa de su propiedad, sita en el Paseo de Belorrio, previo pago en la depositaria municipal de 15 pesetas, con arreglo al n.º 5.º de la tarifa.

Otro de Paulina Lopez
De la propia Comision permanente, otorgando permiso a Paulina Lopez para abrir un hueco en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza de Mercaderes n.º 14, previo ingreso en la depositaria municipal de 3 pesetas conforme al n.º 1.º de la tarifa.

Otro de varios vecinos de la Calle de Sta. Maria
De la Comision de Alumbrado, resolviendo instalar una lampara de luz electrica en el rincon de la calle de Santa Maria.

Pregunta de Sr. Higuera
terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Higuera pregunta a la presidencia si por la Comision de Hacienda se ha evacuado el dictamen en la instancia de Pedro Gil, que solicitaba la plaza de Maestro Albañil municipal, contestandole la presidencia en sentido negativo.

Otro del mismo relacionado con el ferrocarril batragico
El propio Sr. Higuera, interesa de la presidencia la especificacion del acuerdo anterior, respecto al ferrocarril batragico Calatayud - Loria - Burgos.

Lectura de varias cartas del Ministro de Fomento
Lee por mi el Secretario varias cartas que el Sr. Ministro de Fomento dirige al Diputado por el Distrito de Maura y en las que se trata de los asuntos



Subvencion de escuelas
recomendados por la Comision municipal que se traslado a Madrid, la Municipalidad queda enterada.

Mocion respecto el adoquinado del Kilometro 1.º de la Carretera de Daroca
En su mismo se dio lectura a un oficio de la Direccion General de 1.ª Enseñanza, dando traslado de una R. O. del Ministerio de Instruccion publica, por la que se concede a la Comision escolar de esta ciudad una subvencion de mil pesetas.

Asamblea de Veterinarios
Con referencia a la peticion que se hizo al Sr. Ministro de Fomento para el adoquinado del Kilometro 1.º de la carretera de Daroca, se autoriza a la presidencia para que estudie el medio de solicitarlo en forma del Gobierno de la Nacion, poniendose de acuerdo al efecto con el Ingeniero Jefe de Obras publicas de la provincia.

Bienvenida a los Sres. Dominguez, Llanas y Enciso
El Sr. Lafuente da cuenta de la celebracion de la Asamblea de Veterinarios, los cuales habian mostrado su gratitud al Ayuntamiento por haberselos cedido el Salon de Sesiones. Continúa el Sr. Lafuente en el uso de la palabra para felicitar y dar la bienvenida a los Sres. Dominguez, Llanas y Enciso, de los que esperamos grandes aciertos en el desempeño de su cargo.

Agradecimiento del Sr. Enciso
En analogo sentido se expresan los Sres. Gomez y Francia, tributando frases de elogio a los companeros que acaban de tomar posesion de sus cargos concigiles. El Sr. Enciso pronuncia breves palabras de agradecimiento y reitera sus propósitos de laborar por los intereses de Calatayud.

recomendados por la Comision municipal que se traslado a Madrid, la Municipalidad queda enterada.

En su mismo se dio lectura a un oficio de la Direccion General de 1.ª Enseñanza, dando traslado de una R. O. del Ministerio de Instruccion publica, por la que se concede a la Comision escolar de esta ciudad una subvencion de mil pesetas.

Con referencia a la peticion que se hizo al Sr. Ministro de Fomento para el adoquinado del Kilometro 1.º de la carretera de Daroca, se autoriza a la presidencia para que estudie el medio de solicitarlo en forma del Gobierno de la Nacion, poniendose de acuerdo al efecto con el Ingeniero Jefe de Obras publicas de la provincia.

El Sr. Lafuente da cuenta de la celebracion de la Asamblea de Veterinarios, los cuales habian mostrado su gratitud al Ayuntamiento por haberselos cedido el Salon de Sesiones.

Continúa el Sr. Lafuente en el uso de la palabra para felicitar y dar la bienvenida a los Sres. Dominguez, Llanas y Enciso, de los que esperamos grandes aciertos en el desempeño de su cargo.

En analogo sentido se expresan los Sres. Gomez y Francia, tributando frases de elogio a los companeros que acaban de tomar posesion de sus cargos concigiles.

El Sr. Enciso pronuncia breves palabras de agradecimiento y reitera sus propósitos de laborar por los intereses de Calatayud.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 19 horas, firmando Sr. Conmigo el Secretario de que certifico.

Fronte Dominguez
Perez Medarde
Emeterio Higuera
J. Cortes
Enciso
Enrique Higuera

Delib^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de los Concejales
Calatayud 13 Marzo de 1916
Mañan

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 15 Marzo 1916

Presidente
D. Angel Barrau
Concejales
D. Francisco Perez
D. Constantino Fuentes
D. Ramon Medarde
D. Vicente Martinez
D. Jose Dominguez
D. Juan Pablo Enciso
D. Emeterio Higuera
D. Santos Gomez
D. Feliciano Cortes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a quince de Marzo de mil novecientos dieciséis, siendo las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Barrau Mús, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Manuel Diaz en la que solicita autorizacion para construir un sarcófago en la sepultura n.º 217; acordandose pase a la Comision permanente de Cementerios para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de Domingo Hernandez y otros vecinos en la que solicitan se instale en la calle de Sta. Ana una lampara de luz electrica para el alumbrado publico de esa via.

Enterada la Municipalidad se acuerda pase a informe de la Comision permanente de alumbrado.

Dada lectura a un escrito de D. Jose Dominguez Meludo en demanda de licencia para reformar la fachada de la casa n.º 6 de la plaza de San Martin con arreglo al plano que presenta, se acuerda pase para su dictamen a la Comision permanente de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados, en votacion ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes de la Comision de Hacienda.

Declarando conforme la liquidacion del extracto de cuenta del agente en la Capital "Banco Navagorano" correspondiente al 2º semestre de 1915, aprobado en sesion del 19 de Enero ultimo.



[Handwritten signature]



Nombrando albanil municipal a Pedro Gil Garcia sin retribucion alguna en concepto de sueldo, aunque abonandole los honorarios que devengue en todos los casos en que la Corporacion utilice sus servicios, sin perjuicio de lo que aconseje la practica transcurrido que sea un periodo de seis meses.

Dando de baja en el padron de habitantes de esta Ciudad a D. Manuel Gonzalo Gaja, por haber acreditado que tiene su residencia fija y continuada en Madrid desde hace mas de seis meses.

Desestimando la pretension de D. Joaquina Meludo, D. Jose Rodriguez y D. Iniga Gil que pretendian ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad hasta que no justifiquen que llevan una residencia efectiva continuada de mas de seis meses en Paracuellos de Jiloca, Barcelona y Madrid respectivamente.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedo aprobado el extracto de los acuerdos adoptados de acuerdos de febrero por este Excmo. Ayuntamiento durante el pasado mes de febrero.

Aprobacion de cuentas. Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Celestino Parvion por ladrillos para reparar los muros del antiguo Reloj, importante ciento setenta y cinco pesetas.

Idem de la Viuda de Prudencio Sancho por alquiler del campo de regadio de la "Enologica" de febrero, importante ciento treinta pesetas.

Idem de Manuel San Juan, por plantas para la Fiesta del Arbol, importante setenta y seis pesetas.

Idem de Francisco Laine por lamparas (36 a 1,50) importante cincuenta y cuatro pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastres menores de febrero, importante nueve pesetas, veinte y cinco centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales

Suplica del Sr Cortes el Sr Cortes hace uso de la palabra para indicar la
respecto construcción estrate- conveniencia de dirigirse al Estado Mayor Central del
gica del ferrocarril C. y R. P. Ejército en suplica de que se encargue de la construc-
ción del ferrocarril estratégico Calatayud - Soria Bur-
gos Santander.

Otra respecto del desvío de la carretera de Soria y el 2º y 3º trozo de la de Campillo.
2º trozo de la de Campillo

Contestación del Alcalde contesta la presidencia diciendo que ya se había
dirigido, en el sentido indicado por el Sr Cortes, al Presiden-
te de la Comisión gestora del ferrocarril estratégico, ha-
biendo así mismo reproducido la recomendación en cuen-
ta a las carreteras aludidas.

Acuerdo para que los Con- A propuesta del Sr Medarde queda acordado que
cejales Dns Dominguez, Llanas y Enciso sean los Concejales Dns Dominguez, Llanas y Enciso sean
nas y Enciso sean destinados incorporados a algunas de las comisiones permanentes
a alguna de las comisiones otorgándose a la presidencia un voto de confianza para
que lleve a efecto la designación.

Peticion del Sr. Higuera El Sr. Higuera expone la necesidad de que se
para que se reúna la Junta reúna con urgencia la Junta municipal de subsistencias
Municipal de Subsistencias al objeto de tomar acuerdos relacionados con la carestía
de los productos alimenticios. Y así lo promete el Sr. Al-
calde.

Cesión hecha por el Sr. Fuentes El Sr. Fuentes hace constar que habiendo obteni-
do un premio de 75 pesetas en el concurso de ganados
recientemente celebrado, lo cede en favor de la benefi-
cencia municipal.

Telegrama del Sr Director La presidencia da cuenta de haberse recibido un
General de 1ª Enseñanza telegrama del Sr Director General de 1ª Enseñanza a
participando se había firmado por el Sr. Ministro de
Instrucción pública el expediente de graduación de
Escuelas de esta Ciudad.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levan-
tó la sesión a las 19.10 horas, firmando 1ª coningo
el Secretario de que certifico.

Alcalde C. Higuera Enciso
Fuentes J. Dominguez J. Cortes



Don Florencio Llanas Francisco

Guerra

Emiguo Viana

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse
por falta de número de Sres Concejales
Calatayud 20 de Marzo 1916

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 22 de Marzo 1916

Presidente: En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoria-
les a veinte y dos de Marzo de mil novecientos dieciséis y seis
de las 18.30 Horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordi-
naria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Angel Barrau Mir y habiendo asistido los Sres Concejales
que al margen quedan expresados.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aproba-
da el acta de la anterior.
A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una
Circular del Gobierno Civil de la provincia, inserta en el "Bo-
letín Oficial" de la provincia n.º 16 del 17 de los corrientes, en la
que se señalan las fechas en que han de celebrarse los juicios
de revisiones del servicio militar ante la Comisión Mixta de
Reclutamiento, habiendo correspondido a esta Ciudad los días 6
para el juicio de exenciones y 8 del proximo mes de Mayo.

Designando Comisionados para el juicio de exenciones y 8 del proximo mes de Mayo.
Entrado el Ayuntamiento y en armonia con lo dispuesto
por los arts 126, 128 y 130 de la novísima ley de quintas, se
acuerda designar como comisionados para asistir al expresado
acto, a los Sres. Alcalde y Secretario de la Municipalidad.

Seguidamente dio cuenta, por integra lectura de una
instancia de Leoncio Vega, en la que por haber dado a luz su
esposa dos niños gemelos, y carecer de toda clase de recursos, soli-
cita una pensión de lactancia para uno de ellos.

Entrado el Cuerpo municipal y estimando justificada
la petición del solicitante, se acuerda como se pide.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordina-
ria por resolución unanime del Concej, los siguientes reformas:

Informe de sustancia de Sr.
mon. Dadesa River

De la Comision de Obras, autorizando a Simon Pa-
desa River para reformar un hueco de la fachada de la
casa n.º 6 de la Calle del Tiento, previo ingreso en la De-
positaria municipal de 5 puestas conforme al n.º 1 de la
tarifa, y otorgando licencia a D.º Juan Dominguez Melon-
do para reedificar, mediante plano, la fachada de la casa
n.º 6 de la plaza de S.º Martin, previo el pago de 10 puestas
con arreglo al n.º 4 de la tarifa.

Otro de la Sr. Manuel Diaz

De la Comision de Cementerios, concediendo per-
misos a Manuel Diaz Guzman para construir un sar-
cófago en la sepultura de preferencia n.º 217, previo ingre-
so en arcas municipales de 9 puestas conforme al n.º 10
de la tarifa, y

Otro de la Comision de
Alumbrado

De la Comision de Alumbrado acordando insta-
lar una lampara de luz electrica en la calle de Santa
Ana, de conformidad a lo solicitado por varios vecinos
de esa via.

Ruego del Sr. Perer para que
gire una visita de inspeccion a la presidencia, ordene al Maestro Albaril gire una
el Maestro albaril a los aleros del Hospital municipal
del Hospital y una casa de que se encuentran en mal estado, y a una casa de la
la Carcel vieja

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perer ruega
visita de inspeccion a los aleros del Hospital municipal
del Hospital y una casa de que se encuentran en mal estado, y a una casa de la
la Carcel vieja denunciada como ruinosas.

Otro del Sr. Dominguez re-
pacto de la Calle del Macelo

La misma replica dirige el Sr. Dominguez, por
lo que se refiere a la calle del Macelo, en donde hace
algun tiempo se abrio una sima con peligro para las per-
sonas.

apreciamento de la presidencia

La presidencia ofrece atender los ruegos de sus
compañeros.

Otro del Sr. Cortes para el
arreglo de una habitacion
contigua al Hospital

El Sr. Cortes propone se proceda al arreglo de la
habitacion contigua al Hospital municipal, poniendola
en condiciones de ser ocupada. Fue queda acordado.

Otro del mismo respecto re-
paracion en el Cementerio

El propio Sr. Concejál interesa de la Comision
correspondiente se persone en el Cementerio publico, con
el fin de que se practiquen algunas necesarias reparaciones.

Designando a los comisiones
que se expresan a los Sr.
Dominguez, Llanas y Enciso.

La presidencia expone que en virtud de las facultades que le fueron conferidas en la sesion anterior habia
asignado al Sr. Enciso a las Comisiones permanentes de
Hacienda y Beneficencia, al Sr. Llanas a las de Nubosidad
e Higiene y al Sr. Dominguez a la de Obras y Paseos y Al-
calde. La Corporacion municipal se mostro conforme con



tal designacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto
la sesion a las 18.45 horas, firmando V.º conmigo el Secre-
tario, de que certifico.

Suplente Higuera

J. Dominguez

Perer

Phicero

J. V.º J.º

Enrique Valler

rio

Delig.º = Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por
falta de asistencia de Sres. Concejales
Calatayud 27 Marzo de 1916
Valler

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 29º Marzo de 1916

Presidente
D. Francisco Lafuente

Concejales
Francisco Perer

Constantino Fuentes

José Dominguez

Juan Pablo Enciso

Cemeterio Higuera

Lantos Comer

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve
de Marzo de mil novecientos dieciséis, siendo las 18.30 horas
se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda con-
vocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ejeciente D.º Francisco
Lafuente habiendo asistido los Sres. Concejales que al
margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada
el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario, a un oficio

Oficio de la Direccion General de I. Enseñanza por el que se traslada con N.º de fecha 31 de Diciembre de 1915 del Ministerio de Instruccion publica, resolviendo el expediente incoado por este Ayuntamiento en sentido favorable a la graduacion en tres secciones de la escuela de parvulos de esta ciudad, y la Municipalidad quedo enterada.

Instancia de la Superiora del Convento de Dominicas. Seguidamente dio cuenta por integra lectura, de una instancia de la Superiora del Convento de Dominicas de esta poblacion en la que solicitan contribuya el Ayuntamiento, como ya se hizo en otra ocasion, con la tercera parte del costo, a la reparacion de la tapia del Convento lindante con la Honda de Campiules.

Otra de Mariano Mateo Garcia. Entrados P.º se acuerda como se pide. Dada lectura a una instancia de Mariano Mateo Garcia en la que por cancer de toda clase de recursos y hallarse enferma su esposa, solicita una pension de lactancia para su hijo Maria del Rosario, de un mes de edad, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Otra de Mariano Cortes. Leida por mi el Secretario una instancia de Mariano Cortes en la que solicita ser baja en el padron de habitantes de esta ciudad, por trasladar su residencia a Allica, se acuerda pasar a informe de la Comision permanente de Hacienda.

Informe del Sr. Regidor Sindico respecto de instancia de los representantes de las Companias de ferrocarriles. Acto continuo quedo aprobado por unanimidad en votacion ordinaria el informe del Regidor Sindico que copiado a la letra dice asi:

"En que suscribe, con vista de la precedente instancia de D. Vicente Bonasa y D. Godofredo Molines, en su calidad de representantes de las Companias ferroviarias de M. h. A. y Central de Aragon, en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion del 8 del actual, tiene el honor de informar a V.º lo siguiente: 1.º Que por tratarse de un camino vecinal, y que a la vez tiene el caracter de Barranco conocido con el nombre de Val de Arenas, es de dominio p.º publico y por consecuencia pertenece en propiedad a este Municipio. 2.º Que basado en la precedente consideracion, entiendo el que suscribe que el conocimiento del asunto promovido por los Sres. Bonasa y Molines compete a la Corporacion municipal como encargada del cuidado y conservacion de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio; y 3.º antes de entrar en el fondo del asunto, que entraña, a juicio del inscripto no



26
toria transcendencia, debe darse a los propietarios a quienes pueda afectar la reforma del camino que se pretende, así como tambien el informe del Arquitecto municipal. - El Excmo. Ayuntamiento, no obstante conforme a su elevado criterio, resolviera como siempre lo que estime mas acertado y justo. - Calatayud 28 de Marzo de 1916. - El Regidor Sindico. - Ramon Medarde."

Aprobacion del contrato de arrendamiento de una parte de la finca llamada "La Serna Alta". Fue leida integralmente y merecio la aprobacion de la Municipalidad el contrato de arrendamiento de una parte de la finca llamada "La Serna Alta", destinada a campo de experiencias de la Estacion biológica, celebrado entre esta Alcaldia y el Director de aquel centro oficial, con una extension superficial de ocho hectareas y 1.80 pesetas anuales como precio de arrendamiento.

Mocion del Sr. Fuente. Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Fuente para que se retire el hace uso de la palabra para manifestar que desde hace cuatro meses se halla acumulado el barro extraido de la carretera de Daroca, en la cuneta del paso de Belonio, por lo cual debe interesarse su inmediata recogida del personal de obras publicas, así como la poda de los arboles de ese parage.

Manifestacion del Sr. Dominguez, denunciando el hecho de haberse plantado algunos arboles en el parage. Interviene a este proposito el Sr. Dominguez para llamar la atencion del Ayuntamiento respecto al hecho de haberse plantado dentro del paso algunos arboles, lo cual puede determinar un quebranto al terreno que pertenece al Municipio.

Peticion del Sr. Perez para que se gire una visita de inspeccion a una casa de la barcel vieja. La presidencia promete atender los ruegos de sus compañeros, evitando los abusos denunciados. El Sr. Perez refiriendose al hundimiento de la bodega en una casa de la plaza de la barcel Vieja, ruega a la presidencia ordene se gire una visita de inspeccion por el Maestro albanil municipal, despues de ejecutadas las obras de reparacion, para la tranquilidad de los inquilinos.

Pregunta del Sr. Lopez Ruiz a la presidencia respecto de una instancia de los Vigilantes nocturnos en demanda de que se modifiquen las horas de servicio, cuya peticion por considerarla de justicia debe ser atendida. Se contesta el Sr. Presidente diciendo que aun cuando la instancia va dirigida al Sr. Alcalde y no al Ayuntamiento y ademas se trata de un asunto gubernativo, no tiene inconveniente en que sea discutida en esta sesion.

Acuerdo del Ayuntamiento. Despues de haber intervenido los Sres. Lopez Ruiz, Fuente y Enciso, se acuerda por unanimidad que de la solicitud de los Vigilantes, Dominguez y Enciso, se acuerda por unanimidad que de la respecta hora de salir de el dia 1.º del proximo Abril se retiren los Vigilantes.

noturnos y serenos municipales a las cinco de la mañana en lugar de las seis que actualmente se verifican, sin perjuicio de dejar atendido el servicio hasta que se encargue del el la Guardia Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19.10 horas, firmando S.º conde el Secretario, de que certifico.

Attestado
En Higuera J. Cortés
F. Higuera
Pereira Fuentes
García

Enrique Mañer

Delig.º Certifico: Que la sesion ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 3 de Abril 1916
Mañer

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del día 5 Abril 1916

Presidente
D. Angel Carran
Concejales
" Francisco Perez
" Constantino Fuentes
" Juan Pablo Enciso
" Emeterio Higuera
" Santos Gomez
" Feliciano Cortes

Instancia de Cristobal Ribera
Distribucion de fondos

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a cinco de Abril de mil novecientos diez y seis; siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran. Mis y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Cristobal Ribera, en la que por trasladar su residencia a Riola, solicita ser baja en el padron de habitantes de esta ciudad; acordandose que para su dictamen pase a la Comision de Hacienda. Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento.



Capitulos

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 5.º
- 6.º
- 7.º
- 11.º
- 12.º

la distribucion mensual del mes de la fecha que es como sigue:

Obligaciones	Deudas lts
Gastos del Ayuntamiento	1418 57
Policia de Seguridad	725 52
Policia Urbana	1231 18
Beneficencia	971 03
Obras	148 25
Caracas	648 61
Imprevistos	145 30
Resultas (formalizacion)	7400 61
Suma igual	12689 07

Aprobacion del extracto de acuerdos de Marzo municipal. Seguidamente y a los efectos del art.º 109 de la vigente ley municipal fue aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporacion en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Pregunta del Sr. Higuera. Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higuera pregunta a la presidencia si se ha cumplido el acuerdo tomado en la ultima sesion respecto a la limpieza del barro de la carretera de Daroca (Kilometro 1.º) y poda de los arboles de la misma, contestandole el Sr. Alcalde en sentido afirmativo.

Cartas del Presidente de la Diputacion de Burgos. Lidas por mi el Secretario dos cartas del Sr. Presidente de la Diputacion provincial de Burgos, en su calidad de Presidente de la Comision gestora del ferrocarril estrategico Calatayud-Loria-Burgos, y en las que se consigna haber sido aceptada por todos los vocales la iniciativa de esta Alcaldia en cuanto a interesar de los Poderes publicos la construccion del mencionado ferrocarril, mostrandose partidarios de que en la segunda quincena del proximo mes de Mayo, se reúna la asamblea en Madrid para tratar de acuerdo con los representantes en Cortes de las provincias interesadas de tan transcendental asunto, la Municipalidad queda enterada y acuerda expresas al Sr. Presidente de la Diputacion de Burgos su conformidad y satisfaccion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta

to la sesion, a las 18⁴⁵ horas, firmando S.^{to} condego el Secretario, de que certifico.

[Firmas: Fiqueras, Perer, Juvante, Gome, J. Dominguez, J. Phucian]

[Firma: Enrique Manu]

Deleg^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales Calatayud 10 de Abril de 1916.

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 12 de Abril de 1916.

Presidente
D. Angel Carrau
Concejales
" Francisco Loafuente
" Francisco Perer
" Constantino Fuentes
" Jose Dominguez
" Juan Pablo Enciso
" Euterio Hiqueras
" Santos Gome

Instancia de Clemente
Meñor Molina

Otra de Manuel Sanchez
Herrero.

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a doce de Abril de mil novecientos dieciséis, siendo las 18³⁰ horas, se constituyó el Excmo Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carrau Mir y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Clemente Meñor, Molina, en demanda de licencia para reformar la fachada de la casa n.º 1 de la plaza de San Francisco. Y de conformidad con el dictamen de la Comision permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de un escrito de Manuel Sanchez Herrero, en el que solicita autorizacion para revestir la sepultura de preferencia n.º 12.ª y en armonia con lo propuesto por la Comision permanente de Cementerios, se acuerda de conformidad a lo solicitado.



Instancia de Gregoria
Marin Burquete

Otra de Rio Donagueda
Vela

Aprobacion de cuentas

previo ingreso en arcas municipales de 6 pesetas conforme al n.º 12 de la tarifa.

Daba lectura a una instancia de Gregoria Marin Burquete en suplica de permiso para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 80; con vista del informe favorable de la Comision de Cementerios, se acuerda como se pide, mediante el pago por la recurrente de 2 pesetas conforme al n.º 13 de la tarifa.

Dióse cuenta por integra lectura, de una instancia suscrita por Rio Donagueda Vela, en la que por carecer de recursos y hallarse enferma su esposa, solicita una pension de lactancia para su hijo Manuel de cuatro meses de edad. Enterada la Corporacion y encontrando justificada la pretension del solicitante, se acuerda como se pide para cuando por turno le corresponda.

Fueron presentadas y aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal corriente: Cuenta de "La Mariscal" por alumbrado en Marzo, 1.º trimestre de oficinas y 10 p.º de impuesto, importante cuatrocientas setenta y tres pesetas.

Idem de la misma por 336 bujias aumentadas en id., importante treinta y seis pesetas noventa y seis centimos.

Idem de Mariano Borano, por 8.º lamparas para el alumbrado en Marzo a 1.65 pesetas una, importante setenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Indalecio Matto, por carbon para las dependencias municipales en Marzo anterior, importante ciento cinco pesetas cuarenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id para el Macelo en Enero y Febrero importante diez y nueve pesetas cincuenta centimos.

Id. de Alfonso Lopez Latorre, por ferriteria para obras municipales en Enero ultimo, importante quince pesetas cuarenta centimos.

Idem del mismo por id Casa Consistorial id y Febrero, importante diez pesetas, sesenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id Corra de id id importante seis pesetas.

Idem del mismo por id Macelo en Enero, importante seis pesetas.

Idem del mismo por id pasos en Enero y Febrero, importante cinco pesetas treinta y cinco centimos.

Idem de Jose Alfonso por id id en Marzo, importante veinte y una pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id Corra en dicho Mes, importante

una peseta veinte centimos
 Carta de D. Mateo Arpetia
 Letario de Madrid
 Leida por mi el Secretario una carta del Letario de Madrid D. Mateo Arpetia, en la que al participar haber sido elegido Diputado a Cortes por el Distrito de Algora (Loria) se ofrece al Ayuntamiento para defender los intereses de Alagon y en especial los de Calatayud. Alca, sin recitar por ello atribuciones al Diputado por este Distrito, la Municipalidad queda enterada y acorda felicitar al Sr. Arpetia y agradecerle sus ofrecimientos.

Cartas del Sr. Ministro de Fomento y Director General de Obras publicas
 Asi mismo fueron leidas dos cartas que los Sres. Minis- tro de Fomento y Director General de Obras publicas dirigen a D. Gabriel Maura comunicandole haberse acordado ejecutar por administracion las obras del 2º trozo de la carre- tira de Calatayud a Barinena por Codos, a cuyo efecto han sido libradas 29.341.66 pesetas. (En este momento entra en el salon el Sr. Ferrer).

Voto de gracias al Sr. Maura
 Enterado el cuerpo municipal, y despues de breve discusion en la que intervienen los Sres. Obisqueras, Capum- te, Fuentes y Presidencia, se acuerda por unanimidad dar las gracias al Sr. Maura por la favorable solucion de este asunto, recomendandole interese de la Jefatura de Obras publicas de la provincia la pronta realizacion de los trabajos.

Denuncia del Sr. Obisqueras
 Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Obisqueras denuncia los peligros que ofrece la casa de la calle de Dato proxima a la plaza de Bordon, que en parte fue derribada, como ruinosas, y cuyo edificio sirve de al- bergue a la gente malvante, y de entretenimiento, no exen- to de riesgos, a los chiquillos, se muestra partidario de hacerlo desaparecer, consiguiendose con ello la urbani- zacion de parte de la Ciudad.

Ruego del Sr. Obisqueras para que se arreglen algunos trozos del adoquinado de la Calle de Dato
 El propio Sr. Concejál que continua en el uso de la palabra, ruega a la presidencia ordene el arreglo de al- gunos trozos del adoquinado de la Calle de la Pua que se han rebajado, produciendo el estancamiento de las aguas en los dias de lluvia; insiste en que se proceda inmedia- tamente al arreglo del camino de la estacion en el que faltan dos o tres lamparas de luz electrica, retirando el barro allí acumulado, y termina manifestando se halla intransitable el camino del Cementerio por lo que debe acordarse su reparacion.



[Handwritten signature]



Manifestacion del Sr. Obisqueras para que se exija algun canon a la piedra que se extrae del Cerro de Pambola

Ruego del Sr. Enciso para que se estudien los medios de sanear la poblacion

Otro del Sr. Dominguez respecto del ensanche de la poblacion por ra- zones de Higiene

Denuncias del Sr. Obisqueras

Se continua la presidencia, diciendo que serán atendidos los ruegos del Sr. Obisqueras.

Este Sr. Concejál expone que seria de justicia exigir a quien corresponda el pago de algun canon o arbitrio por la extraccion de piedra del cerro de Pambola con destino a la Alcoholicera de Terres, fundado en lo que se estropea el camino del Cementerio con el constante trafico rodado, resolviendose que la Alcadia, con los necesarios elementos de juicio, acuer- de lo que proceda en derecho.

El Sr. Enciso, dirige un ruego a la Comision de Higie- ne para que se estudien los medios de sanear la poblacion, evitando asi la existencia de innumerables focos de infec- cion con grave peligro para la salud de los vecinos.

El Sr. Dominguez propone que la Municipalidad se ocupe, con el interes que la importancia del asunto recla- ma, del ensanche de la Ciudad por razones de Higiene y ornato publico, acometiendo desde luego, y como mas preferen- te, la expropiacion de fincas en la plaza de la Carcel Vieja y pla- za de la Trinidad; y como los propietarios interesados se hallan dispuestos a otorgar cuantas facilidades sean precisas para que tan importante reforma tenga la debida efectividad, propone se explore la voluntad de estos convocandolos a una reunion. Asi queda acordado.

El Sr. Obisqueras hace notar el peligro que ofrece el to- meon de la casa de D. Felix Filer, sito en la plaza de S.º Anton, por su inminente estado de ruina. Tambien denun- cia la existencia de un foco de infeccion en la explanada de la estacion del Mediodia, cuyo frecuentado paraje ha sido con- vertido por los vecinos en deposito de inmundicias y aguas sucias.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la se- sion a las 20 horas, firmando el Sr. Concejál el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures: Ferrer, Obisqueras, Dominguez, Enrique Maura]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres Concejales.
Calatayud 17 Abril de 1916.
Manera

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 19 Abril de 1916

Presidente
D. Francisco Lafuente
(Concejales)
" Francisco Perez
" Jose M.ª Garcia
" Jose Dominguez
" Florencio Llanas
" Juan Pablo Enciso
" Emeterio Higuera

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y nueve de Abril de mil novecientos diez y seis, siem-
pre de las 18.20 horas, se constituyó el Excmo Ayuntamiento
en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Excmo D. Francisco Lafuente
habalo y habiendo asistido los Sres Concejales que al mar-
gen quedan consignados.
Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y
aprobada el acta de la anterior.

Oficio de la Comision Mixta declarando inutil total al mero Jose M.ª Pinilla n.º 54 del remplazo del año actual

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Comision Mixta de Rectificacion de esta provincia, en el que se trasladaba el acuerdo de clasifi-
car como inutil total al mero Jose Maria Pinilla n.º 54 del remplazo actual, y la Municipalidad quedo enterada.

Oficio de la V. O. E. de S.ª Francisco

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de un oficio de la V. O. E. de San Francisco en el que se invita a la Corporacion municipal a la procesion publica del Santo Entierro de N.º Sr. Jesucristo que se llevara a efecto a las seis de la tarde del Viernes Santo, acordandose que el Ayuntamiento concurre en Corporacion segun costumbre.

Instancia del Presidente del Circulo Aragonés de Barcelona

Fue leida por el infrascrito Secretario una ins-
tancia de D. Pascual Sazas Cantin, como Presidente del
Centro Aragonés de Barcelona, en la que solicita se le con-
ceda una subvencion para la continuacion de las obras
del edificio destinado a "Casa de Aragon" en la Ciudad
Condal.

Acuerdo del Ayuntamiento concediendo una subvencion de cien puestos

Intercedio D.ª y despues de breve discusion, en
la que interviene los Sres Higuera, Dominguez, Lafuente
y Enciso, queda acordado por unanimidad conceder con
cargo al presupuesto municipal (Cap. 11.º del de Gastos)
y para el objeto expresado una subvencion de cien pue-
tos, haciendo constar que el estado financiero del Concej



Instancia de Emilio Luis

Ruego del Sr. Domini-
guer para que se vigi-
len los paseos y pla-
zas y se prohíba el
transito de bicicletas

Ruegos del Sr. Higue-
ra que en sesiones
anteriores tiene forme-
lados

Promesa de la presidencia

Mocion del Sr. Higuera

Manifestaciones del Sr.
Enciso para que la Co-
mision de Obras confe-
ccione un proyecto de los
obras que han de acometer
el Ayuntamiento

Denuncia del Sr. Domini-
guer

Manifestacion del Sr.
Enciso respecto la casa
de Higuera, propiedad de
el Ayuntamiento

no permite hacer mayor desembolso y sin perjuicio de ampliar la
cifra, si las circunstancias determinasen el mejoramiento del erario
municipal.

Dada lectura a una instancia suscripta por el Practicante
D. Emilio Luis, en la que solicita se sea cedida en arrendamiento
una casa contigua al Hospital municipal, sita en la plaza de S.ª
Juan n.º 7, se acuerda pase a informe de la Comision permanen-
te de Beneficencia.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Do-
minguez se lamenta de la falta de vigilancia que se observa
en los paseos y plazas publicas con perjuicio del arbolado y
ruego al Alcalde ordene a los faroleros presten el servicio
correspondiente a fin de evitar estos abusos y los que supone el
frecuente transito de las bicicletas por dichos parajes.

El Sr. Higuera reproduce los ruegos que en sesiones
anteriores tiene formulados, para que se proceda al inme-
diato arreglo del camino de la estacion y la retirada del barro
alli acumulado, asi como tambien la reparacion de algu-
nos arboles de la calle de Dato.

La presidencia promete atender los justos ruegos de
sus compañeros.

El Sr. Higuera presenta una mocion en el sentido
de que por la Comision de Obras se estudie la forma de llevar
a cabo el ensanche de la calle de San Torcuato y la calle baja
de la Correa, cuyas reformas de muy poco coste, resultarian
muy convenientes por razones de higiene y ornato publicos.
Y asi queda acordado.

El Sr. Enciso propone que por la Comision de Obras
se confeccione un proyecto o plan, clasificado, de las obras
que debe acometer el Ayuntamiento, por el orden con que
deben ser ejecutadas y teniendo en cuenta el costo de las
mismas. Asi queda resuelto.

El Sr. Dominguez denuncia la existencia de varios mon-
tones de tierra colocados desde hace mucho tiempo en el pa-
seo de Celorio, lo cual ademas de constituir una mole-
stia y un obstaculo para los vecinos, puede resultar un
foco de infeccion.

El Sr. Enciso expone que en el barrio agregado
de Higuera existe un edificio ruinoso de la pertenencia
del Ayuntamiento, sometiendo a la consideracion del Con-

cipó si prosede o no su reparacion.
La presidencia hace algunas aclaraciones sobre este particular. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19 horas, firmando S^{ra} conde el Secretario, de que certifico

Enciso
Fuentes
Garcia
Higuera
Alvarado

Enrique Naranjo

Dilig^{te} Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de S^{res} Concejales.
Calatayud 24 de Abril de 1916
Naranjo

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del dia 26 Abril de 1916

- Presidente
D. Angel Carran
Concejales -
" Constantino Fuentes
" Gerardo Alvarado
" Florencio Llanas
" Juan Pablo Enciso
" Emeterio Higuera
" Feliciano Cortez

En la Ciudad de Calatayud y sus basas Consistoriales a 26 de Abril de mil novecientos dieciseis, siendo las 18:20 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mis y habiendo asistido los S^{res} Concejales que al margen quedan expresados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.
A continuacion se dio lectura por mi el Secretario y fueron aprobados por la Corporacion municipal en sesion ordinaria y por unanimidad los siguientes informes:

Informe de la Comision de Hacienda respecto la peticion de 15 de Septiembre ultimo, para que por la Comision de Hacienda se llevase a efecto una revision de las fincas rusticas y urbanas que posee el Ayuntamiento, con el fin de investigar las rentas que producen y estudiar el medio de obtener una mayor utilidad, si este es



Enciso



posible - Los que suscriben, componentes la mayoria de la Comision permanente de Hacienda, considerando que algunos de los contratos de arrendamiento existentes en la actualidad y que datan de muchos años, no ofrecen las necesarias garantias ni reunen tampoco los requisitos legales, compatibles con la buena marcha administrativa; y teniendo en cuenta, por otra parte, que las rentas que producen los aludidos inmuebles son exiguas y, por tanto, susceptibles de ser aumentadas, tienen el honor de proponer al Excmo Ayuntamiento: - 1^o Que se proceda a la inmediata denuncia o rescision de los contratos de arrendamiento que afectan a las siguientes fincas: - A - Local en la calle de S^{ra} Miguel, lo lleva en arriendo D. Justino Betrian, sin pagar renta alguna, en compensacion a otras naturadas en dicho local (Acuerdo de 13 de noviembre de 1907) que terminara en 1^o de Enero de 1916, y paga anualmente 100 pesetas. - B - Patios en la plaza de S^{ra} Juan n.º 6, que los lleva en arriendo Bartolome Guillen Higuera, pagando en 15 de Junio de cada año 120 pesetas. - C - Corral en la plaza de S^{ra} Juan (Hospitas) que lleva en arriendo Jose Simon Lina, pagando el dia 1^o de Enero de cada año 60 pesetas. - D - Otro en el mismo edificio arrendado por Pedro Simon Saló pagando el dia 1^o de Noviembre de cada año 30 pesetas. - E - Casa en la plaza de S^{ra} Juan n.º 8, arrendada por el mismo, pagando el 15 de Mayo de cada año 120 pesetas. - 2^o Con el fin de dar facilidades a los actuales arrendatarios para que se proporcionen nuevos locales o viviendas, se les concedera un plazo para desalojarlos que terminara el 31 de Diciembre de este año, abonando al Ayuntamiento la cantidad que a prorrata corresponda desde la terminacion del contrato hasta la fecha indicada. - 3^o Al objeto de acoplar la fecha de los nuevos contratos al año natural o economico y por consecuencia al presupuesto ordinario, y como medio de obtener el mayor ingreso posible por este concepto para el erario municipal, los arriendos a que se contrae este informe deberan hacerse en el mes de 1^o de Noviembre proximo venidero para que empiecen a regir el 1^o



de Enero de 1917, por el procedimiento de subasta pública con las formalidades prescritas por R. D. e Instrucción de 24 de Enero de 1905 y bajo los tipos que oportunamente se señalarán = 4.º Por lo que se refiere a los tres patios de la Casa Consistorial, cuyo contrato formalizado legalmente no es rescindible en este momento por finalizar en 23 de Marzo de 1917, deberán arrendarse también mediante pública subasta, en la primera decena de Marzo para que empiecen a regir el 1.º de Abril de 1917, y = 5.º Existiendo en el "Prado de las Vacas" una porción de terreno roturado y dedicado al cultivo, es procedente requerir al guarda de ese predio Dámaso Ramon Moreno, a que abone al Ayuntamiento un canon anual o renta a título de precio de arrendamiento. = El Excmo. Ayuntamiento, no obstante lo.º"

Informe de la Comisión de Beneficencia respecto instancia de Emilio Luis

Informe = "La Comisión permanente de Beneficencia que suscribe es de dictamen que no ha lugar a resolver en el momento actual, en cuanto a la petición de D. Emilio Luis Torres, habida cuenta de que a la Comisión de Hacienda corresponde proponer a la Municipalidad la forma en que procede denunciar o rescindir en contrato de arrendamiento que de la casa habitación de que se trata existe con D. Pedro Simón = El Excmo. Ayuntamiento, no obstante lo.º"

Aprobación de varias cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente
Cuenta de la "Empresa de Aguas" por la de la fuente del Puente Seco de Abril, importante ciento veinte pesetas.
Idem de la misma por id. del Matadero en id. importante diez pesetas.
Idem de la misma por id. Casa Consistorial en id. importante cinco pesetas.
Idem de la misma por id. Paseos en id. importante cuatro pesetas ochenta y cinco centimos.
Idem de la Viuda de Prudencio Sancha por alquiler de la "Enologisa" de Marzo, importante ciento treinta pesetas.
Idem del Secretario por viaje oficial a Navagora, importante treinta y cuatro pesetas veinte centimos.
Idem de Florencio Giria por alquiler de un patio para

Pregunta del Sr. Higuera a la presidencia

Contestación de la presidencia

Manifestación del Sr. Fuentes para que se arregle el muro del panto de Belorio

Ruego del Sr. Cortes para que se encarguen y coloquen las placas de las calles de Calatayud

Denuncia por aver del torreón de la casa de D. Felix Selva

Manifestación de la presidencia

la elección de la Sección 6.ª importante quince pesetas.
Idem de Pascuala Gil por id. id. id. importante diez pesetas.
Idem de Julian Lapena, por escuelas para la limpieza, importante una peseta ochenta centimos.
Idem de Basilio Gaspar, por un par de guantes para la Guardia municipal en febrero, importante una peseta.
Idem de Mariano Lorano, por 50 lamparaz para el alumbrado público a 1.45 pesetas una, importante setenta y dos pesetas cincuenta centimos.
Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higuera hace uso de la palabra para preguntar a la Presidencia si se han ejecutado los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, relativos al arreglo del pavimento de la calle de Dato y ensanche de las calles de San Bartolomé y Corra baja.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que la Comisión de Obras se ocupa de esto último, y en cuanto al arreglo de la calle de Dato se realizará tan pronto como la Brigada municipal de Obras, termine las obras que actualmente se halla ejecutando, y agrega que en reciente conferencia que ha tenido con el Ingeniero de la carretera de Daroca, Sr. Solera, ha prometido este Sr. proceder a la inmediata retirada del barro acumulado en el camino de la Estación.

El Sr. Fuentes se muestra partidario de que se arregle el muro del paseo de Belorio, para cuyo objeto fueron depositados en dicho lugar los montones de tierra.

El Sr. Cortes dirige un ruego a la presidencia para que cuando la situación económica del erario municipal lo consienta, se encarguen y coloquen las placas para las calles de Calatayud. D. Baltasar Gracian, D. Luis Lueda y D. Joaquín Costa, contestándole el Sr. Presidente de modo satisfactorio.

El Sr. Higuera insiste en el peligro que ofrece para la seguridad del vecindario, el torreón de la casa de D. Felix Selva, sita en la plaza de S. Anton, resolviéndose requerir al propietario de ese inmueble para que proceda a la demolición en plazo breve bajo los apercibimientos legales.

La presidencia da cuenta de haber recibido la visita de D. Antonio Barriagi, quien le había manifestado que no obstante el acuerdo del Ayuntamiento de satisfacer la mitad del importe de la pared medianera de la casa de su propiedad recientemente construida en la calle de Palagues por haber fallecido el perito municipal que hizo la tasación, renuncia

Moción del Sr. Alvaro

en favor del Concejo a la cantidad que debia percibir por tal concepto.

El Sr. Alvaro confirma lo expuesto por la presidencia indicando frases de elogio al Sr. Baradagi, quien lejos de haber ocupado terreno del Ayuntamiento, habia consolidado el edificio de este, por lo que era acreedor a un voto de gracias.

El Sr. Gomez hace suyas las precedentes manifestaciones y queda otorgado otorgar un voto de gracias a D. Antonio Baradagi por su desprendimiento.

Otra del Sr. Alcalde respecto las obras del nuevo labadero

La presidencia expone la conveniencia de que se lleven a efecto, con la mayor urgencia, las obras para la construccion del nuevo labadero público conforme al proyecto presentado por el Arquitecto municipal, y cuyos pliegos de condiciones economicas y facultativas se hallan ya redactados, faltando solamente consignar la forma de pago.

Acuerdo del Ayuntamiento

Enterados SS. y despues de breve discusion en la que intervienen los Sres. Alvaro, Higuera y Enciso, queda acordado autorizar a la Comision permanente de Hacienda para que resuelva acerca de la forma de pago del importe de las obras y fecha en que ha de celebrarse la subasta.

Cambio de hora de las sesiones ordinarias

A propuesta del Sr. Fuentes queda acordado que las sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las 19 horas.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la de este dia, a las 18.45 horas, firmando SS. conmigo el Secretario certificado.

[Firmas: Alvaro, Higuera, Enciso, Fuentes]

[Firmas: Gomez, Dominguez, Enciso]

[Firma: Enrique Mañan]



Dileg. Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 4 de Mayo de 1916
Mañan

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 3 de Mayo de 1916

Presidente

D. Angel Carras

Concejales

Francisco Lafuente

Constantino Fuentes

Ramon Medarde

Emeterio Rabalo

José Dominguez

Florencio Blanas

Juan Pablo Enciso

Emeterio Higuera

Desestimando las ins-

tancias Cristobal Ribera

y Mariano Cortes

Informe de instancia

de Mariano Corrao

Distribucion de fondos

Capitulos

1º

2º

3º

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a tres de Mayo de mil novecientos dieciséis, siendo las 19.20 horas se constituyó el Excmo Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carras y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion fueron aprobados por resolucion unánime del Concejo, dos informes de la Comision permanente de Hacienda por los que se resuelve no dar de baja en el padron de habitantes de esta Ciudad a Cristobal Ribera Torres y Mariano Cortes Monreal, hasta que no justifiquen que llevan una residencia efectiva y continuada de mas de seis meses en Ricla y Atica, respectivamente, a cuyas poblaciones manifiestan haber trasladado su residencia.

Asi mismo merecio la aprobacion de la Municipalidad el dictamen de la Comision permanente de Cementerios por el que se autoriza a Mariano Corrao Gutierrez para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia n.º 572, previo ingreso en la Depositaria municipal de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la tarifa. Fue presentada y aprobada la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Obligaciones	Pesetas Lrs
Gastos del Ayuntamiento	12 37 67
Policia de Seguridad	724 92
Policia Urbana	1369 72
Suma y sigue	3532 31

	ant.....	3532 31
2º	Instruccion.....	30
5º	Beneficencia.....	1477 86
6º	Obras Públicas.....	302 50
9º	Cargos.....	1855 20
11º	Imprevistos.....	76 45
	Suma igual.....	10.274 32

Proposicion de la Comision permanente de Hacienda

Seguidamente dióse lectura por mi el Secretario á la siguiente proposicion:
 "Al Excmo Ayuntamiento = Los que suscriben componentes la mayoría de la Comision permanente de Hacienda, en su legitimo deseo de fomentar la riqueza agraria de Calatayud y en cumplimiento á la ver de uno de sus deberes mas primordiales, cual es arbitrar recursos para mejorar la situacion financiera de la Municipalidad, tienen el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. E. lo siguiente: 1º Existe en la Hega de bifuentes de este termino municipal una Dehesa Real llamada "Prado de las Vacas" que exceptuada de la desamortizacion por R. D. del Ministerio de Hacienda fecha 23 de Abril de 1861, se halla destinada á pasto del ganado de labor = 2º La experiencia de muchos años, ha venido á demostrar que ese predio rustico, que tiene una extension aproximada de 1150 hanegadas, no cumple al fin á que fue destinado, si se tiene en cuenta que es un numero muy limitado el de cabezas de ganado de labor que aprovechan de sus pastos = Entendiéndolo así el Ayuntamiento viene arrendando periodicamente, los pastos sobrantes de la Dehesa Real, por cuyo concepto obtiene una utilidad de 500 pesetas en cada año = 3º Tratándose de terrenos de regadio y buena calidad, entienden los suscriptos que dedicados al cultivo parte de ellos podria obtenerse una renta muy superior á la que actualmente proporciona esta finca al Cuerpo municipal, sin menoscabar, es claro, los derechos de los agricultores á disfrutar los pastos del Prado de las Vacas = 4º Entienden los Concejales que suscriben, que la Dehesa Real, podia ser dividida en dos grandes parcelas: la una de 60 hanegadas de extension superficial, destinada al mismo objeto que en la actualidad tiene la totalidad de ese predio, al pasto de ganado de labor, y el resto de 80 hanegadas á la explotacion agricola ó cultivo de cereales, remolachas, etc. etc. previa las conser-



quientes roturaciones = 5º Esta parcela destinada al cultivo de productos vegetales podria ser dividida en porciones de 4, 6 y 8 hanegadas y puestas en explotacion desde el proximo año agricola por medio de colonato ó arrendamiento, estableciendo como precio de arriendo por unidad una suma de 25 pesetas anuales, durante los cinco primeros años, con la obligacion por parte de los cultivadores de verificar por su cuenta los trabajos de roturacion y saneamiento del terreno = 6º Llevado á la practica este proyecto, el Concejo obtendria una renta de 2000 pesetas durante cada uno de los cinco primeros años, cuya suma podria elevarse á 2000 en los sucesivos, si se atiende al fin de arrendamiento de cada hanegada en la Hega de bifuentes = 7º es de gran interes hacer constar que no es el propósito de los firmantes, al tomar esta iniciativa, causar un perjuicio á la clase laboradora, privándole del derecho que de tiempo inmemorial ha tenido al utilizar, para su ganado de labor, los pastos de la Dehesa Real, puesto que con las 60 hanegadas que se reservan para este objeto, podran quedar satisfechas las necesidades de los labradores = 8º Para el arriendo de estas parcelas debera darse preferencia á los vecinos de Calatayud que no posean á título de dueños ninguna clase de fincas rusticas, con lo cual se favorecerá, indudablemente á los labradores mas modestos = En virtud de lo expuesto = Los suscriptos suplican al Excmo Ayuntamiento se sirva aprobar esta proposicion, si la estima benéfica para los intereses municipales = Consistorio de Calatayud á tres de Mayo de mil novecientos diez y seis = J.º Lafuente = Jose Francia = Juan P. Enciso = R. Medrano = Terminada la lectura y despues de animado debate, en el que intervienen los Sres. Higuera, Lafuente, Dominguez, Fuentes, Rabal y Enciso, queda acordado por unanimidad aprobar, en su parte substancial, la precedente proposicion, designandose por la presidencia una persona perita que lleve á efecto la division de la parcela de 80 hanegadas, que en el Prado de las Vacas se destinan al cultivo, en lotes de cuatro hanegadas cada uno, las cuales una vez justipreciadas en cuanto á la renta que habran de producir, seran adjudicadas por sorteo entre los labradores, vecinos de esta Ciudad, que acrediten no poseer en arrendamiento mas de cuatro hanegadas de tierra regadio, y verificandose el sorteo en la Sala Capitular con las formalidades legales.

Manifestaciones del Sr. Lafuente sobre los terrenos dedicados al cultivo en los montes comunes

El Sr. Lafuente expone que la Comision de Hacienda tiene en estudio el procedimiento para la exaccion del canon, consignado en el presupuesto municipal vigente sobre los terrenos dedicados al

cultivo en los montes comunales, a cuyo efecto propone, y queda así acordado, que por la Alcaldía se nombren dos vecinos prácticos que con un funcionario del Ayuntamiento se encarguen de efectuar sobre el terreno una investigación para poder confeccionar un padrón o catastrillo de las fincas roturadas.

Homenaje que el pueblo de Belmonte proyecta tributar al P. Baltasar Gracian

El Sr. Enciso trata a continuación del homenaje que en el próximo mes de Septiembre, proyecta tributar el vecino pueblo de Belmonte al insigne jesuita P. Baltasar Gracian, y entiende que el Ayuntamiento de Calatayud debe asociarse a ese homenaje por tratarse de una gloria nacional en el campo de la literatura, debiendo coincidir, si esto fuera posible, los actos que se celebren con la fiesta patronal de la ciudad y haciendo extensivo el homenaje al poeta Marcial.

Acuerdo del Ayuntamiento

Los Sres. Lafuente, Medarde, Higuera y Habalo hacen suya la iniciativa del Sr. Enciso, acordándose por unanimidad nombrar una Comisión especial compuesta de los Concejales Sres. Lafuente, Blanas, Enciso y Presidencia y de los Sres. D. Juan Blas, D. Jose M. Lopez Banda y D. Eduardo Ibarra, para que de acuerdo con la representación del pueblo de Belmonte, realicen las gestiones oportunas a la realización del homenaje proyectado.

Denuncia del Sr. Habalo

respecto los abusos que se cometen en el paseo del Marques de Linarez, uno de cuyos carteles anunciadores ha sido destruido a balazos, por lo que el propietario de ese anuncio debe ser indemnizado por el Ayuntamiento, conforme a los precedentes establecidos.

Contestacion de la presidencia

Se contesta la presidencia diciendo que tiene dadas ordenes terminantes a los agentes de su autoridad para que vigilen esos parajes y procuren capturar a los autores de tales haranas, sobre los que haria caer todo el peso de la ley.

Ruego del Sr. Dominguez sobre la Vigilancia de paseos y plazas públicas

El Sr. Dominguez, reproduce su ruego para que los faros sean destinados exclusivamente al cuidado y vigilancia de las plazas y paseos públicos. Así lo promete el Sr. Alcalde.

Acuerdo para colocar dos bocas de riego en la plaza de Maurea y paseo de Belorrio al de riego en la plaza de Maurea

A propuesta de la presidencia queda acordado colocar dos bocas de riego en la plaza de Maurea y paseo de Belorrio al objeto de completar tan importante servicio en estas dos vías.

Ofertas de los vecinos de la Calle de Dato, para dar dos riego diario a la misma

El Sr. Habalo da cuenta de que los vecinos de la calle de Dato han convenido en dar dos riegos diarios a su costa, por lo cual propone se limpie la referida vía pública una vez a la semana. Así lo promete la presidencia.



Concesion de quince dias a los propietarios de corrales para que los propietarios de corrales en donde existen corrales que tengan columnas volantes y otros focos de infeccion, procedan a la limpieza de aquellos y a la reforma de estas para que las aguas sucias sean conducidas a los pozos o sumideros.

Opinion del Sr. Habalo

El Sr. Alcalde hace constar que ha concedido quince dias de licencia para que los propietarios de corrales en donde existen corrales que tengan columnas volantes y otros focos de infeccion, procedan a la limpieza de aquellos y a la reforma de estas para que las aguas sucias sean conducidas a los pozos o sumideros.

Aplausos a la decision

El Sr. Habalo se lamenta de que su corral haya sido denunciado sin previo aviso, y cree innecesario la providencia de la Alcaldia por cuanto la mayor parte de las casas carecen de pozos negros.

Manifestacion del Sr. Habalo para que desparezcan los hiladores instalados en los paseos

El Sr. Enciso y Blanas intervienen para aplaudir la decision del Sr. Alcalde que debe de ser observada por todos por hallarse contenida en el bando de buen gobierno y en las ordenanzas municipales.

Promesa de la presidencia

El Sr. Habalo se muestra partidario de que se proteja la industria local, pero no cuando se lesionan los intereses del vecindario en general, por lo cual entiende deber desahuciar los hiladores instalados en el paseo del Marques de Linarez.

La presidencia despues de consignar los motivos de haber otorgado la autorizacion, promete atender al ruego de su compañero interpellante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 21 horas, firmando S. S. con cargo el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures of the council members: Dominguez, Lafuente, Enciso, Medarde, Blanas, and others.

Dilig^a Certifico. Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales
Calatayud 8 de Mayo de 1916

Maner

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 30 de Mayo de 1916.

Presidente

D. Francisco Lafuente

Concejales

" Constantino Fuentes

" Ramon Miranda

" Emeterio Rabalo

" Florencio Gnanas

" Juan Pablo Enciso

" Emeterio Higuera

" Santos Gomer

" Ignacio Lopez

" Feliciano Cortes

Carta del Presidente del

Circulo Aragonés Barcelona

Instancia de Antonio Garcia

Otra de Pedro Carlos Caro

Otra de Gregoria Martinez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez de Mayo de mil novecientos dieciséis, siendo las 19.15 horas se constituyo el Excmo. Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente, por repentina indisposicion del propietario D. Francisco Lafuente Rabalo, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario de una carta del Presidente del Centro Aragonés de Barcelona en la que expresa su gratitud al Ayuntamiento por la subvencion de cien pesetas otorgadas para la construccion de las obras de la "Casa de Aragon", en dicha Capital, y la Municipalidad quedo enterada.

Seguidamente vióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Antonio Garcia, en demanda de licencia para levantar el alero del tejado de la casa de su propiedad sita en la Cuesta Baja de la Pina. Y de conformidad con el dictamen de la Comision permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en arcas municipales de 5 pesetas, conforme al n.º 2 de la tarifa.

Diose lectura a una instancia de Pedro Carlos Caro en la que solicita autorizacion para reformar la fachada de la casa de su pertenencia sita en la calle de Constantina; con vista del informe favorable de la Comision de Obras se acuerda de conformidad a lo que se interesa, previo ingreso en la depositaria municipal de 5 pesetas, con arreglo al n.º 1 de la tarifa.

Acto continuo fue leida una instancia de Gregoria Martinez que solicita permiso para colocar una puerta en corral de la casa n.º 53 de la Calle de Soria, asi como el informe favorable de la Comision; acordandose conceder la auto-



Otra de D. Maria de la Villa Abasco Carrillo

Otra de Pascual Blas y

otros

Aprobacion del extracto de acuerdos del mes de Abril

Aprobacion de cuentas

izacion solicitada mediante el pago de 5 pesetas, conforme al n.º 1 de la tarifa sobre construcciones.

Toco el turno al despacho ordinario a un escrito de D.ª Maria de la Villa Abasco Carrillo, en el que como unica heredera de D.ª Manuel Hernandez Gil, interesa el traspaso a su favor de la sepultura de preferencia n.º 16, del Cementerio Catolico de esta Ciudad. Enterado el Ayuntamiento y con vista del dictamen de la Comision y del testamento que acompaña se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Leida por mi el Secretario una instancia que suscribe D.ª Pascual Blas y otros ganaderos, vecinos de esta Ciudad, en la que solicitan se repongan a su estado anterior los caminos y pasos cabanales, que como consecuencia de las roturaciones efectuadas en los montes comunes, han sido obstruidos, el Sr. Gomer la defiende por ser de justicia lo que pretende la clase ganadera; acordandose que la Comision que se designe para investigar los terrenos que han sido roturados, se encargue de senalar los caminos y pasos cabanales, reponiendo las cosas al estado en que antes se encontraban.

A los efectos del art.º 107 de la vigente ley Municipal, que ha aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Indalecio Mateo, por carbon para las oficinas en el mes de Abril, importante cuarenta y cuatro pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Idem de Mariano Toranzo, por 50 lamparas a 1.45 pesetas una, importante setenta y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Juan Tabarro, por impresos de oficinas, importante treinta y nueve pesetas.

Idem del mismo, por id. para el Matadero, importante once pesetas.

Idem de Jose Casado, por trabajos de carpinteria para el Cementerio en Abril ultimo, importante quince pesetas.

Idem del mismo por id. edificio de "La Corra" en Febrero, importante quince pesetas.

Idem del mismo por id. para el Matadero en Enero y Abril importante trece pesetas.

Idem del mismo por id. felatos en Enero, importante tres pesetas.

Archivo Municipal de Calatayud

Diligente Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 15 Mayo de 1916
Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 17 de Mayo de 1916

Presidente

D. Angel Barrau

Concejales

" Francisco Lafuente

" Constantino Fuentes

" Ramon Medarde

" Emeterio Rabalo

" Eusebio Alvaro

" Florencio Blana

" Juan Pablo Enciso

" Emeterio Higuera

" Santos Gomez

" Feliciano Cortes

Instancia de varios vecinos

de la plaza Sta Maria

Otra de Jose Vargas Perez

Otra de Antonio Gordo Martin

Informe de instancia de D.

Jose Higuera

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y seis, siendo las 19.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Barrau Mit y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia suscrita por varios vecinos de la plaza de Santa Maria en la que solicitan la colocacion de una lampara de luz electrica en dicha via. En vista del informe favorable de la Comision de Alumbrado, se acuerda como se pide.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Jose Vargas Martin, en la que interesa el oportuno permiso para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia n.º 588. Y habiendo sido informada en sentido favorable por la Comision de Cementerio, se acuerda de conformidad a lo solicitado por el recurrente, que deba ingresar en la Caja municipal la suma de 2 puestas, conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Antonio Gordo Martin, en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pension de lactancia para su hija recién nacida, se acuerda como se pide.

Acto continuo quedó aprobado por unanimidad en votacion ordinaria, el dictamen de la Comision de Obras por el que se acuerda abonar a D. Jose Higuera, con cargo a los fondos municipales, Cap. 6.º art. 2.º del presupuesto

Examen y fijacion de las cuentas municipales del ejercicio 1915

Carta del Presidente de la Diputacion de Burgos

Acuerdo del Ayuntamiento

Manifestacion del Sr. Rabalo respecto su voto

to vigente, la suma de 84 puestas en concepto de indemnizacion por la mitad del costo de las obras de reparacion de una tapia en el camino del Cementerio.

La presidencia manifiesta que se iba a proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del ejercicio o presupuesto de 1915, a cuyo efecto se dio lectura por el infrascrito Secretario al dictamen que, sobre el particular tenia emitido el Sr. Regidor Sindico, y habiéndose discusion sin que ninguno de los tres Concejales hiciera uso de la palabra se acuerda por unanimidad, en votacion ordinaria, aprobar el expresado dictamen, y en su consecuencia las cuentas municipales en la forma en que se hallan redactadas, fijando definitivamente su importe con el cargo y data con que aparecen rendidas. Y de conformidad a lo dispuesto por el articulo 161 de la vigente Ley Municipal se resuelve que las referidas cuentas permanezcan expuestas al publico por termino de quince dias en la Secretaria del Ayuntamiento pasando despues para su revision y censura a la Junta Municipal.

Acto continuo fue leida una carta del Presidente de la Diputacion provincial de Burgos, que lo es al propio tiempo de la Comision gestora del ferrocarril Calatayud-Soria-Burgos-Santander, y en la que manifiesta haber considerado conveniente señalar el dia 26 del actual a las once de la mañana para que se celebre en el Hotel Ingles de Madrid, la proyectada asamblea para tratar de tan importante asunto.

Enterado el Ayuntamiento, y despues de animada discusion en la que intervienen los Sres. Rabalo, Gomez, Cortes y Lafuente queda acordado con el voto en contra del Sr. Rabalo, que los Sres. Alcalde y Secretario constituyan la Comision que en representacion de la Municipalidad asista a la reunion expresada, solicitando el concurso, en orden a las gestiones a realizar, no solo del Diputado por este distrito Sr. Mañera, sino tambien de los Sres. Bouquet, Aspitia, Celorio Perez y Mechalez, interesados todos estos Sres. en cooperar a cuanto pueda beneficiar a Calatayud.

El Sr. Rabalo explica su voto diciendo que no se opone a que vaya a Madrid la Comision, si no que a su juicio debia estar integrada por una sola persona a fin de evitar gastos.

Lectura de tres oficios de la
Comision Mixta de recluta-
miento de la provincia

Acto seguido fueron leidos tres oficios de la Comision Mixta de reclutamiento de la provincia por los que se declara inutil temporal a Marcelino Edo de la Perisima n.º 17 del recemplare actual; a Pedro Ferr Torra n.º 29 de 1915; a Luis Borrero Lavilla n.º 16 de 1916 excluido totalmente del servicio militar; y Emeterio Lavarro Sabado n.º 19 de 1916 inutil total. Y el Ayuntamiento quedo enterado.

Manifestaciones del Sr.
Blanas respecto de los con-
sumos en Calatayud y pro-
posicion del mismo

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Blanas se ocupa del problema de los consumos en Calatayud, que debe estudiarse con urgencia e intentarse su favorable solucion para dar satisfaccion a los anhelos del vecindario y en cumplimiento de su compromiso de honor contraido por el Ayuntamiento. A este efecto propone a la consideracion del Concejo: 1.º Que por la Comision de Hacienda, se estudie, sin levantar mano, la forma de solicitar de los Poderes publicos la rebaja o condonacion del cupo de consumos; y 2.º Que la Comision designada para asistir a las deliberaciones de la Comision gestora del ferrocarril Calatayud-Goria - Burgos - Sanlúcar, lleve el encargo de gestionar tan trascendental asunto, recabando el concurso de nuestro representante en Cortes, asi como de los demas tres Diputados de que antes se ha hecho mencion.

Interviene el Sr. Rabalo para felicitarle de la plausible proposicion del Sr. Blanas, a la que se adhiere, toda vez que tenia el proposito de haberse ocupado del mismo asunto en esta sesion, y se muestra partidario de que se solicite tambien la cooperacion de todos los Diputados por esta provincia.

Tercia en el debate el Sr. Medarde para someter a la consideracion del Concejo si debe pedirse a los Poderes publicos la condonacion total o la rebaja del cupo de consumos.

El Sr. Lafuente se muestra partidario de esto ultimo por entender que la desaparicion de cupo del Tesoro, por afectar al erario nacional, no puede resolverse con la urgencia que a la Corporacion municipal interesa, ya que merced a esa abrumadora obligacion y la que supone el contingente provincial, el Ayuntamiento vive una vida tan precaria y dificil que no le es dado atender a las obligaciones mas



[Signature]



perentorias y inexcusables.

Intervencion del Sr.
Enciso y acuerdo del
Ayuntamiento

Y despues de intervenir en la discusion el Sr. Enciso para que la Comision de Hacienda sea la encargada de redactar la exposicion que ha de dirigirse al Ministro del ramo al objeto de solicitar la rebaja del cupo de consumos y el proyecto de ley que ha de presentarse a las Cortes para que desaparezca del proximo presupuesto el cupo de consumos, queda asi acordado por unanimidad, y aprobada por consecuencia la proposicion del Sr. Blanas.

Proposicion de la Pre-
sidencia y acuerdo del
Ayuntamiento

La presidencia aludiendo a la manifestacion verificada recientemente en Huesca para recabar de los Poderes publicos ciertas reformas que beneficien los intereses de las regiones del interior de España, propone que el Ayuntamiento se adhiera a tan justas demandas. Y asi queda acordado.

El Sr. Rabalo hace constar que al oponerse a que fuese a Madrid mas de una persona para representar al Ayuntamiento, lo ha hecho en cuanto a la asamblea del ferrocarril pero no en lo que se refiere a las gestiones que ha de realizar la Comision en el asunto de consumos.

Manifestacion de Sr.
Higuera, respecto del
estado ruinoso de la
Carcel

El Sr. Higuera llama la atencion de la presidencia acerca del estado ruinoso en que se encuentra el edificio destinado a Carcel de este Partido judicial, con grave peligro para los reclusos y empleados de la prision.

Contestacion de la
Presidencia

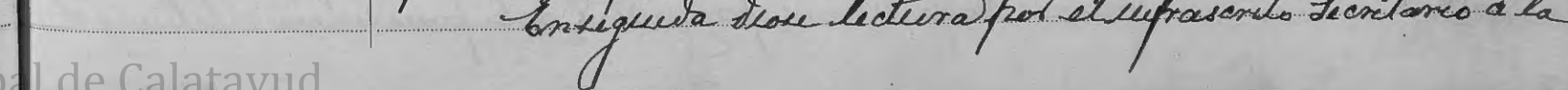
Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que oportunamente se ocupó de este asunto requiriendo el dictamen del Arquitecto municipal y dando inmediatamente cuenta al Gobernador Civil de la provincia, cuya superior autoridad se puso en comunicacion con el presidente de la Audiencia.

Acuerdo del Ayunt.º

Con este motivo se promueve animado debate, en el que intervienen los Sres. Lafuente, Cortes, Blanas (Enciso), Gomez, Medarde y Enciso y queda acordado encargos un proyecto de nueva Carcel al Arquitecto municipal y reunir despues a los Ayuntamientos del Partido para acordar el medio de realizar las obras.

Por consecuencia de una pregunta del Sr. Higuera, relacionada con la construccion de la Casa de Comos en esta Ciudad,

Benigno Varela



exposición presentada por la Comisión permanente de Hacienda y que con la firma del Sr. Alcalde ha de entregarse en propias manos por la Comisión municipal que mañana se traslada a Madrid, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Enterado el Ayuntamiento, acordó prestar su aprobación al expresado documento, del que se sacarán dos copias para su inserción en los periódicos locales.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de los Sres. Alcalde y Secretario por viaje a Haragora para asistir al juicio de exenciones, importante ciento sesenta pesetas veinte y cinco centimos.

Id. de Victoriano Andres por id. id. id., importante cincuenta pesetas, cuarenta centimos.

Idem de Juan Lavarra por impresos del Cementerio, importante treinta y una pesetas, cincuenta centimos.

Idem por 28 billetes de 3ª clase de los moros que bajaron a Haragora al juicio de exenciones, importante ciento sesenta y dos pesetas, cuarenta centimos.

Idem de la Huerta de Prudencia Sancho por alquiler del campo de regadío de la "Enológica" de Abril, importante ciento treinta pesetas.

Idem de la Huerta de Agudo, por arriendos menores de Abril importante, ocho pesetas, cuarenta centimos.

Id. del Cartero de Barros, por el 1º trimestre, importante una peseta, ochenta y seis centimos.

Idem de José Francia Perales, por impresos y encuadernación de Boletines y Consultores, importante veinte y una pesetas.

Idem de Teodoro Blasco por reparar el anuncio de Mariano Morabel en el Paseo de Linares, importante 30 pesetas.

Dada lectura a un oficio de la Madre Abadesa del Monasterio de Benedictinas de esta Ciudad, en el que invita a esta Corporación a los actos religiosos que han de celebrarse en honor de Nro. Patron San Eusebio, en los dias 31 del actual y 1.º de Junio proximo, se acuerda asistir corporativamente segun costumbre a las expresadas festividades.

Terminada el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Regenera dirige varias preguntas a la presidencia relativas al



[Handwritten signature]



solar para casa de Barros, al edificio de la Carcel de Tortosa y a la venta de una finca de Malinada adquirida por Pedro Gomez y a la que no ha tomado todavía posesión, a cuyas preguntas contesta el Sr. Alcalde de modo satisfactorio.

El mismo Sr. Concejal indica la conveniencia de que los representantes de Santander, Burgos y Loria, que forman la Comisión gestora, se asocien en sus trabajos, de los Diputados y Senadores de aquellas provincias.

El Sr. Rabalo denuncia el hecho de haber desaparecido del paseo del Marques de Linares tres bombillas, con perjuicio del alumbrado, contestandole el Sr. Fuentes que ya habia ordenado la reposición de esas lámparas.

El Sr. Dominguez propone que antes de ser colocados, en la fecha acostumbrada, los bancos del paseo de Linares, se inspeccionen por si hubiera necesidad de pintarlos.

El Sr. Rabalo pregunta a la presidencia la causa de haberse entregado al Recaudador municipal los recibos para la cobranza de los arbitrios establecidos sobre carros y volquetes, vacas lecheras y anuncios del Paseo, lo cual supone una molestia para los comerciantes que tienen que recoger sus recibos en el domicilio del Recaudador. Se contesta al Sr. Presidente diciendo que en el pliego de condiciones para la contrata de la exacción del reparto de Consumos, figura una cláusula por la cual el recaudador se obliga a cobrar todos los arbitrios municipales sin retribución alguna en el periodo voluntario.

A propuesta de la presidencia queda acordado no indemnizar en lo sucesivo a los dueños de anuncios colocados en el Paseo de Linares y que sufran deterioro o sean mutilados totalmente, ejerciendo, sin embargo, la conveniente vigilancia para evitar la repetición de hechos como los ocurridos recientemente.

El Sr. Alcalde hace constar los trabajos extraordinarios llevados a efecto por los empleados del negociado de Estadística con motivo de la confección del repartimiento vecinal de Consumo.

mas, y propone se les otorgue un voto de gracias y una gratificación de cien pesetas, que se distribuirán entre los expresados funcionarios, y cuya suma se abonará con cargo al cap: 11.º del presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas, firmando P.^a con el Secretario, de que certifico.

yo La Fuente Enciso
La Fuente Enciso
La Fuente Enciso
La Fuente Enciso

Dilig^{te} Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 29 Mayo de 1916 P. a
La Fuente Enciso

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 31 de Mayo 1916

Presidente
Sr. La Fuente
Concejales:
" Fuentes
" Llanas
" Enciso
" Higuera
" Gomer
" Cortes.

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a treinta y uno de Mayo de mil novecientos diez y seis; siendo las 19.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde efrente, D. Francisco La Fuente habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación manifestó la presidencia haber quedado desierta la subasta para la contrata de las obras de reforma del lavadero público, acordándose celebrar una segunda licitación bajo el mismo tipo y condiciones y con las formalidades prescritas en el R. D. e Instrucción de 26 de Enero de 1905.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:



Cuenta de la "Empresa de Aguas" por el riego del paseo de Llanas, en Abril, importante cinco pesetas, cincuenta centimos. Idem de la misma por id. del Paseo de Belorio en id. importante dos pesetas, sesenta y cuatro centimos.

Idem de la misma por id. calles en id. importante tres pesetas, setenta y cuatro centimos.

Idem de la misma por id. del Puente Seco en Mayo, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id. del Matadero en id. importante diez pesetas.

Idem de la misma por id. Casa Consistorial en id. importante cinco pesetas.

Idem de Martín Peris por trabajos de herrería para paseos en Mayo importante setenta y una pesetas.

Idem del mismo por id. de obras en Enero y siguientes, importante veinte y nueve pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Enterada la Corporación de haber fallecido D.ª Deme-
tria Viciosa, madre del Beniente de Alcalde D. Francisco Peris,
se acuerda a propuesta del Sr. Fuentes, que conste en acta el
sentimiento de la Municipalidad, designándose una Comisión
compuesta de los Sres. Llanas, Gomer y Cortes para dar el pésa-
me a dicho Sr. Peris.

El Sr. Enciso anuncia una interpolación sobre higiene
y seguridad públicas, que explanará en la próxima sesión
a fin de que pueda recoger sus manifestaciones el Sr. Alcalde
propietario.

El Sr. Higuera con referencia al robo cometido recien-
temente, excita el celo de la Alcaldía para que se adopten
con urgencia las medidas necesarias a evitar que se repi-
tan sucesos de esta índole.

Con este motivo se promueve animado debate en
el que intervienen los Sres. Fuentes, Llanas, Cortes y En-
ciso, dando cuenta la presidencia de las resoluciones adop-
tadas y de las que en breve han de ponerse en práctica
atinentes a este particular.

El Sr. Gomer pregunta si se había recibido alguna
noticia de la Comisión Municipal que se encuentra en
Madrid, dando lectura la presidencia a una carta de los Sres.
Alcalde y Secretario, en la que comunican impresiones op-
timistas respecto a la construcción del ferrocarril Calatayud-
Loria, Burgos, Santander, y de la rebaja del cupo de consu-
mos, dando cuenta así mismo de las demás gestiones realizadas.

Acto continuo y por orden de la presidencia, el infrascripto Secretario dio lectura a la Memoria que la Comisión municipal presenta al Ayuntamiento de los Trabajos practicados en Madrid, para gestionar, entre otros asuntos de interés la construcción por el Estado del ferrocarril estratégico Calatayud-Soria-Burgos-Santander y la rebaja del cupo de consumos.

Terminada la lectura el Sr. Higuera, manifiesta haber visto con satisfacción las gestiones de la Comisión municipal y propone se felicite a cuantos representantes en Cortes le han prestado su concurso.

Interviene el Sr. Medarde para proponer se otorgue un voto de gracias a la Comisión y a cuantas personas han intervenido en los asuntos por aquellos gestionados, y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Enciso explana su anunciada interpelación sobre seguridad e higiene públicas, afirmando que ni una ni otra existen en Calatayud. Señala en corroboración de su aserto, varios hechos concretos sin omitir los robos cometidos en los días anteriores, y entiende que para la identificación de las personas forasteras debe llevarse el registro que previene la ley en todas las hospedarias de Calatayud, pasando diariamente el parte a la Alcaldía. Alude al Refugio municipal y afirma que es un centro de inmoralidad.

Por lo que a la higiene respecta, sabe que la vía pública por tomarse como depósito de sustancias orgánicas en descomposición y de animales muertos constituye un foco permanente de infección. Se refiere también a la frecuencia con que en nuestra Ciudad se producen casos de fiebres infecciosas que pudieran ser producidas por las aguas, cuyo análisis debe practicarse constantemente para tranquilidad del vecindario.

En vitación de las deficiencias apuntadas anteriormente se muestra partidario de que se separen los servicios de policía urbana y de seguridad, ampliando el personal de la guardia municipal o reduciendo las horas de servicio a los funcionarios que existen en la actualidad, obligándoles como es consiguiente a que cumplan con su deber, y designando para el servicio de vigilancia o seguridad, a persona que tenga aficiones policíacas a que haya demostrado



su pericia en esta materia.

La presidencia que se congratula de las iniciativas del Sr. Enciso, pone de manifiesto las medidas que tiene adoptadas en lo que se refiere a la higiene local, excita el celo de los Alcaldes y Comisión permanente del ramo para que le secunden en esta campaña y estima que la precaria situación del Ayuntamiento no permite realizar grandes desembolsos para mejorar este servicio.

El Sr. Higuera indica la conveniencia de que, al menos durante el verano, se distinga la costumbre de conducir los capataces a la puerta de la Iglesia, por constituir un atentado a la salud pública, a cuyo efecto deben ponerse de acuerdo las autoridades gubernativa y eclesiástica.

Rectifica el Sr. Enciso diciendo que en este punto concreto debe limitarse el Ayuntamiento a cumplir con los preceptos de la ley, y que el asunto es de la competencia del Inspector municipal de Sanidad.

El Sr. Habalo manifiesta que debe excitarse el celo de este funcionario para que cumpla con la ley en este particular.

Formulan algunas observaciones los Sres. Blanas, La Fuente, Enciso e Higuera, y se da este incidente por terminado.

El Sr. Medarde se ocupa de la fuente del Puente Seco, que cuesta a la corporación cerca de 1.500 pesetas anuales, y considera debe estudiarse el medio de que resulte mas económica y se aproveche mejor el agua.

El Sr. Alcalde propone y queda así acordado nuevamente, que se anuncie una segunda subasta, para la contrata de las obras de reforma del lavadero público. El Sr. Domínguez opina de que las aguas de que se sirve el lavadero no son potables, porque no disuelven el jabón, y entiende debe procurarse utilizar para el lavado otras aguas que bien pudieran ser las de la acequia de Salapagallo.

En vista de esto y despues de breve intervencion de los Sres. La Fuente, Higuera y Habalo, se acuerda designar una Comisión compuesta de los Sres. Domínguez, Blanas y Enciso, para que de acuerdo con la Excmo. de Vique resuelva en este asunto en forma satisfactoria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas, firman

do S. S. conmigo el Secretario de que certifico,

A. Carran
Don E. Figueroa *L. Alvar*

Don J. Fuentes
Don J. Medarde *J. Dominguez*

Don J. Habalo *Don J. Alvaro*
Don J. Dominguez *Don J. Habalo*

Bernique Maner
no

Diligente Certifico que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 12 de Junio de 1918
Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 14 Junio de 1918.

Presidente
Sr. Carran
Concejales
" Fuentes
" Alvar
" Medarde
" Habalo
" Alvaro
" Dominguez
" Blana
" Enciso
" Figueroa
" Cortes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a catorce de Junio de mil novecientos dieciséis, siendo las 19.20 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido fue leida por mi el Secretario una instancia de Sr. Vicente Melendo en la que solicita autorizacion para arreglar una puerta y restaurar la fachada del corral de su propiedad, sito en la plaza de Santiago.

Enterado el cuerpo municipal y con vista del dictamen de la Comision permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el interesado de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

A continuacion se dio cuenta por integral lectura de una



Maner



instancia de Isaac Hernandez Catalan, en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pension de lactancia para su hijo. Joaquin de un mes de edad.

Enterada la Municipalidad y encontrando justificada la pretension del solicitante se acuerda conforme a lo que por el mismo se interesa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Horda de Prudencio Llancho, por alquiler del campo de regadio de la "Enológica" de Mayo, importante ciento veinte pesetas, Idem de Jose Alfonso por ferriteria para obras en id, importante cuarenta y siete pesetas, setenta centimos.

Idem del mismo por idem para paseos en id, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem del "Secretariado Aragonés" por impresos, importante dos pesetas diez y seis centimos.

Idem del mismo por id id, importante cinco pesetas cuatro centimos.

Idem de Cipriano Aguilar por medicinas para los caballos seminales del Estado, importante cuatro pesetas treinta y ocho centimos.

Idem de Vicente Bararo y Juan Gil por entrega a cuenta de la medicion de los montes comunales, importante doscientas cincuenta pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del dia, la presidencia hace constar que, usando de las facultades que le fueron concedidas por acuerdo de 3 de Mayo anterior, habia nombrado a los vecinos prácticos Vicente Bararo y Juan Gil para efectuar la medicion de los montes comunes de este termino municipal por el precio de mil pesetas, que se abonarian con cargo al capitulo de Imprevistos del presupuesto vigente. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

En mismo dia cuenta el Sr. Alcalde de que inspirado en la interpelacion del Sr. Enciso y creyendo interpretar el sentir general de la Corporacion, habia designado con caracter de interinismo, Agente

de la vigilancia municipal a Mariano Aguilera Hernandez con el haber diario de una peseta y la tercera parte de las multas que a virtud de las denuncias por el formuladas, se pagan efectivas; habiendose encargado con destino a este nuevo funcionario la confeccion de un traje de verano.

Enterados los Sres. Concejales y despues de breve discusion en la que intervienen los Sres. Rabalo, Dominguez, Enciso, Alvarez y Medarde, se acuerda por unanimidad aprobar la resolucion de la Alcaldia Presidencia, ratificando, por consecuencia, el nombramiento de Mariano Aguilera para el cargo interino de Agente de la vigilancia municipal, cuyos haberes seran satisfechos con cargo al Capitulo 11. - Imprevistos del vigente presupuesto, y sin perjuicio de aumentarle la retribucion si por sus servicios y conducta, se hiciera a ello acreedor.

El Sr. Perer expresa los sentimientos de su gratitud por las referencias y atenciones que con motivo del fallecimiento de su querida madre, le ha prestado el Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Blanas, queda acordado que las sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las 17 horas.

Por iniciativa del Sr. Fuentes se acuerda autorizar al jardinero Mariano Cubero para que se traslade al balneario de Alhama de Aragon a tomar las aguas, abonandole, ademas de su haber diario, y con cargo a los fondos municipales, Capitulo de Imprevistos, los gastos de viaje.

Igualmente quedo acordado a propuesta del propio Sr. Fuentes, conceder una subvencion de 50 pesetas a la banda de musica del Sr. Castillon por los conciertos de los dias festivos en el Paseo del Marques de Linarez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 19.40 horas, firmando S. S. coningo el Secretario de que certifico.

[Signature]
Sr. Lafuente

[Signature]
Sr. Higuera

[Signature]
Sr. Dominguez

[Signature]
Sr. Enciso

[Signature]
Sr. Perer

[Signature]
Sr. Fuentes

[Signature]
Sr. Blanas

[Signature]
Sr. Rabalo

Archiv Municipal de Calatayud



Deligencia - Certificado: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 19 Junio de 1916.
[Signature]

Sesion ordinaria de 1.ª convocatoria del dia 23 de Junio de 1916

- [Signature]*
Sr. Lafuente
- [Signature]*
Sr. Perer
- [Signature]*
Sr. Dominguez
- [Signature]*
Sr. Enciso
- [Signature]*
Sr. Higuera
- [Signature]*
Sr. Blanas

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y uno de Junio de mil novecientos dieciseis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Sr. Francisco Lafuente Rabalo, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Cristobal Salo, en demanda de permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia n.º 491. Y en vista del dictamen de la Comision permanente de Cementerios, se acuerda como se pide, mediante el pago por el recurrente de 6. pesetas, conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Seguidamente y a los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedo acordado el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de los Sres. Alcalde y Secretario, por gastos de viaje oficial a Madrid, importante cuatrocientas ochenta pesetas, setenta centimos.

Idem de Enrique Callado, por mangas para el riego de paseos y calles importante ciento nueve pesetas, noventa y cinco centimos.

Idem de Mariano Borras por lamparas a 1.45 una, importante sesenta y tres pesetas ochenta centimos.

Idem de Mariano Rubio por pintar 30 bancos del paseo a 1.75 cada uno, importante cincuenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem del Inspector Veterinario por asistencia facultativa a los caballos sementales del Estado importante cincuenta pesetas.

Idem de Miguel Millan por un libro de nacimientos, importante diez y ocho pesetas.

Cuenta de la Conserje por efectos en el 1º Semestre, importante diez pesetas.

Idem de Angel Guillen por encuadernaciones de tres tomos del padron de censales, importante seis pesetas.

Acto seguido dióse cuenta, por íntegra lectura, de un oficio del Sr. Jefe de Instrucción de este Partido, como Presidente de la Junta de Patronato de la Carcel, en la que por consecuencia del estado de ruina inminente en que se encuentra el edificio destinado a prision preventiva, se solicita una parte de los locales del Hospital municipal para instalar en ellos, con caracter provisional la mencionada carcel del Partido.

Enterados S.^{as} y despues de intervenir el Sr. Enciso para encarecer la pronta ejecucion de las obras de reparacion del antiguo edificio de la Carcel, con el fin de que la estancia de los presos en el Hospital no se prolongue indefinidamente, se acuerda conceder la autorizacion solicitada, previa la reforma de locales que sea necesaria en el expresado establecimiento benéfico.

Por indicacion del Sr. Higuera, queda acordado realizar algunas obras de reforma y saneamiento en el Matabero público, propuestas por el Inspector de carnes, requiriendo al Conserje del mismo a que proceda a la limpieza del carro destinado a la distribucion de las reses.

A propuesta del Sr. Fuentes, se acuerda efectuar el blanqueo de las Escuelas nacionales instaladas en el edificio de la Corra.

El Sr. Gomer, aludiendo al acuerdo adoptado en la sesion anterior, con referencia a los peritos designados por la Alcaldia para la Investigacion de los terrenos roturados en los montes comunales, entiende excesiva la cantidad señalada en concepto de retribucion, por lo que consigna su protesta, que reproduzca en la proxima sesion cuando se halle presente el Alcalde propietario.

El Sr. Higuera refiriendose a un incidente ocurrido en el Colegio de Hermanos Maristas, solicita antecedentes respecto al contrato que pueda existir entre el Ayuntamiento y dicho centro de enseñanza en cuanto a la utilizacion de ciertos aparatos científicos. La presidencia promete complacer al Sr. Higuera.

A propuesta del Sr. Presidente queda acordado abrir en



1º de Julio proximo, en la Depositaria municipal, el pago de los intereses de la Deuda correspondientes al 2º Semestre de 1915, contra cupones n.ºs 43 y 44.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18 horas, firmando S.^{as} coningo el Secretario de que certifico.

Lo fuere
J. Dominguez
Labala

Enrique Viana

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de S.^{as} Concejales.

Calatayud 26 de Junio de 1916

Viana

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del día 28 de Junio de 1916

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Perez
" Garcia
" Fuentes
" Labala
" Dominguez
" Gomer

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y ocho de Junio de mil novecientos dieciséis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde excoente D. Francisco Lafuente Labala, y habiendo asistido los S.^{as} Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Sr. Angel Genis Lopez, en la que solicita autorizacion

Monjas
Dominicas

vo Municipal de Calat

para restaurar la fachada de la casa n.º 7 de la calle de las Tenerías, propiedad de D.ª Maria Gutierrez. Y con vista del favorable dictamen de la Comision permanente de Obras se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Dipositaria municipal de \$ pesos, conforme al n.º 1 de la tarifa

Se asocia a esta pretension el Sr. Rabal, añadiendo que puede interesarse del sobrestante de corretura la cesion de los adeudos que hagan falta, pues segun sus noticias tiene una cantidad de ellos en deposito. Ya en queda acordado.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 5 de Julio 1916.



49

Capítulos

6º
9º
11º
12º

ant.

Obras públicas

Cargas

Imprevistos

Resultas

Suma igual

4812 84

348 94

408 36

984 23

" "

6552 35

Iguales fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por la de calles para Mayo, importante cincuenta y seis pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Idem de la misma por id para el Paseo de Binares en id, importante veinte y seis pesetas.

Id. de la misma por id id laborio en id, importante veinte y cuatro pesetas, veinte y dos centimos.

Id. de la misma por id fuente del Puente Seco de Junio, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id Matarero en id, importante diez pesetas.

Idem de la misma por id Casa Consistorial en id, importante cinco pesetas.

Idem del "Secretariado Aragonés" por modelación impresa en el 2º trimestre, importante ochenta pesetas, cuarenta y tres centimos.

Idem de Antonio Montañudo por material de escritorio en el 1º semestre, importante cincuenta y ocho pesetas ochenta centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Higuera preguntó si se han llevado a efecto las obras acordadas en el Matarero público, contestándole la presidencia y el Sr. Perez que darán principio en la próxima semana.

El Sr. Rabalo se dirige a la presidencia preguntando si se ha dictado resolución en el expediente incoado por esta Municipalidad, solicitando la baja del cupo de consumos.

Leído por el infrascrito Secretario, un oficio de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, por el que se traslada el acuerdo de la Dirección General del ramo.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Perez
" Garcia
" Fuentes
" Medarde
" Rabalo
" Romero
" Alvaro
" Dominguez
" Enciso
" Higuera
" Gomez
" Lopez
" Cortes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Julio de mil novecientos dieciséis, siendo las 17.15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Francisco Lafuente y Rabalo, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al día siguiente quedan consignados.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario accidental a una instancia de D.ª Martina Calvo, en la que solicita se hagan las anotaciones de traspaso en el libro registro correspondiente a nombre de Maria Andres Garcia, de la Sepultura de preferencia n.º 72 de su propiedad. A con vista del informe favorable de la Comisión de Cementerios, se acuerda como se pide.

Seguientemente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de D. Pascual Monje y Adrian, en la que con referencia a una finca perteneciente a este Ayuntamiento y sita en el pueblo de Maluenda que se vendió a Pedro Gomez, manifiesta hallarse gravada con un censo de 6 medias de trigo a favor de D.ª Blanca Pujadas, y solicita el reconocimiento de esa obligación por parte de la Municipalidad.

Enterados los Sres. se acuerda que el referido escrito pase su dictamen a la Comisión permanente de Hacienda.

Dado lectura al extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Aragonés", correspondiente al 1º semestre del año actual, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha, quedando como sigue:

Capítulos

1º
2º
3º
5º

Obligaciones

Gastos del Ayuntamiento
Policia de Seguridad
Policia urbana y rural
Beneficencia

Desemb.

1369 97
724 92
1517 99
1199 96
Suma y sigue 4812 84

P. A.
Juan Manuel Mallo

El Sr. Enciso aludiendo al traslado de los presos al Hospital municipal estima que ofrece graves dificultades, por lo cual

insiste en la conveniencia de que tal traslado se haga con
caracter circunstancial y por tiempo muy limitado, debiendo
realizarse con urgencia las obras de reparacion del edificio
de la Prision o estudiar el medio de instalar la cárcel en
otro edificio.

Con este motivo se promueve un breve debate a que
pone termino la presidencia, despues de intervenir los Sres
Romero, Llanas y Medarde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta
la sesion a las 18.15 horas, firmados S.º conserje
el Secretario de que certifico.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Dilig^{te} Certifico; que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse,
por falta de numero de tres Concejales

Calatayud 17 Julio de 1916

[Firma]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 19 de Julio de 1916

Presidente

Sr. Carran

Concejales

" Lafuente

" Perez

" Fuentes

" Llanas

" Enciso

" Higuera

" Gomez

" Cortes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y
nueve de Julio de mil novecientos dieciséis, siendo las
17.30 horas, se constituye el Ayuntamiento en sesion ordi-
naria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D.º Angel Carran Mir y habiendo asistido los
Sres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y apro-
bada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario
a un oficio de la Direccion General de 1ª Enseñanza dando



traslado de la R.º del Ministerio de Instruccion publica fecha 28 del
pasado Junio, por la que se resuelve agregar las dos escuelas unitarias
a la graduada de niños de esta Ciudad, que constara de cinco sec-
ciones en la nueva organizacion. El Ayuntamiento quedo enterado.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una ins-
tancia suscrita por D.º Emeterio Trabala en la que solicita autori-
zacion para abrir una puerta en la casa n.º 11 de la calle de San
Miguel y fachada que da acceso a la plaza del mismo nombre.

Enterados S.º se acuerda pasar a la Comision de Obras para
su dictamen.

Dado lectura a un escrito de Salustiano Lorente Benedi,
en el que solicita ser nombrado en propiedad clarinero muni-
cipal, cuyo cargo viene desempeñando interinamente desde hace
algun tiempo, se acuerda como se pide.

Acto continuo se dio lectura por el Secretario infrascrito
a una instancia que firma D.º Pedro Martener y otros, vecinos
de la calle de las Aulas, en demanda de que, a la posible bre-
vedad, se proceda al arreglo de la indicada via que se encuen-
tra intransitable.

Enterada la Municipalidad y despues de breve interven-
cion de los Sres Lafuente y Cortes, se acuerda acceder a lo que
se interesa por los vecinos de la calle de las Aulas, de conformi-
dad a lo que se tiene resuelto anteriormente.

Toco el turno en el despacho ordinario a una instancia
de algunos vecinos de la calle de San Miguel en la que denun-
cian la existencia de malos olores en la casa n.º 8 de la expre-
sada via, producidos al parecer por la combustion de gomas
de automovil.

Enterada la Corporacion se acuerda pasar el referido es-
crito a informe del Inspector municipal de Sanidad.

En seguida quedaron aprobados, en votacion ordinaria
y por unanimidad los siguientes informes de la Comision
permanente de Hacienda:

A.º Aprobando el extracto de cuenta del Agente en la Capital

"Banco Haragorano" correspondiente al 1.^o semestre del año actual.
B = Que se celebre contrato con la sociedad anónima "Union" para asegurar contra incendios los edificios de este Ayuntamiento denominados Casa Consistorial, Matadero público, Hospital municipal, Escuelas de la Corra y Escuelas de Sancho y Gil por la suma de 165,000 pesetas, abonando una cuota anual, a razón de 0,25 por mil, de 41,25 pesetas; y el mobiliario del Hospital y Casa Consistorial, valorado en 10.000 pesetas, a 1,25 por mil, 12,50 de cuota anual, cuyas cantidades se satisfarán por lo que al año actual se refiere, con cargo al Cap.^o 33, y para los años sucesivos se hará la consignación correspondiente en el Cap.^o 2.^o art.^o 2.^o del presupuesto ordinario; y
C = 1.^o Que proceda rescindir el contrato de compra-venta de la finca sita en Maluenda y su partida de las "Correillas", devolviendo, al efecto, al comprador Pedro Gomez Aguirre, las 1001 pesetas, que en concepto de precio, ingresó en la Caja Municipal, y 65,48 pesetas a título de indemnización, como intereses al 5 p/o desde el 12 de Marzo de 1915 al 30 de Junio anterior, con cargo al Cap.^o 33. = 2.^o Que desahucio el actual arrendatario de la finca, Francisco Garcia Lopez, adquiriendo el dominio útil de la misma por el que ofice la suma de 500 pesetas, el Ayuntamiento debe enajenarla en la expresada cantidad u otra que estime mas conveniente, reclamando, al propio del indicado colono el pago de ocho medias de trigo, por la renta correspondiente a los años de 1915 y 1916, que vencerá el 15 del próximo Agosto; y 3.^o Como quiera que el Francisco Garcia Lopez, por error se equivocadamente, es claro, dueño del dominio útil de la finca a que este informe se contrae, la inscribió a su nombre en el Registro de la Propiedad, mediante la instrucción de un expediente posesorio, el Ayuntamiento podrá prescindir, al venderla al mencionado Garcia Lopez, del otorgamiento de escritura pública u otro documento, siendo bastante con que se haga la adjudicación, previa entrega del precio de la finca.

A los efectos del art.^o 1.^o de la vigente ley Municipal, quedo aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento



92
En las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Enrique Collado por la instalación de una boca de riego en el paso de Maura, importante doscientas ochenta y cinco pesetas.
Idem del mismo por otra en id de Belorio, importante doscientas veinte y una pesetas.
Idem del mismo por arreglo de la fuente del Puente Seco, importante diez pesetas, setenta centimos.
Idem de Mariano Rubio por pintar un anuncio del paseo anterior al acuerdo de 26 de Mayo último, importante diez pesetas.
Idem de Hijos de M. Sasala, por uniformes de verano para la guardia municipal, importante ciento noventa y seis pesetas cincuenta centimos.
Idem de varios, por festividades religiosas de S.ⁿ Trigo y Corpus del año actual, importante quinientas sesenta y ocho pesetas cuarenta centimos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, y a propuesta de la presidencia, quedo acordado publicar en los periodicos locales, el recurso de alzada interpuesto ante el Ministro de Hacienda contra la resolución del Director General de Propiedades e Impuestos denegando la rebaja del cupo de consumos.

Fueron tomadas en consideración y pasaron a estudio de la Comisión de Obras, una moción del Sr. Higuera para que se proceda al arreglo del pavimento de la plaza de S.ⁿ Andres, frente a la Iglesia; otra del Sr. Llanas, para que se construya un paso de piedras, desde la plaza de Maura a la calle de Dato; otra del Sr. Alcalde para que se arregle el pavimento de la calle de Cuatro Esquinas, cuyos vecinos están dispuestos a contribuir a esta mejora; otra del Sr. Perez, para que se coloquen aceras en la parte derecha, saliendo del Pósito de las Tenerías; y la última del Sr. Gomez, para que se verifique la reparación del pavimento de las calles de Sancho y Gil, D.ⁿ Vicente de la Fuente y plaza de Bordon.

Ahi mismo quedo acordado, a propuesta del Sr. Higuera, que por razones de ornato e higiene publicas, se requiera a los propietarios de la casa derruida en la calle de la Cruz y señalada con el n.^o 1110 para que procedan a la completa demolición de este inmueble, dejando el solar limpio de escombros, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, se hará por orden

ción del mismo al Sr. Gobernador Civil.

El Sr. Trabala propone la inmediata limpieza del túnel para el desagüe del barranco de la Rúa que por consecuencia de la última avenida se encuentra casi obstruido y pudiera esto ser causa de graves trastornos en el caso de un desbordamiento de dicho barranco. También indica el propio Sr. Concejál que deben solicitarse del Gobierno auxilios materiales para socorrer a las familias o vecinos perjudicados, expresando previamente la cuantía de los daños sufridos.

El Sr. Higuera somete a la consideración del Consejo la conveniencia de adquirir dos pontones de salvamento en los casos de inundación.

Rectifica brevemente el Sr. Domínguez y la presidencia hace el resumen del debate, señalando las causas del desbordamiento de los ríos, e indica, como medio de evitar estas calamidades por lo que atañe a esta comarca, la repoblación de sus montes y la construcción del pantano del Manubles, obra de capitalísima importancia que además de resolver el problema de las inundaciones, vendría a fomentar considerablemente la riqueza agraria de varios pueblos de la Región.

Terminada la discusión, quedó acordado por unanimidad:

- 1.º Solicitar del Gobierno de S. M. un socorro para los vecinos de esta Ciudad, perjudicados por la inundación, cuyos daños se calculan en 25.000 pesetas.

- 2.º Establecer en Calatayud una estación forestal con el personal necesario, a semejanza de la que existe en Daroca para la repoblación de los montes de este término municipal y su comarca.

- 3.º Que por el personal facultativo de la provincia se gire una visita de inspección al "Arud Sagrado", al muro de contención del río Taron denominado "La Punta del Diamante" y al arud de la fábrica de la Hija Viuda de D. Ramón Sancho.
- 4.º Reiterar al Sr. Ministro de Fomento la petición de que ya se tiene formulada, de que por el personal técnico de aquel Ministerio se practiquen los estudios de un pantano que podría denominarse del "Manubles", para el fomento de los intereses agrarios de esta comarca y evitación de catástrofes, como la que se acaba de experimentar.

- 5.º Que conste en acta el sentimiento de la Municipalidad



5.º Haber visto con grata satisfacción la eficaz y personal intervención del digno y celoso Gobernador Civil de la provincia en estos momentos de tribulación.

- 6.º Intersar del Diputado a Cortes por este distrito su concurso en las peticiones que se soliciten del Gobierno de la Nación.

- 7.º Que conste en el acta el sentimiento de la Municipalidad por las pérdidas y desgracias sufridas por los pueblos damnificados, especialmente en Aldea y Hornio.

- 8.º Que los gastos ocasionados con motivo de la estancia del Sr. Gobernador, se satisfagan con cargo a los fondos municipales, Cap. 11 del presupuesto; y

- 9.º Nombrar una comisión especial, compuesta de los Sres. Lafuente, Domínguez, Solanas y Cortés, para que, en unión del Alcalde-Presidente, visiten al Jefe político de la provincia, para transmitirle los acuerdos que, relacionados con la inundación, constituyen peticiones al Gobierno de S. M.

Con lo que se levanta la sesión a las 20 horas, firmando S.º como el Secretario de que certifica.

El Sr. Higuera
El Sr. Domínguez
El Sr. Solanas
El Sr. Cortés
El Sr. Lafuente
El Sr. Medrano
El Sr. Trabala

Enrique Mañá

Sesión ordinaria del 31 de Julio de 1956

Presidente
Sr. Carran
Concejales
Sr. Lafuente

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Ángel Carran.

Dr. Garcia
" Fuentes
" Medarde
" Habalo
" Dominguez
" Blana
" Higuera
" Gomer

Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una Circular de la Caja de Recluta de Calatayud n.º 76, dando instrucciones para el ingreso en Caja que se verificara en el dia de manana de los moros de este reemplazo y anteriores que hayan cesado en sus exclusiones. Enterada la Municipalidad, se acuerda, a propuesta de la presidencia, designar como Comisionados para la entrega al Secretario de la Corporacion D. Enrique Hanaez.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de D.ª Comasa Ruano y D.ª Montuenga en la que solicita autorizacion para levantar el piso del edificio, que a titulo de duena, posee en el angulo formado por las calles de Daroca y Munebraga, acordandose pase para su dictamen a la Comision permanente de Obras.

Dada lectura a una instancia de Angel Tomas Herrer, en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pension de lactancia para su hija Maria del Pilar, se acuerda como se pide para cuando por turnos le corresponda.

En el mismo sentido fue resuelta una instancia de Teodoro Pansa Sanchez en demanda de una pension de lactancia para su hijo Manuel.

Leido por mi el Secretario un dictamen de la Comision de Obras por el que se desestima la pretension de Don Cometerio Habalo, relativa a la apertura de una puerta en la casa n.º 11 de la calle de San Miguel, se acuerda quede sobre la mesa hasta la proxima sesion.

Fueron presentadas y aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vicente:

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por la del paseo de "Linansa" del mes de Junio, importante sesenta y cinco pesetas.

Idem de la misma por id. id. de "Calorrio" en id., importante cuarenta y tres pesetas, cinco centimos.

Idem de la misma por id. id. de calles en id., importante noventa y nueve pesetas veinte y siete centimos.



SM



Idem de la misma por id. de la fuente del Puente Seco en Julio, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id. del Matadero en id., importante diez pesetas.

Idem de la misma por id. Casa Consistorial en id., importante cinco pesetas.

Idem de Mariano Soriano por las lamparas a 1.65 pesetas, importante cincuenta y ocho pesetas.

Idem de "Andres y Comp." por 500 libranientos, importante diez pesetas.

Idem de la "Arquitectura" por cal para obras, importante cuatro pesetas ochenta y cinco centimos.

Dióse lectura al escrito que se eleva al Gobierno de S.ª M. en demanda de un socorro de 25.000 pesetas, para atender a los gastos que ha originado en este termino Municipal, la reciente inundacion, cuyo documento merecio la aprobacion del Concio.

En el mismo fue leido un telegrama del Diputado por este distrito Sr. Maura, en el que con referencia a una entrevista que ha celebrado con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, anuncia que en la proxima reunion Ministerial que habra de verificarse el dia 2 de Agosto venidero, se acordara un credito extraordinario, para indemnizar a los damnificados.

Enterados los tres Concejales, se acuerda a propuesta del Sr. Gomer, haber visto con satisfaccion la precedente noticia.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, queda acordado a propuesta del Sr. Habalo, autorizar a la presidencia para que en la forma acostumbrada en los años anteriores, procedan a la organizacion de la popular comida de Vaquillas en el dia de San Roque.

Propone el Sr. Alcalde y queda asi acordado por unanimidad, que se exprese la gratitud de este Ayuntamiento a los periodicos, autoridades y demas personas que con sus iniciativas y auxilio material han contribuido al socorro de los pueblos perjudicados en las ultimas inundaciones, participando haber ingresado en el Gobierno Civil con el mismo destino la suma de 100 pesetas, y termina haciendo un llamamiento a los sentimientos caritativos de sus companeros del Cuerpo municipal, para

que en la medida de sus fuerzas cooperen a tan altruista iniciativa.

El Sr. Lafuente se asocia a estas manifestaciones, y elogia, cual se merece, el acto heroico realizado en la villa de Meca por nuestro convecino Agustin Planes, que con grave peligro de su vida, logro salvar de una muerte cierta a nueve personas por lo cual considera de justicia que el Ayuntamiento de Calatayud, solicite de los Poderes publicos, para tan benemérito ciudadano la Cruz de Beneficencia.

Enterada la Municipalidad, quedo acordado, por resolucion unanime, lo propuesto por el Sr. Lafuente.

El Sr. Higuera pregunta el estado en que se encuentra el expediente sobre rebaja del cupo de consumos, contestandole la Presidencia que el recurso de alzada interpuesto se encuentra en tramitacion y pendiente de ser resuelto.

El mismo Sr. Concej. Higuera pregunta lo que haya respecto del solar para casa de Correos, contestandole el Sr. Alcalde que la Comision de Obras se ocupa de este asunto.

El propio Sr. Concej. interroga a la Presidencia con respecto a lo ocurrido con un vecino, por la extraccion de grava y arena del rio Talon, respondiendo la Presidencia en forma satisfactoria, quedando acordado por el Ayuntamiento que en lo sucesivo todo vecino que necesite extraer esos materiales del rio, lo solicite de la autoridad gubernativa a los efectos de conocer la cuantia de la extraccion y el paraje donde ha de tener lugar.

El Sr. Higuera aludiendo a las raturaciones practicadas en los montes comunales, considera de gran interes se lleve a efecto una investigacion de los titulos de propiedad que algunos de los actuales poseedores, pretendan hacer valer, a cuyo fin la Comision encargada de esos trabajos debe tenerlo en cuenta para en su dia ejercitar las acciones reivindicatorias que procedan.

El Sr. Habalo presenta una mocion en el sentido de que sean colocadas en la plaza de S. Anton dos bocas de riego, contribuyendo los vecinos a los gastos que con tal motivo se ocasionen.

Enterada el Ayuntamiento y despues de breve discusion en la que intervienen los Sres. Dominguez y Medarde se acuerda por unanimidad, acceder a lo propuesto por el



Habalo, siempre y cuando que los vecinos contribuyan a esa mejora, cuya circunstancia habra de tenerse en cuenta en lo sucesivo para concesiones de esta especie.

El Sr. Medarde propone y asi queda acordado que en la forma prescrita en las Ordenanzas municipales y aprovechando el arreglo de la pavimentacion de la calle de las Huellas, se coloquen aceras en la fachada del Palacio Episcopal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18:45 horas, firmando S.º coningo el Secretario de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dilig.º certifico que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 7 Agosto de 1916

[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 9 Agosto 1916.

Presidente

Sr. Carran

Concejales

" Lafuente

" Perez

" Habalo

" Dominguez

" Higuera

" Gomiz

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a nueve de Agosto de mil novecientos dieciséis, siendo las 17:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Angel Carran Mir, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados,

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D.º Francisco Berdagi, en la que solicita autorizacion para ejecutar obras de reforma en la casa n.º 37 de la plaza de la Constitucion. Y de conformidad con el

dictamen de la Comision permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 5 puestas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa. Seguidamente dió cuenta, por integra lectura de una instancia suscripta por Ignacio Casado, en demanda de licencia para restaurar el alero del tejado y modificar los huecos de la fachada de la casa de su propiedad n.º 16 de la plaza de la Constitucion, y conforme a lo propuesto por la Comision, se acuerda en armonia con lo solicitado, mediante el pago en la Depositaria municipal de 8 puestas, segun los n.ºs 2.º, 13.º de la tarifa.

Leido por el infrascripto Secretario una instancia de D. Segundo Garcia y D. Joaquin Diaz, en solicitud de que se revoque y blanquee la fachada de la Casa Consistorial, con vista del informe de la Comision permanente de Obras, se acuerda efectuar la pintura de la parte baja de la fachada a la cal, por ser mas permanente y economica que la hola.

Acto continuo se dió lectura a un escrito de Mariano Hernandez Pablo, en el que por encontrarse enfermo su esposa y carcer de toda clase de recursos, solicita una pension de lactancia para su hijo Mariano de 5 años de edad. Y encontrandola justificada, el Ayuntamiento acordó de conformidad con la pretension del solicitante para cuando por turno le correspondiera.

En seguida quedó aprobado por unanimidad, en votacion ordinaria el siguiente:

"Informe" La Comision de Obras que suscribe es de dictamen que proceda acceder a lo solicitado por D. Emeterio Rabalo en cuanto a la apertura de una puerta en la casa n.º 11 de la calle de San Miguel y fachada lindante con la plaza del mismo nombre, previo ingreso en la Caja municipal, en concepto de arbitrio, de 5 puestas, con arreglo al n.º 1.º de la tarifa, y obligando al solicitante a que verifique la inmediata reparacion de la tapia de la casa alludida que se encuentra en deplorable estado, así por razones de ornato como de seguridad publicas, y sin que la licencia que se otorga, al solo efecto de la apertura de ese hueco, signifique para el concesionario la adquisicion de ninguna clase de derechos, ni siquiera el que pudiera referirse a la servidumbre de paso, quedando viva, a



hora y siempre la facultad de este Ayuntamiento para ordenar el cerramiento de esa puerta, si así conviniese a sus intereses, y tambien para ocupar o edificar en esa parte de la via publica. El Excmo Ayuntamiento, no obstante lo." 2.º

En mismo quedó aprobado el dictamen de la Comision de Obras por el que se autoriza a D.ª Tomasa Ruano para levantar el piso del edificio de su propiedad sito en la carretera de Daroca, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 puestas conforme al n.º 4.º de la tarifa.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Setetas Bts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1811 64
2.º	Policia de Seguridad	975 52
3.º	Policia urbana y rural	1604 36
4.º	Instruccion publica	30 "
5.º	Beneficencia	1223 70
6.º	Obras publicas	518 05
7.º	Carcas	8863 20
11.º	Imprevistos	112 45
12.º	Resultas	5260 "
Suma total		20398 92

Toco el turno en el despacho ordinario a un oficio del Alkalde pedáneo de Huerneda en el que denuncia, como ruinoso, el edificio denominado Casa-lugar, interesando su inmediata reparacion.

Enterada la Municipalidad, se acuerda a propuesta del Sr. Lapuente, que el albañil del expresado barrio agregado, formule un presupuesto de las obras de reconstruccion del edificio, y que la Comision del ramo, asesorada por el maestro albañil municipal, estudie sobre el terreno lo mas procedente.

Leido por mí el Secretario una carta del Diputado a Cortes, por Casas-Ibañeta, D. Juan Francisco Machale, en la que al asociarse a las lamentaciones de tantas desdichas y desgracias como ha ocasionado la reciente inundacion, ofrece su valioso concurso para

remediarlas, se acuerda expresar al Sr. Morales el agradecimiento de la Corporación, aceptándose al propio tiempo su eficaz y valiosa cooperación.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Dominguez propone y queda así acordado, que se reforme el pavimento de la plaza de San Miguel en forma análoga a como se encuentra en las plazas de San Martín y Bordon, así por motivos de ornato, como por sustituir a los niños de los riesgos que ofrece el tránsito por la vía pública.

Por iniciativa del Sr. Perer, queda acordado revocar el acuerdo adoptado anteriormente con relación a la venta de pan a peso, por las dificultades que ofrece este sistema para la investigación y en su lugar se resuelve obligar a los panaderos, mediante notificación de la Alcaldía, a que en lo sucesivo elaboren y vendan el pan, por fracciones de 500 y 1000 gramos, siendo decomisados los que no deusen este peso, con excepción de la merma natural y corriente por la cocción de este artículo, y haciendo extensivo el repeso a los demás de primera necesidad.

El Sr. Lafuente solicita un mes de licencia que le es concedida, para ausentarse de la población y dedicarse a la gestión de asuntos particulares.

El Sr. Habalo presenta una proposición para que se adopte una norma fija, con respecto a la edad mínima y máxima que deben tener los funcionarios municipales que en lo sucesivo nombre el Ayuntamiento, la cual, después de breve discusión, es retirada por su autor.

El Sr. Perer pregunta si se ha incoado el expediente solicitando del Gobierno la Cruz de Beneficencia para el vecino de esta Ciudad, Agustín Ibarrera, contestándole la presidencia que se hará inmediatamente que sea aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Higuera pregunta si se ha hecho ya la distribución de parcelas en el "Prado de las Vacas" para su adjudicación a los vecinos pobres en la forma establecida. Le contesta el Sr. Alcalde en sentido afirmativo, agregando que en plazo breve se hará la adjudicación por sorteo.

El Sr. Habalo desea saber en que condiciones se ha acordado la colocación de aceras en la fachada del palacio episcopal, respondiendo la presidencia que en la forma dispuesta por el art. 209 de las Ordenanzas municipales, o sea abonando



58
do el propietario del edificio el importe de un metro superficial por cada metro lineal que tenga la fachada.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

R. Carran L. Higuera C. Alvarez

L. Habalo Perer

Gustavo Enrique Naranjo

Dilig.º Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 15 de Agosto 1916.
Naranjo

Sesión ordinaria de la convocatoria del 17 de Agosto 1916

Presidente
Sr. Carran
Concejales -
Sr. Perer
" Habalo
" Alvaro
" Higuera
" Gomer

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y seis, siendo las 17:45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Angel Carran Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan indicados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de D. Tomas Gil Torcal en demanda de licencia para reformar la fachada de la casa de su propiedad n.º 14 de la calle de Marcial, y el Ayuntamiento con vista del dictamen de la Comisión permanente de Obras, acordó de conformidad con lo solicitado, previo ingreso de 5 puestas conforme al n.º 1.º de la tarifa sobre construcciones.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Joaquín Lacho Argueta, en la que solicita autorización para abrir una puerta en la casa n.º 14 de la calle de Consolación. Y conforme a lo propuesto por la Comisión del



ramo, se acuerda como se pide, mediante el pago por el interesado de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa. Dada lectura a una instancia de D.º Jose M.º Orozco Moros, en la que solicita licencia para revocar la fachada de la casa de su propiedad n.º 16 de la Calle de Dato, se acuerda en armonia con el dictamen de la Comision, acceder a lo solicitado, previo ingreso en arcas municipales de 5 pesetas, segun el n.º 1.º de la tarifa.

Acto seguido fue leído y mereció la aprobacion de la Municipalidad el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Julio.

Dejó por mi el Secretario un oficio de la Cámara oficial Agrícola de Calatayud y su comarca en el que solicita el auxilio de esta Corporacion municipal para el concurso de Obreros del campo que coincidiendo con las proximas ferias y fiestas, ha de celebrarse en nuestra Ciudad, el Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder al objeto indicado una subvencion de 50 pesetas, que se abonará con cargo al Cap.º 11 del presupuesto corriente.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, la presidencia solicita autorizacion, que le es otorgada, para satisfacer las 500 pesetas a que asciende la subvencion a la empresa organizadora de la funcion de vaquillas el dia de San Roque, con cargo al Cap.º 9.º art.º 3.º del presupuesto.

Tambien da cuenta el Alcalde de haberse ultimado el contrato de arrendamiento de la parcela de media hanegada de tierra, proximanente en el prado de las Vacas con el guarda Damasco Ramon, en la cantidad anual de 25 pesetas. Y el Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

El Sr. Alvaro dirige un ruego a la presidencia para que ordene el arreglo del camino de la Solledad en la parte que limita con las primeras eras de la derecha entrando, e impida la colocacion de estercoleros en estas ultimas, evitando de este modo los malos olores y el peligro que para la salud publica supone la existencia de tales focos de infeccion. El Sr. Alcalde contesta en forma satisfactoria.

El Sr. Higuera, despues de aludir al expediente de desviacion de la Carriera de Loria, cuya pronta y favorable solucion

debe recomendarse nuevamente, solicita el concurso de la Comision permanente de Obras para que intervenga en la reparacion de una casa del Barranco de Loria, de acuerdo con los propietarios interesados.

Interviene el Sr. Gomez para decir que la conservacion y arreglo del camino del Cementerio corre a cargo de los sepultureros, aprovechando el tiempo en que las obligaciones de su cargo se lo permitan; y en cuenta a las tajass del corral de la casa, a que alude el Sr. Higuera, fueron suspendidas las obras porque los interesados se tomaban terreno de la via publica. Esto no obstante, llamara a los propietarios para procurar se llegue a un acuerdo.

El Sr. Higuera solicita noticias del expediente sobre rebaja del cupo de consumos, cuya resolucion es de la mayor urgencia, contestan a la presidencia que cree sera despachado pronto y favorablemente.

El propio Sr. Higuera pregunta si se ha reunido la Comision ejecutiva nombrada en la Asamblea del dia 13, a lo que contesta el Sr. Alcalde que esta esperando recibirla de los Ayuntamientos interesados la nota de las peticiones que han de elevarse al Gobierno para convocarla.

El mismo Sr. Concejil se refiere a unas piedras, que en la margen del rio Talon, existen en lugar inmediato al arud de la fabrica de la Tienda de D. Ramon Sancho, que podrian ser utilizadas en obras municipales, caso de ser propiedad del Ayuntamiento. El Sr. Presidente expone que las indicadas piedras son de la pertenencia de la Tienda de D.º Ramon Sancho.

El Sr. Gomez se ocupa de la instancia de los ganaderos, y pide se lleve a efecto, a la mayor brevedad posible, el deslinde y amojonamiento de los pasos cabañales en los montes del comun.

El Sr. Rabalo presenta una mocion para que se practiquen obras de saneamiento en el urinario del paraiso del Marques de Lenares, las cuales pueden consistir en la desviacion de la acequia o brartal de las Monjas; acordandose se ocupe de este asunto la Comision de Obras.

A propuesta del Sr. Rabalo queda acordado requerir a los propietarios para que efectuen, antes de las ferias de Septiembre,

el blanqueo de las fachadas de sus casas, tanto por razones de higiene como de ornato público.

Indica el Sr. Alcalde la conveniencia de que la Comisión de Mataderos estudie la forma de regularizar el suministro de aguas a este establecimiento público, cuya tubería de conducción halla destruida. Así queda resuelto.

El Sr. Higuera denuncia el hecho de que los sepultureros no atienden debidamente a la conservación del cementerio, y esto lo atribuye a que se dedican a trabajos particulares dentro de aquel sagrado recinto. Se promueve con este motivo un breve debate en el que intervienen los Sres. Rabalo y Gomez, y queda acordado que la Comisión permanente del ramo con la presidencia se informe acerca del particular y eviten la repetición, caso de confirmarse, de tales abusos.

El Sr. Rabalo interroga a la presidencia para que manifieste el resultado de sus gestiones para la adquisición de la caldera de asfalto, y le contesta el Sr. Presidente diciendo que se están haciendo negociaciones en ese sentido, y en plazo breve serán resueltas satisfactoriamente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19 horas, firmando S.º coningo el Secretario de que certifico.

Francisco Perez *Perez* Enciso

Dominguez *Dominguez* Rana

Rabalo *Rabalo* J. Cortés

Emilio Naranjo *Naranjo*

Delig³ Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales.

Calatayud 23 de Agosto 1916

Naranjo



Presidente
Sr. Perez
Concejales
Sr. Fuentes
" Rabalo
" Dominguez
" Llanas
" Enciso
" Cortes

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 23 Agosto 1916

En el consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Agosto de mil novecientos dieciséis, siendo las 17.35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde efeciente Don Francisco Perez Pizarro y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de la "Fondu del Muro" por un banquete servido para obsequiar al Sr. Gobernador y Comisión, importante ciento diez y seis pesetas.

Idem de Jose Alfonso, por ferriteria para paseos en Julio anterior importante veinte pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. casa consistorial en id. importante diez y nueve pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. obras en id. importante una peseta noventa y cinco centimos.

Idem del Secretario por viaje a Huesca en Julio, importante veinte y siete pesetas, treinta y cinco centimos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Llanas refiriéndose al urinario del Paseo de Llanas de emplazamiento defectuoso y cuyas condiciones higienicas son deplorables, entendiéndose debe de ser trasladado al chaflán que existe a la terminación del paseo y comienzo del de Dominicas.

Con este motivo se promueve una animada discusión en la que intervienen los Sres. Dominguez, Rabalo, Enciso, y Fuentes, y queda acordado que las Comisiones permanentes de Obras e Higiene estudien lo mas conveniente a este servicio público con la debida urgencia, solicitando del Ayuntamiento de Huesca la cesión en venta de dos de las minijetorias que fueron retiradas del paseo de la Independencia de aquella capital, para ser colocadas respectivamente en la plaza de Maura y Paseo del Marques de Llanas.

El Sr. Llanas pregunta a la presidencia la forma en que se halla establecido el servicio de las camillas del Hospital y denuncia lo ocurrido con un pobre transeunte que habiéndose sentido enfermo en la vía pública tardó a ser conducido al Hospital hora y media.

Le contesta la presidencia manifestando que sin haber una organizacion especial de este servicio acostumbran a prestar los obreros de la brigada municipal, y promete que en lo sucesivo tratara de evitar hechos como el denunciado por el Sr. Llanas.

A propuesta del Sr. Dominguez queda resuelto proceder al riego de los arboles y arbustos de los paseos y plazas publicas.

El Sr. Rabalo propone como en bota la satisfaccion con que el Ayuntamiento ve el celo desplegado por el Alcalde ejecuyente Sr. Perez, en la inspeccion de Mercados y practica de constantes repesos. Y asi queda acordado con la protesta de la presidencia de que no merece tal distincion ya que se limita al cumplimiento de su deber.

El Sr. Rabalo excita el celo del Alcalde para que de acuerdo con el Inspector de Higiene pecuaria, se fije una visita de inspeccion a todas las vaquerias de esta ciudad la mayor parte de las cuales no reúnen las condiciones necesarias y constituyen un atentado a la salud publica.

Interviene el Sr. Llanas para decir que esa inspeccion debe hacerse extensiva al analisis de la leche, toda vez que las sustancias que se emplean para su conservacion son nocivas para la salud.

Tercia en el debate el Sr. Fuentes para exponer que toda denuncia habra de resultar ineficaz sino se ejecutan, y la presidencia ofrece atender el ruego de sus compañeros.

El Sr. Enciso se ocupa de las aguas potables de que se surte el vecindario, encareciendo la importancia que entraña el conocimiento de sus condiciones, a cuyo efecto estima la imprescindible necesidad de que se practiquen periodicamente analisis de las mismas, en evitacion de las fiebres infecciosas que con caracter endémico se experimentan en esta ciudad. Enterado el Ayuntamiento se acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Enciso.

La presidencia hace constar los humanitarios servicios prestados por los vecinos de esta poblacion Abdon Diaz y Enrique Alamburo con motivo del hundimiento de una casa en la calle de Tenorias, acaecido el Domingo anterior, acordandose a propuesta del Sr. Rabalo, dar las gracias de oficio a esos abnegados ciudadanos para que sirva de estímulo a los



demas y una gratificacion de cinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 18:15 horas, firmando Sr. Dominguez el Secretario de que certifico.

Francisco Perez

E. Higuera

J. Cortes

J. Dominguez

J. Enciso

Enrique Viana

Diligencia Certifico. Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres Concejales.

Calatayud 28 de Agosto de 1916

Viana

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 30 de Agosto de 1916.

Presidente

Sr. Perez

Concejales

" Dominguez

" Enciso

" Higuera

" Cortes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a treinta de Agosto de mil novecientos dieciséis, siendo las 17:30 horas se constituye el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ejecuyente D. Francisco Perez Viciano y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Camara Oficial Agrícola de Calatayud y su comarca, en el que se solicita el nombramiento de un Sr. Concejál que forme parte del Jurado que ha de clasificar las operaciones agrícolas en el concurso de obreros proyectado por dicha entidad y que ha de celebrarse el dia 11 del proximo mes de Septiembre.

Enterada la Municipalidad, se acuerda autorizar a la presidencia para que haga la designación en el Concejal que tenga por conveniente.

Seguidamente dióse cuenta, por integral lectura, de una instancia de D.^o Emiliano Barra Aguirre, en la que solicita licencia para correr por medio de la pía, una finca de su propiedad sita en el término de Putas, abriendo una puerta de entrada para dar acceso a la misma.

Enterada la Corporación y con vista del dictamen de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante, en la Depósito municipal, de 8. pesetas, con arreglo al n.^o 1.^o de la Tarifa.

Acto seguido queda aprobado por unanimidad en votación ordinaria, el siguiente:

"Informe = La Comisión de Obras que suscribe, en vista de lo acordado por este Excmo Ayuntamiento en la sesión del 7 de los corrientes, y acompañado del maestro albañil municipal ha examinado sobre el terreno el edificio denunciado como ruinoso por el Alcalde pedáneo de Huerneda, que se denomina "Casa del lugar" y de la pertenencia de este Municipio, siendo de dictamen que no procede la reedificación de ese inmueble por cuanto el presupuesto de las obras ascendería a una considerable cantidad, y además, por su falta de capacidad no podría cumplir el objeto a que se le destina. Por lo cual entiendo los suscriptos: - 1.^o Que procede enagenar el edificio ruinoso de que se trata por el precio mínimo de 500 pesetas en que ha sido justipreciado por el maestro albañil. - 2.^o Que debe construirse un edificio pabellón de nueva planta con destino a salas escuela y habitación para la profesora con arreglo al plano que se acompaña y cuyo coste será de 2050 pesetas. - 3.^o El importe de esas obras deberá satisfacerse con cargo al Cap.^o 6.^o art.^o 1.^o del presupuesto vigente. - 4.^o Tan pronto como se construya el nuevo edificio, deberá rescindirse el contrato de arrendamiento de la casa escuela con D. Francisco Villalva, por lo cual desde 1.^o de Enero de 1917, la Municipalidad se economizará 120 pesetas anuales que por tal concepto viene pagando. - El Excmo Ayuntamiento de Calatayud 26 de Agosto de 1916. - Francisco Pérez. - Don Benigno."

Dada cuenta de haberse publicado en la Gaceta de Madrid, correspondiente al 27 del actual, el Reglamento orgánico del Cuerpo de Contadores, aprobado por Real Decreto del día 23, se acuerda a pro-



puesta del Sr. Briceo, nombrar una Comisión, cuyos individuos designará la presidencia, para que procedan al estudio de la expresada Libranza de disposición, a los efectos de la información que prescribe el art.^o 2.^o de la misma.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la "Empresa de Aguas", por la del paso de calorío del mes de Julio, importante cuarenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de la misma por id. de lavares, id. importante treinta y nueve pesetas.

Idem de la misma por id. de calles en id. importante ciento veinte y tres pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de la misma por id. del Matadero de Agosto, importante diez pesetas.

Idem de la misma por id. de la fuente del Puente Seco en id. importante cinco veinte pesetas.

Idem de la misma por id. Casa Consistorial en id. importante cinco pesetas.

Idem de Martín Pérez, por trabajos de herrería para obras de Mayo y Agosto importante noventa y tres pesetas treinta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. alumbrado de Julio, importante cuatro pesetas cincuenta centimos.

Idem de Mariano Soriano por lamparas para el alumbrado, importante sesenta y tres pesetas ochenta centimos.

Idem de la Horda de Agudo, por arrastres de limpieza, importante quince pesetas.

Idem de la misma por id. menores y talones, importante cuatro pesetas quince centimos.

Idem de Baine por efecto, para los timbres, importante ocho pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Mariano Rubio por pintar dos repisas de balcon, importante ocho pesetas.

En seguida se dió lectura a un oficio del Alcalde Presidente solicitando una licencia de un mes, que le es otorgada para dedicarse a la gestión de asuntos particulares.

Leídas por mí el Secretario dos cartas que los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Fomento dirigen al Diputado por Casa Vieja, D. Juan Francisco Morales, en las que le ofrecen atender sus demandas en lo que se refiere a la indemnización de los daños causados por las recientes inundaciones, se acuerda expresar al Sr. Morales el reconocimiento de la Municipalidad por su interés en este asunto, reiterando a este Sr. y a los demás que han intervenido en el mismo.

insistan en sus recomendaciones y continuen por tanto su valioso concurso.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Higuera pregunta a la presidencia si tiene alguna noticia con respecto a la rebaja del cupo de consumos, cuya resolucion es de la mayor urgencia por circunstancias de tiempo contestandole el Sr. Alcalde que las noticias ultimamente recibidas son satisfactorias, y permiten abrigar la confianza de que el expediente se resolvera en plazo breve y en sentido favorable.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18 horas, firmando S^{to} conmigo el Secretario de que certifico.

Peres Fuentes Pinares

E. Higuera

Enrique Viana

Dilig^o = Certifico: que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 4 de Septiembre de 1916.
Viana

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del 6 de Septiembre de 1916

Presidente
Sr. Peres
Concejales
" Fuentes
" Alvarez
" Enciso
" Higuera

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a seis de Septiembre de mil novecientos diez y seis, siendo las 17.25 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Sr. Francisco Peres Ticiozo, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia formada por los hijos y nietos de Melchor Llo, ex Mayor



[Handwritten signature]



tro albanil municipal en suplica de que se le conceda a perpetuidad y gratuitamente la sepultura donde descansan los restos del Sr. Llo, abonandole, asi mismo, la retribucion de dos meses que proxima mente transcurrieron desde el primer dia del año al ultimo de la vida del indicado funcionario.

Enterada la Corporacion y considerando legitima y razonable la pretension de los solicitantes, se acuerda de conformidad a lo interesado por los mismos.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Desexas	Lts
1. ^o	Gastos del Ayuntamiento	1299	72
2. ^o	Policia de Seguridad	922	02
3. ^o	Policia urbana y rural	1970	14
5. ^o	Democracia	1141	33
6. ^o	Obras	665	67
9. ^o	Cargas	1010	47
11. ^o	Imprevistos	1411	16
12. ^o	Resultas	50	"
Suma Total		8470	51

Seguidamente fue leido el extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto, a los efectos del art. 109 de la vigente Ley Municipal y parrafo 1.^o art. 10 del Reglamento Organico del Cuerpo de Secretarios, merced a la aprobacion del Concejo.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alvarez se lamenta de lo que ocurre en las eras proximas a la puerta de la ragona, en donde a pesar de la prohibicion establecida se han vuelto a colocar montones de estiercol con menoscabo de la higiene y perjuicio de los feriantes que en estos dias han de favorecernos con su visita; por lo cual solicita de la Alcaldia haga desaparecer esos focos de infeccion, evitando en lo sucesivo la repetition de tales abusos.

Fue contestada la presidencia manifestando que atendera el justo ruego de su compañero Sr. Alvarez.

El Sr. Higuera pregunta si se han hecho gestiones para la enagenación del edificio ruinoso de Huerneda, contestando la presidencia que ahora que se ha aprobado el acta de la sesión anterior, se efectuarán seguidamente.

El propio Sr. Higuera insiste en su pregunta relativa a la rebaja del cupo de consumos, encareciendo la mas pronta solución del expediente, que ha de reflejarse en el presupuesto municipal y en la adopción de medios para cubrir el cupo de consumos en el año proximo.

Se responde la presidencia que las noticias que se tienen hacen suponer una rápida y satisfactoria solución del asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 17.35 horas, firmando Sr. conmigo el Secretario de que certifico.

Perez

C. Higuera

J. Oñativia

Enrique Vainer

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 11 de Septiembre 1916
Vainer

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 13 Septiembre de 1916.

Presidente

Sr. Perez

Concejales

" Enciso

" Higuera

" Lomero

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a trece de Septiembre de mil novecientos dieciséis; siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Sr. Francisco Perez Ticio y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio



del Sr. Alcalde pedáneo de Huerneda, en el que se solicita se conceda una subvención de 80 pesetas para atender a los gastos de la festividad de S. Paterno, patron de aquel barrio agregado.

Enterada la Corporación, queda acordado, a propuesta del Sr. Enciso, conceder al barrio de Huerneda, con el objeto indicado, y sin que esto sienta precedente para lo sucesivo, una subvención de 80 pesetas con cargo al Cap. 9.º art. 3.º del presupuesto vigente.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Higuera hace uso de la palabra para preguntar nuevamente el estado del expediente incoado sobre rebaja del cupo de consumos, contestándole la presidencia que se han recibido noticias de los Centros oficiales en sentido satisfactorio.

El propio Sr. Higuera pregunta si se ha hecho ya la distribución de parcelas que han de cultivarse en el "Pado de las Picas", porque comenzando el año agrícola en 1.º de Noviembre, procede hacer la adjudicación de esos terrenos antes de esta fecha.

El Sr. Alcalde contesta que se enterará de lo que haya sobre el particular, y si no estuviere hecha la división de parcelas, se efectuará inmediatamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 17.40 horas, firmando Sr. conmigo el Secretario de que certifico.

J. L. Lomero

Perez

Medardo

Enciso

C. Higuera

J. conmigo

Dominguez

Enrique Vainer

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de tres Concejales.
Calatayud 18 Septiembre de 1916
Vainer

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 20 Septiembre de 1956.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejal
Sr. Pons
Medarde
Dominguez
Enciso
Higuera
Gomez
Cortés

En el Concelto de la Ciudad de Calatayud a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis: siendo las 11.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D.º Francisco Lafuente, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Sr. Arquitecto municipal D.º Miguel Angel Lavarro en el que da cuenta de la visita de inspeccion girada al Hospital municipal y Carcel del Partido, con motivo del proyectado tratado provisional de los presos a aquel establecimiento benéfico habiendo calculado el coste de las obras del Hospital en un minimo de 16.000 puestas, y las de reparacion de la Carcel en 15.000.

Enterado el Ayuntamiento y despues de breve discusion en la que intervienen los Sres. Enciso, Higuera y Presidencia queda acordado requerir al Sr. Arquitecto municipal para que manifieste si insistiendo las 16.000 puestas en el edificio de la Carcel del Partido, quedaria este en las necesarias condiciones de seguridad, y si la contestacion del Sr. Lavarro fuese afirmativa, convocar a los pueblos del Partido al objeto de formar un presupuesto extraordinario para atender a los gastos de las obras.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de un oficio de la Alcaldia de Atteca en el que expresa su mas profundo agradecimiento a esta Municipal por su concurso en la recaudacion de fondos para auxiliar en sus desgracias a los pueblos damnificados por el desbordamiento del rio Manubles el 23 de Julio mas proximo pasado. La Corporacion quedo enterada y acordó mostrar su satisfaccion por el escrito de referencia.

Acto continuo fue leido por mi el Secretario un oficio de la Compania de los ferrocarriles de M.º R.º A. en el que, contestando al que le fue dirigido con fecha 19 de Agosto ultimo, manifiesta que procederá a efectuar el afirmado, no solamente del patio de viajeros sino tambien del de mercancías. En cuanto a la instalacion de bocas de



OM



riego insiste en que no puede realizarse por ahora dicha mejora, si bien cuando efectue la instalacion cuenta con que este Ayuntamiento se encargue de abonar el agua que consuman todas las bocas de riego, toda vez que la que suponen es necesaria para el abastecimiento de las maquinas.

Enterado el Cuerpo municipal, se acuerda insistir cerca de la Compania de ferrocarriles en lo que afecta a la instalacion de las bocas de riego.

Dióse cuenta por integra lectura de una instancia de D.º Francisco Castro Lainz en la que solicita autorizacion para abrir una ventana en la casa n.º 3 de la cuesta baja de la cena. Y de conformidad con el dictamen de la Comision, se acuerda como se pide previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 5 puestas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.

Da cuenta de una instancia de varios vecinos de la plaza de Bordon y calle de Soria en la que solicitan la colocacion de aceras en el trozo comprendido entre la terminacion de la calle de Dato y el barrianco de Soria, se acuerda pase a la Comision Permanente de obras para su dictamen.

Tocó el turno en el despacho ordinario, a una instancia suscrita por Florencio Mateo Soriente, en la que por encontrarse enfermo su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo Mariano de un mes de edad. Y encontrando justificada la peticion del interesado, se acuerda como se pide, para cuando por turno le corresponda.

Leido el informe evacuado por el Inspector municipal de Mercados a virtud de la visita girada a las cuarenta y siete vaquerías existentes en esta Ciudad, y en el que manifiesta que no hay establos que reúnan las condiciones de higiene y capacidad se acuerda que de a estudio de los Sres. Concejales.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de M.ºonado por platas para repulacion de calles, impor-

portante ciento siete pesetas, diez centimos.

Item de los farmacéuticos, por balas de estricnina para extirpar los perros bagabundos, importante cuarenta y tres pesetas veinte centimos.

Item a la Huída de Agudo por arrastres y servicio de carruajes en Agosto anterior, importante treinta y ocho pesetas, noventa y cinco centimos.

Item de la misma por id. menores en id., importante nueve pesetas.

Item de Jose Alfonso por ferreteria para paseos, importante diez pesetas sesenta y dos centimos.

Item del mismo por id. para calles, importante cinco pesetas, cincuenta centimos.

Item del mismo por id. Casa Consistorial, importante cuarenta y cinco centimos.

Id. de la Huída de Tinto, por servicio de coche, importante diez pesetas.

Item de Alejandro Lafuente, por una gorra de municipal importante cuatro pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Porer da cuenta de haberse enagajado, en la cantidad de quinientas pesetas a Fernando Martinez, el edificio ruinoso conocido por "Casa del lugar", sito en el barrio de Huermada y la municipalidad queda enterada y conforme acordándose así mismo que el día 23 del actual se proceda a la colocación oficial de la primera piedra en el edificio que ha de construirse con destino a Casa-escuela en el expresado barrio agregado.

La presidencia propone y así queda acordado, dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión del 31 de Marzo de 1915, en relación al pago del canon a la Hija de Anahada, abonándose en lo sucesivo con cargo al presupuesto municipal, a cuyo efecto se hará la oportuna consignación en el que ha de girarse para el próximo año de 1917.

Dada lectura a una carta del Director del laboratorio municipal de Zaragoza en la que se hace constar el resultado del análisis practicado en las aguas potables de esta Ciudad, que no contienen bacilos de *Eberth* (tífico) ni *colis* el Ayuntamiento queda enterado.

La presidencia hace constar que celebrada en el día de ayer



con las formalidades legales, la subasta pública para el aprovechamiento de los pastos de la "Sierra de Moorl" fue adjudicado el remate en la cantidad de 2000 pesetas a D. Macario Sanchez Pellijero, el cual presenta como fiador a D. Vicente Melendo Longares para responder al cumplimiento de las condiciones del contrato. La Encomienda queda enterada y conforme.

El Sr. Porer da cuenta de que, anunciada para la mañana de hoy la adjudicación por sorteo de las parcelas del "Pado de las Vacas" no se habían presentado mas que cuatro solicitantes, y por lo que había estimado oportuno declarar desierto el concurso hasta que el Ayuntamiento resuelva lo mas procedente. En su vista se acordó aplazar indefinidamente la solución de este asunto.

El Sr. Porer, haciéndose intérprete de los deseos de algunos vecinos, propone la colocación de aceras en la parte derecha de la calle de S. Antonio.

El Sr. Higuera muestra su opinión favorable a que se coloquen antes las aceras acordadas con anterioridad.

El Sr. Gomer interviene para solicitar que se termine el empedrado y aceras de la calle de Gracian. Queda acordado conforme a lo propuesto por estos tres Concejales.

El Sr. Porer hace presente que la Comisión de Obras tiene en estudio, varias mejoras locales, entre otras el ensanchado de las Cuatro esquinas, ensanche del Postigo de Benetias, etc.

Intervienen los Sres. Gomer e Higuera para decir que deben ser objeto tambien de preferente estudio los ensanchos de la plaza de la Trinidad y calle de la Trinidad, respectivamente, acordándose que la Comisión permanente de Obras redacte los oportunos proyectos y someta el correspondiente dictamen a la deliberación del Concejo.

El Sr. Gomer excita el celo de la presidencia para que a la mayor brevedad y en cumplimiento de los preceptos legales se reúna la Junta Municipal para acordar el medio de exacción del impuesto de consumos en el próximo año de 1917, en evitación de responsabilidades y de los agobios de tiempo ocurridos en el año anterior, en cuyo asunto, de capital interés, deben intervenir todos los Sres. Concejales y Vocales asociados que integran la Junta Municipal, sin omitir al Sr. Alcalde propietario que debe posesionarse de su cargo inmediatamente.

Se contesta la presidencia manifestando que con la mayor urgencia se ocupara de este trascendental asunto.

El Sr. Lafuente se ocupa de las conferencias que en las proximas pasadas fiestas ha dado en la Casa Consistorial, el notable medico de la corte e ilustre literato D. Lucas Mariscal, hablando de Marcial y del padre Baltasar Gracian y propone se otorgue a dicho Sr. un expreso voto de gracias. Y asi queda acordado por unanimidad.

El Sr. Bortes propone se conceda una gratificacion por los servicios extraordinarios prestados durante las fiestas al celoso funcionario de la vigilancia municipal Mariano Aguilera, contestandole el Sr. Bortes que ya habia hecho el oportuno libramiento al objeto indicado con cargo a los fondos de fiestas.

El Sr. Gomer entiende de justicia por razon del encarecimiento de las subsistencias, que al confeccionar los nuevos presupuestos, se aumenten en un 10 por 100 los sueldos de los funcionarios que sean menores de 1300 pesetas.

Enterada la Municipalidad se toma en consideracion la mocion del Sr. Gomer, que la Comision de Hacienda tendria en cuenta al formar el proyecto de presupuesto para el proximo ano.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18:30 horas, firmando el Sr. con migo el Secretario, de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales
Calatayud 25 Septiembre 1916

[Signature]



[Signature]



Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 27 Septiembre 1916.

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales
" Bortes
" Higuera
" Gomer

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos diecisiete y seis, son de las 17:30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Francisco Lafuente Rabalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario de una instancia de Claudio Artiaga del Castillo en la que solicita autorizacion para reformar los balcones de las casas de su propiedad n.ºs 21 y 22 de la plaza del Mercado. Y con vista del informe favorable de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 10 pesetas, conforme al n.º de la tarifa.

Seguidamente se dio cuenta, por integra lectura de una instancia de Marcelino Mancin Guillen, en la que por causa de la enfermedad de su esposa y no poseer bienes de ningun genero, solicita una pension de lactancia para su hija Carmen de dos meses de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretension del solicitante, se acuerda como se pide para cuando por turno le corresponda.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por la de Calles de Agosto importante ciento doce pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de la misma por id. "Paseo de Senares" de id. importante sesenta y cinco centimos.

Idem de la misma por id. id. Calornio de id. importante cincuenta y una pesetas.

Item de la misma por id. Matadero de Septiembre, im-
portante veinte pesetas.

Item de la misma por id. Fuente puente Seco y Casa
Consistorial importante ciento veinte y cinco pesetas.

Item de Maximino Torcal por arcos de caminos, im-
portante ciento veinte pesetas.

Item del mismo por id. horno de yeso, importante cuaren-
ta pesetas.

Item del mismo por id. ladrillo Casa Consistorial, impor-
tante treinta pesetas.

Item de Mariano Sorano por 83 lámparas en Septiembre
importante ciento veinte y cinco pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Item del "Secretariado Aragonés" por modelación impresa
en el 3.^{er} trimestre, importante veinte pesetas, veinte y ocho centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Higuera refi-
riéndose a la cuenta de lámparas de luz eléctrica consu-
mida en el mes anterior, la estima excesiva y entiende que
la Comisión de Alumbrado debe estudiar el medio de hacer
economías en este servicio evitando el gasto extraordinario
que actualmente se hace de bombillas.

Interviene el Sr. Perer para decir que la causa de tal
consumo de lámparas, obedece indudablemente a su mala
calidad.

Rectifica el Sr. Higuera para manifestar que la
Comisión de Alumbrado no debe consentir tales abusos;
acordándose que dicha Comisión permanente abra un
concurso para el suministro de lámparas con destino
al alumbrado público.

A una pregunta del Sr. Higuera y relacionada
con las obras de la Carcel del Partido, le responde la presi-
dencia dándose lectura a una carta del Sr. Arquitecto muni-
cipal, en la que contestando a la que le fue dirigida por
esta Alcaldía, manifiesta que gastando la suma de
15.000 pesetas podrán acometerse con éxito las obras de
reparación del edificio destinado a Prisión preventiva, cuyo
proyecto y presupuesto redactará, previa visita de inspección
al mismo.

El Sr. Higuera pregunta si se ha girado ya el reparti-
miento individual para la exacción del canon establecido
sobre los terrenos comunales en cultivo. Y habiéndole contesta-



do la presidencia en sentido afirmativo, se acuerda
que el mencionado documento se exponga al público por término
de ocho días, a los efectos de la interposición de reclamaciones.

El Sr. Gomer se lamenta de la hora prematura en que se
cierran los Postigos, lo cual origina perjuicios y molestias al vecin-
dario, por lo que es de opinión debe respetarse el acuerdo anterior de
abrir y cerrarse por los agentes de la autoridad a la hora en que
estos empiezan y dan por terminada la vigilancia nocturna.

El Sr. Perer justifica tal determinación diciendo que el
acuerdo del Ayuntamiento fue circunstancial y con referencia
a la época de la recolección de cereales, y lo hizo por atender al
riesgo de los arrendatarios del arbitrio de carnes, para dificultar
el acceso a la Ciudad de la gente maleante y en la creencia de
que a nadie se perseguiría. Por lo demás, si se modifica este acuer-
do, en el sentido de no cerrar los postigos, debe hacerse con carácter
general.

Rectifica el Sr. Gomer insistiendo en que deben ser los em-
pleados municipales los que se encarguen de este servicio, a las
horas señaladas anteriormente, y queda acordado autorizar a
la Alcaldía Presidencia para dar solución a este asunto en la for-
ma mas conveniente para todos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta
la sesión a las 18.^{as} horas, firmando Sr. Comisario el Secretario
de que certifico.

J.^o Lepante E. Higuera J. Cortés
Perer Daniguer Enciso

Enrique Man-
rís

Delig.^o Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por
falta de número de tres Concejales.

Calatayud 2 de Octubre 1919

Man-
rís

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 1.º de Octubre de 1916

Presidente
 Sr. Lafuente
 Concejales
 " Peris
 " Domínguez
 " Enciso
 " Higuera
 " Górriz
 " Cortés

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a cuatro de Octubre de mil novecientos dieciséis, siendo las 11.30 horas, se constituye el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Francisco Lafuente Rabal y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.
 Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Secretaría de Cámara del Obispado de Tarazona, al que se acompaña un libramiento de 1100 pesetas consignadas al Hospital municipal de esta ciudad, en la distribución del importe del Impuesto Cuadragesimal correspondiente a la producción de 1915.

Enterado el Ayuntamiento, acordó manifestar su gratitud al Sr. Obispo de la Diócesis.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Roberto Armar Lopez en la que por traslado con la familia su residencia a Haragora, solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta ciudad.

Enterada la Corporación, y en vista de lo dispuesto por el art.º 16 de la vigente ley Municipal, se acuerda no acceder a la solicitud por el Sr. Armar hasta que no justifique llevar en la Capital de la provincia una residencia efectiva continuada de mas de seis meses.

Dada lectura a una instancia de D. Juan Antonio Diaz, en la que solicita autorización para colocar una cruz en la sepultura n.º 594; y con vista del dictamen de la Comisión de Cementerios, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 2 pesetas conforme al n.º 13 de la tarifa.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Seiscientos Ptas
1.º	Gastos del Ayuntamiento	13.36 27
2.º	Policia de Seguridad	724 92
3.º	Policia Urbana	7516 09
	Suma y sigue	3577 28



Capítulos

5.º
 6.º
 9.º
 11.º
 12.º

Beneficencia	ant.	3577 28
Obras		1191 70
Caracas		1154 05
Imprevistos		178 42
Resultas		222 65
		145 "
Suma Total		6769 10

Acto continuo a los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal y párrafo 5.º art.º 101 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios, fue leído el extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre, que mereció la aprobación del Concejo.

En seguida dióse lectura a una carta del Sr. Arquitecto municipal, en la que anuncia su viaje a esta para proceder, en la semana próxima a la Inspección de la barcel del Partido.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Higuera reproduce el ruego formulado en la sesión anterior, con relación al concurso para el suministro de lámparas eléctricas, excitando el celo de la Comisión de Alumbrado para que efectúe este acuerdo a la mayor brevedad posible.

El Sr. Peris propone, y así queda acordado, que se provea de un traje de invierno al agente de la vigilancia municipal, Mariano Aguilera, con cargo a los fondos municipales.

El Sr. Domínguez, refiriéndose a las gratificaciones concedidas a los empleados municipales, con motivo de las pasadas fiestas, estima deben hacerse extensivas a los Vigilantes temporeros, a lo que contesta el Sr. Peris que esa costumbre no alcanza mas que a los funcionarios de plantilla.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Municipalidad la conveniencia de que el servicio de la Guardia municipal que actualmente se da por terminado a las nueve de la noche, se prolongue hasta las diez, pues resulta que durante el tiempo que media entre la retirada de la Guardia municipal y el comienzo del servicio de los serenos, la población se encuentra huérfana de toda vigilancia.

trase conforme el Sr. Higuera, pero entendiéndose que aquellos funcionarios deben experimentar el aumento de sueldo propuesto por el Sr. Gomer en sesiones anteriores.

A propuesta del Sr. Gomer, queda acordado que las sesiones ordinarias den principio en lo sucesivo a las 18 horas.

La presidencia hace constar, que en virtud de la facultad que se le confirió, había acordado el cierre de los Postigos a las diez de la noche.

Participa a la Corporación el Sr. Presidente haberse recibido un oficio invitando al Ayuntamiento a la toma de posesión del nuevo Abad de la Colegiata de Santa Maria D.^{na} Milano Ramos, acordándose designar una Comisión compuesta de los Sres. Perez, Dominguez, Enciso y Gomer para que en nombre de la Municipalidad, concuerden al expresado acto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 17.45 horas, firmando Sr. conde el Secretario de que certifico.

[Signatures: A. Gomer, J. Enciso, J. Dominguez, J. Perez, J. Higuera, J. Gomer, J. Enciso, J. Dominguez, J. Perez, J. Higuera]

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 9 de Octubre de 1916
M. J. J. J.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 11 de Octubre de 1916

Presidente
Sr. Carran
Concejales
" Lafuente
" Perez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a once de Octubre de mil novecientos dieciséis, siendo las 18 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^{no} Angel Carran M.^{re}, y habiendo asistido los Sres. Concejales

[Circular stamp: CONSTITUCION]
Sr. Fuentes
" Alvaro
" Blana
" Enciso
" Higuera
" Gomer

que al margen quedan consignados. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del ilustre literato y médico de la Corte D.^{no} Teodoro Mariscal en el que muestra su gratitud al Ayuntamiento por la comunicación laudatoria que se le dirigió con motivo de sus brillantes conferencias sobre Mariscal y el Sr. Graciano. A la Municipalidad quedo enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Calixto Babera, en demanda de licencia para revocar la fachada de la casa n.º 8 de la Calle de Dato. Con vista del informe favorable de la Comisión, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 2 pesetas, con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Maria Andres Garcia, en la que solicita autorización para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia de su propiedad n.º 72 del Cementerio Católico; y de conformidad con el dictamen de la Comisión, se acuerda como se pide, mediante el pago por la recurrente de 2 pesetas con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Cocó el turno en el despacho ordinario a una instancia de Felipe Blasco Bonavilla en la que solicita permiso para colocar unos pilares de piedra con cadenas y cruz de hierro en la sepultura n.º 579 del Cementerio Católico. Enterado el Ayuntamiento y en vista del informe de la Comisión del ramo, se acuerda de conformidad a la solicitud, mediante el pago de 2 pesetas conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Leída por mi el Secretario una instancia de Julio Pardo en la que interesa se le conceda autorización para construir un mausoleo en la Sepultura especial n.º 62, se acuerda como se pide, previo ingreso por el recurrente de 18.75 pesetas conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
De Salvador Angles por el 1.º, 2.º y 3.º trimestre de casa-habitación como maestro auxiliar, importante noventa y tres pesetas, setenta y cinco centimos.
Tierra de Jose Alfonso por droga, para arreglo de calles, importante veinte y cuatro pesetas.

Cuenta del mismo Sr. Alfonso por ferreteria para el
Matadero, importante siete pesetas, setenta centimos.
Sr. de Guillen y Romero por papel de celulosa, importan-
te setenta y cinco centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, la
presidencia da cuenta de haber cumplido la mision que en
union del Secretario de la Municipalidad le fue confiada
presentando en propias manos al Sr. Gobernador Civil de
la provincia, la dimision de todos los Sres. Concejales que
integran este Ayuntamiento, cuya primera autoridad ofrecio
resolver en plazo breve, transmitiendo al Gobierno de S. M.
los deseos de Calatayud y prometiendo gestionar la pronta
y favorable resolusion del expediente sobre la rebaja del
cupo de consumos, asunto que ha motivado la expresada
renuncia.

El Sr. Perez hace constar que la Comision designada al
efecto, habia asistido a la toma de posesion del nuevo Abad
de Santa Maria D. Attilano Ramos, cuyo Sr. monseñor muy
agraciado a la deferencia del Ayuntamiento.

La presidencia pone en conocimiento del Consejo
haber fallecido el Obispo de la Diocesis D. D. Santiago
Orcoi, proponiendo, y asi queda acordado, conste en el
acta la condolencia del Ayuntamiento por tan sensi-
ble perdida, y que una Comision de su seno visite al Sr.
Vicario General para darle el pésame.

Enterada la Municipalidad de que el Sr. Jefe de
Instruccion se habia dirigido de oficio a la Alcaldia pre-
guntando el estado del proyecto de reforma de la Carcel
del Partido, el Sr. Lafuente comunico al Consejo munici-
pal el resultado de la visita girada recientemente a este
edificio por el Sr. Arquitecto de este Municipio, de la que
habia sacado la impresion de que cualquier obra de refor-
ma y consolidacion de ese inmueble habria de ser inefi-
car y tendria un caracter circunstancial o transitorio, por
lo que su dictamen era favorable a que se acometiese el pro-
blema de un modo definitivo, procediendo sin necesidad del
traslado de la poblacion penales al edificio del actual edificio
y construccion de otro de nueva planta, con aprovechamiento
de los materiales ya existentes y de dimensiones mas reducidas
pero acomodadas a las necesidades y exigencias de la prision



preventiva, cuyo costo, circunscripto, puede decirse, a la mano de obra,
fluctuar entre 100 a 150 mil pesetas.

Abierta discusion sobre el particular en la que intervienen los
Sres. Alvarez, Perez, Enciso, Higuera, Gomer, y presidencia, queda
acordado por unanimidad en votacion ordinaria, encargos al Sr.
Arquitecto municipal que con la posible urgencia, redacte la me-
morias, planos, proyecto y presupuesto del nuevo edificio para
Carcel del Partido y conocidos que sean por la Municipalidad
estos documentos, convocar a todos los pueblos del partido judi-
cial a los efectos de la confeccion del correspondiente presupuesto
extraordinario.

El Sr. Higuera dirige un ruego a la presidencia en el sentido
de que se proceda a la reparacion de algunas aceras deterioradas en
la plaza de la Carcel Vieja.

El Sr. Gomer haciendose interprete de los justos deseos de los
vecinos interesados, propone el inmediato arreglo del pavimento de la ca-
lle del Bañuelo y Plaza de la Torre hasta la salida del puente seco
cuyas vias se encuentran intrasitables.

Se asocia y justifica esta pretension el Sr. Enciso y la presidencia
promete trasladar el ruego a la Comision permanente de Obras, para
que la ejecucion de esa reforma sea incluida entre los proyectos
a realizar.

Tambien el Sr. Higuera reproduce el ruego de que se arregle
el pavimento, colocando aceras, en el trazo comprendido entre las calles
de Dato y Desamparados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la se-
sion a las 20^{as} horas, firmando S. S. conmigo el Secretario de que certifico

se Alcalde

Perez

Enciso

Gomer

Higuera

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 16 de Octubre de 1916

Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 16 de Octubre de 1916

Presidente —
Sr. Carran
Concejales —
" Jerez
" Alvaro
" Dominguez
" Blana
" Higuera
" Cortez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y seis, siendo las 18³⁰ horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mich y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Acuerda la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia, en el que como contestacion a la instancia que le fue dirigida con fecha 7 de los corrientes por los Sres. Concejales que constituyen esta Municipalidad, presentando la dimision de sus cargos, manifiesta no poder aceptarla por tratarse de cargos obligatorios y por tanto irrenunciables, y la Corporacion quedo enterada.

Seguidamente diose cuenta por entera lectura de una instancia suscrita por D.ª Maria del Carmen Montequirga en la que reclama el emolumento legal que, como Maestra de Sección que fue de la escuela graduada de niñas de esta Ciudad, le corresponde percibir por concepto de casa-habitacion, desde el 17 de Julio de 1915 hasta el 30 de Abril último.

Enterada la Municipalidad se acuerda que el escrito de referencia pase para su dictamen a la Comision de Hacienda.

Dada lectura a una instancia de D. Juan Rabalo Buerri en la que solicita autorizacion para trasladar los restos mortales de su hijo Mateo Rabalo Higuera, que fallecio el 10 de Agosto de 1911, desde el nicho n.º 364, donde se encuentran, al panteon de familia del recurrente, en el cementerio catolico de esta Ciudad, se acuerda, en armonia con el dictamen de la Comision municipal del ramo, como se pide, previo ingreso en la Depositaria de 20 pesetas conforme al n.º 1.º de la Balsa.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia propone y asi queda acordado por unanimidad, que el Ayuntamiento deique



al estudio de Filologia de Aragon una copia fotografica del retrato del Padre Baltasar Gracian Morales que poseyo el difunto vecino de esta Ciudad D. Felix Sanr de Barra y Baraga.

El Sr. Jerez en su calidad de presidente de la Comision de Obras manifiesta haber sido cubiertas las obras de cimentacion de la tapia del Convento de las Monjas Dominicanas, cuya tercera parte de su coste que asciende a la suma de 150 pesetas, corresponde satisfacer al Ayuntamiento, por lo cual propone y acuerda el abono de esta cantidad.

Enterada la Corporacion y despues de breve debate, en el que intervinieron los Sres. Higuera, Blana, Alvaro (que acaba de penetrar en el salon) y Presidencia, se acuerda por unanimidad en estacion ordinaria abonar a las religiosas Dominicanas la suma de 150 pesetas con cargo al Cap. 6.º art. 2.º del presupuesto vigente, sin que esta resolucio sirva de precedente para lo sucesivo, en que no seran satisfechas obras de esta clase, a no ser que se justifique que la causa del deterioro era proveniente de culpa o negligencia por parte del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 19 horas, firmando S.º coningo el Secretario, de que certifico.

Alcalde Carran
Jerez
Dominguez
Blana
Higuera
Alvaro
Cortez

Enrique Vaino

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales.

Calatayud 23 de Octubre de 1916

Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 25 de Octubre de 1916

Presidente —
Sr. Carran

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos diez y seis, siendo las

2. Concejales
 Sr. Fuentes
 Sr.
 11. Sr.
 11. Alvaro
 12. Dominguez
 11. Llanza
 11. Enciso
 11. Figueroa
 11. Gomez
 11. Cortez

Las 18.20 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Angel Carrasquero Mir, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a las siguientes instancias:

De Petra Cabello Cubero, solicitando autorizacion para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 559 del Cementerio Catolico de esta Ciudad.

De Juan Antonio Simon Valenzuela, en demanda
de licencia para colocar una verja de hierro en la Sepultura
nº 599.

De Lorenzo Pinilla Obiscales, interesando permiso para poner una cruz de hierro en la sepultura n.º 588.

De Luis Segura Sanchez, en replica de autorizacion
para instalar una cruz de piedra en la sepultura n° 582.

De Antonina Blasco Ibáñez, para colocar una cruz
de hierro en la sepultura n.º 100.

De Ramon Llancho Langa para colocar una lapida
de marmol en el nicho n.º 276.

De Terapio Satorras para poner una cruz de hierro en la sepultura n.º 576.

De Aqueda Abel Galindo pidiendo licencia para
colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 285.

Y habiendo sido informados los precedentes escritos, en sentido favorable por la Comisión permanente de Cementerios, se acuerda de conformidad a lo solicitado por los recurrentes, que deberán ingresar en la Depositaria municipal el arbitrio establecido con arreglo a la tarifa correspondiente.

A propuesta del Sr. Gomer, queda acordado autorizar a la Comision de Cementerios para que pueda conceder licencias de esta clase en los casos en que se soliciten antes de la sesion proxima.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Justo Navarro por impresos y anuncios oficiales



de Mayo a Octubre, importante treinta y una pesetas treinta y cinco centimos
de la Tienda de Aguado por amantes del limpiera En Septiembre
importante doce pesetas.

form de la misma por id. menores cu id. importante seis puestas

Item de Constantino Corominas de Hardgora, por brla. asfalto y alquiler de la caldera para arreglo de calles, importante doscientas ocho puestas, cuarenta centimos.

Idem de Mariano Corano, por 40 lamparas a l. 15 y 1 de So
bugias a l. 75 en Octubre, importante cincuenta y nueve pesetas se
tenta y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Agudo por un carruaje a Huernedez, im-
portante, doce pesetas cincuenta centimos.

Quem de los I^{tes} Alcalde y Secretario, por viaje oficial a' Haragora
el dia 8 de Octubre, importante sesenta y siete pesos ochenta centimos,

Quem del Secretario por un billete de 2^a a Haragora en 1^o Septem-
bre, importante diez pesetas.

Por indicacion del Sr. Higuera, queda acordado que las sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo, mientras se confecciona el repartimiento vicinal de consumos, a las 17 horas.

1.º No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la se-
sion a las 18:30 horas, firmando S.º con migo el Secretario de
que certifico.

La fuente

En Figueras

Alvaro

Friends

Medardi

Gamer's

Guero

James

Erzürum Hanım

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
 Calatayud 31 de Octubre 1916
 Wain

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 2 de Noviembre de 1916

Presidente

H. Lafuente

Concejales

" Fuentes

" Medarde

" Alvaro

" Dominguez

" Blana

" Enciso

" Higuera

" Gomez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a dos de Noviembre de mil novecientos dieciséis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Francisco Lafuente Trabelo y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Alcalde pedáneo de Torra, en el que solicita una subvencion de 60 puestas para los gastos de la festividad de S. Martin patron de aquel barrio agregado. Enterada la Municipalidad se acuerda conforme a lo solicitado.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de un oficio del Arquitecto municipal Sr. Tabares, en el que manifiesta haber comenzado los trabajos de redaccion del proyecto para la reforma de la Carcel de este Partido judicial, pudiendo anticipar que el presupuesto de las obras no excederá de sesenta mil puestas. La Corporacion quedó enterada.

Acto seguido fue leido y mereció la aprobacion del Consejo, el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el pasado mes de Octubre, a los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal y n.º 5.º art. 1.º del Reglamento organico del Cuerpo de Secretarios.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos

1.º

2.º

3.º

4.º

5.º

Gastos del Ayuntamiento

Policia de Seguridad

Policia urbana y rural

Instruccion

Beneficencia

Obligaciones

Desexas Pts

1317 48

725 52

1560 60

30 "

1405 04

Suma y sigue

5038 67



Obras publicas

Cargas

Imprevistos

Resultas

Suma total

5038 67

1579 48

6416 93

262 95

2925 80

15823 80

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto, para el año de 1917, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por 15 dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

El Sr. Enciso explica ampliamente el criterio de la Comision de Hacienda al confeccionar el proyecto de presupuesto, en el que se han establecido aquellas modificaciones determinadas por acuerdos de la Municipalidad o por imperativo mandato de la ley; alude al acuerdo de sueldo a los funcionarios municipales de modesto sueldo y dice que contra la voluntad y buenos deseos de la Comision, no habia podido por razones economicas, elevar las asignaciones a mas del 5 por los; y termina manifestando que la Comision de Hacienda habia estudiado con gran atencion el asunto de los titulares de farmacia, promovido por los cuatro farmacuticos de la localidad, cuya solucion habia acordado someter por entero a la consideracion del Cuerpo municipal. (Al iniciarse este asunto abandona el Salon con la venia de la presidencia el Sr. Dominguez).

Los tres Concejales muestran conformes con las explicaciones del Sr. Enciso, promoviendo un amplio debate por lo que a la creacion de titulares de farmacia se refiere, en el que intervienen los Sres. Higuera, Blana, Gomez, Medarde y Alvaro y queda acordada, con el voto en contra del Sr. Gomez, consignar en el Cap. 5.º art. 1.º del presupuesto de gastos, la suma de 800 puestas, en concepto de gratificacion por residencia para los farmacuticos D.º José Dominguez, D.º Cipriano Aguilar, D.º Ramon Cabas y D.º Policarpo Dominguez, que hasta la fecha han venido suministrando los medicamentos al Hospital municipal mediante el otorgamiento de un contrato, por

virtud del cual los expresados farmacéuticos se obligan a renunciar a toda clase de derechos que las disposiciones sanitarias les otorguen o pudieran concederles en orden al cobro y cuantía de haberes; aceptando como definitiva la retribución de 200 pesetas anuales que a cada uno se les señala, sin ulteriores recursos ni protestas y comprometiéndose a suministrar en la misma forma que actualmente lo verifican a la Beneficencia municipal los medicamentos que sean necesarios a los precios señalados en la Tarifa mínima aprobada por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 13 de Septiembre de 1906.

El Sr. Gómez haciendo constar su gratitud y satisfacción por la meritoria labor realizada por la Comisión de Hacienda al confeccionar el proyecto de presupuesto, se lamenta de que los modestos sueldos de los empleados municipales no se hayan aumentado en un 10 por 100, como el propuesto. También el Sr. Higuera se expresa en los mismos términos.

Le contesta el Sr. Enciso justificando la imposibilidad de hacerlo por lo limitado de los ingresos, y queda acordado que además del 5 por 100 de aumento, que se ha hecho figurar en las correspondientes partidas del presupuesto se gratifique a esos funcionarios con otro 5 por 100 en el caso de que se obtenga la rebaja oficial del cupo de consumos que se tiene solicitada del Ministerio de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.30 horas firmando Sr. conserje el Secretario de que certifico.

El Sr. Enciso *El Sr. Higuera* *El Sr. Gómez*
El Sr. Enciso *El Sr. Higuera* *El Sr. Gómez*

Dominguez *Quirós* *El Sr. Enciso*
Dominguez *Quirós* *El Sr. Enciso*

Enrique Mañer
Enrique Mañer



Enrique Mañer



Dilig^a Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 6 de Noviembre 1906

Mañer

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 8 de Noviembre de 1906

Presidente
Sr. Carran
Concejales -
Sr. Rabala
" Alvaro
" Dominguez
" Llanas
" Enciso
" Higuera
" Cortes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a ocho de Noviembre de mil novecientos diez y seis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una carta del Alcalde de Daroca en la que se ocupa de la conveniencia de que sea implantado el servicio de viajeros en los trenes de mercancías de la línea del ferrocarril Central, comprendidos entre esta Ciudad y la de Teruel, solicitando el apoyo de esta Municipalidad para que se dirija en el indicado sentido a la Dirección de la Compañía del mencionado ferrocarril. Entendido el Ayuntamiento, se acuerda secundar la iniciativa de la Alcaldía de Daroca.

Igualmente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de la Comunidad de Religiosas Dominicas, en la que solicitan les sea abonada por el Ayuntamiento la tercera parte del importe total de las obras de reparación de la tapia que cierra la huerta del convento. Entendida la Corporación, se acuerda pase para su dictamen a la Comisión permanente de Obras.

A continuación fue leída una instancia de D. Carlos Velilla Montesinos, Director de la Escuela nacional graduada de niños de esta Ciudad, en la que reclama le sea abonado el elemento legal por concepto de casa-habitación desde el día 1º de

Marzo último, en que la vivienda que tenía disponible en el edificio de la Borda se halla ocupada por ocho de las maestras nacionales desta población. Enterado el cuerpo municipal queda acordado que el referido escrito pase a la Comisión permanente de Hacienda para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de varios vecinos del barrio de Torremocha en la que solicitan la instalación de una lámpara de luz eléctrica en aquel paraje, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Alumbrado.

En seguida queda acordado por unanimidad, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que accediendo a lo solicitado por D.ª Carmen Montequigós se resuelve abonarle con cargo al cap. 1.º art. 1.º del presupuesto vigente la suma de 86.25 pesetas en concepto de emolumento legal por casa habitación como Maestra propietaria que fué de una Sección de la Escuela graduada de niñas de esta Ciudad.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios parios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por la de calles de Septiembre, importante cincuenta y nueve pesetas sesenta centimos.

Idem de la misma por id. paseo de Benavente en id. importante treinta y nueve pesetas.

Idem de la misma por la de id. del paseo de Belorrio en id. importante veinte y nueve pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de la misma por la del Matadero en Octubre, importante diez pesetas.

Idem de la misma por la de la fuente del Puente Seco en id. importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por la de la Casa Consistorial en id. importante cinco pesetas.

Idem de José Simón por prendas de vestir para el Vigilante Mariano Aguilera, importante diez y nueve pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de Alejandro Lafuente por gorras para la Guardia municipal importante once pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de M. Palacios por equipo para id. id. importante dos pesetas diez centimos.

Idem de José Alfonso por material de paseos, importante 3. pl.



Idem de Francisco Pascual y otros, por jornales como temporeros de oficinas en Octubre, importante cuarenta y nueve pesetas cincuenta centimos.

Dada cuenta por la presidencia de haberse confeccionado por las Comisiones respectivas los pliegos de condiciones para las subastas de los pastos sobrantes del "Prado de las Vacas", varios arriendos de locales de la pertenencia de este Municipio, arbitrio de puestos públicos de venta y peso público, contrata para el suministro de artículos de consumo necesarios al abasto del Hospital municipal, arriendo de los patios de la Casa Consistorial y arbitrio de Matadero, la Municipalidad acordó prestarles su aprobación y que se celebren las subastas en las fechas señaladas y bajo los tipos fijados por las Comisiones permanentes.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Higuera pregunta el estado en que se encuentra la recaudación del canon establecido sobre los terrenos comunales en cultivo, contestándole la presidencia que hoy se ha publicado el bando abriendo el cobro, en período voluntario.

El Sr. Rabal se ocupa de lo deficiente que resulta el alumbrado público en la calle de Dato, no obstante tratarse de la vía mas importante de la Ciudad, y propone que la Comisión permanente del ramo estudie este asunto con el mayor interés y vea de ampliar el numero de lámparas.

Interviene el Sr. Domínguez y Llana para manifestar se conforme con la iniciativa del Sr. Rabal, y queda acordado que la Comisión permanente de Alumbrado estudie un plan de reforma del alumbrado público, no solo por lo que se refiere a la calle de Dato, si no por lo que afecta a las demás vías del Centro de la Ciudad.

El Sr. Cortes ruega a la presidencia, se dirija una vez mas, al Sr. Director de la Compañía del ferrocarril de Madrid - Valencia y Alicante y si fuera preciso al Ministerio de Fomento, en demanda de que se construya en esta estación ferrea un muelle de gran velocidad, en evitación de las molestias que actualmente supren los viajeros por la aglomeración de mercancías en los andenes y demás dependencias. Aui lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Llana pregunta la inversión que se haya dado a las 15.000 pesetas concedidas por la Dirección general de Obras públicas para el arreglo del pavimento de la carretera de Daroca y otros comprendido entre la puerta de Alcantara y la estación.

ferrea. Se contesta la presidencia manifestando que aunque la cantidad fue remitida a la Jefatura de Obras publicas de la provincia el Ingeniero Jefe la aplico a gastos generales de conservacion de carreteras, por lo que se propone interesar del Diputado a Cortes por este Distrito gestione el inmediato arreglo del trozo de carretera de que se trata antes de finalizar el año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18:15 horas firmando S.º coningo el Secretario de que certifico

[Firmas: J. Carran, Peres, Dominguez, Fuentes, Enrique Higuera]

[Firma: Enrique Mañan]

Sesion ordinaria de convocatoria del dia 15. Noviembre de 1916

Presidente
Sr. Carran
Concejales
Peres
Fuentes
Dominguez
Enciso
Higuera

En la Ciudad de Calatayud y sus basas Consistoriales a quince de Noviembre de mil novecientos dieciseis, siendo las 17:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Luis Lavarra Felix, en la que como apoderado de D. Cecilia Felix y Sanr de Barrea solicita la condonacion del cuarto trimestre de la cuota del reparto de consumos correspondiente a D. Joaquin Felix y Sanr de Barrea, que falleció en 15 de Agosto anterior.

Tratada la Municipalidad se acuerda que el referido escrito e informe de la Comision permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de



un escrito de los practicantes del Hospital municipal D. Emilio Luis y D. Mariano Torano, en el que por causa del escaso sueldo que disfrutaban y la elevacion de los precios en las substancias, solicitan se les facilite casa gratuita para vivir en edificio propiedad del Ayuntamiento.

Entrado el Ayuntamiento, queda acordado pase a las Comisiones de Beneficencia y Hacienda para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Julio Pardo, en demanda de autorizacion para hacer obras de revestimiento en la sepultura especial n.º 65, y con vista del informe favorable de la Comision permanente de Cementerios, se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante de 18:75 puestas conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higuera hace uso de la palabra para preguntar a la presidencia si ha realizado ya las gestiones acordadas para la reparacion del Kilometro 35 de la carretera de Daroca, con las 15.000 puestas que, a este efecto, fueron consignadas, contestandole el Sr. Alcalde en sentido afirmativo.

El propio Sr. Higuera dirige un ruego a la Comision de Obras para que estudie el medio de ensanchar la calle de San Marcos, obligando a quien corresponda al derribo de una tapia que se halla en estado ruinoso y amenara desplomarse. Asi mismo interesa el inmediato arreglo de la plaza de Costa en la parte que limita con la de la Correia, cuyo pavimento se encuentra en estado deplorable.

Se contesta el Sr. Dominguez manifestando que la Comision de Obras, que se halla estudiando un proyecto de reformas que afectan a la via publica, tendra en cuenta los ruegos del Sr. Higuera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 17:40 horas, firmando S.º coningo el Secretario de que certifico.

[Firmas: J. Carran, Peres, Dominguez, Fuentes, Enrique Higuera]

Diligente Certificado: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales.
Calatayud 20 de Noviembre 1916.
Manan

Sesion ordinaria de convocatoria del 22 de Noviembre 1916

Presidente
Sr. Lafuente
" Concejales
" Fuentes
" Rabalo
" Alvaro
" Enciso
" Higuera
" Gomez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y dos de Noviembre de mil novecientos dieciseis, siendo las 17:30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Francisco Lafuente Rabalo, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abrierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del S.º Deposito de Caballos Lementales, en el que se pregunta si este Ayuntamiento se halla dispuesto a facilitar local y demas para establecer una parada en esta localidad durante la proxima temporada de cubricion en las mismas condiciones que el año anterior.

Enterada la Corporacion, se acuerda contestar al S.º Comis. Jefe del S.º Deposito de Caballos Lementales, en sentido afirmativo.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una Circular de la Comision Ejecutiva de la Asamblea de Haciendas locales, en la que, refiriendose al estado actual del problema ha acordado convocar a una nueva Asamblea en la que se dilucide y resuelva el camino que deba seguirse para que los pueblos logren sus legítimas aspiraciones, cuya reunion tendra lugar en Haza de los 28, 29 y 30 de los corrientes.

Enterada la Municipalidad, se acuerda designar como representantes para concurrir al expresado acto a los Sres. Alcalde y Secretario.

Dada lectura a una instancia de Julio Pardo, en la que solicita autorizacion para colocar una losa de marmol en la sepultura de preferencia n.º 314 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, se acuerda pase para su dictamen a la Comision



permanente del ramo.
Acto seguido quedaron aprobados en sesion ordinaria, por resolution unanime del Concio, los siguientes informes.

De la Comision de Alumbrado, acordando colocar una lampara de luz electrica para el servicio publico en el barrio de Torre mocha.

De la Comision de Obras, desestimando la instancia de la Comunidad de Religiosas Dominicas, que solicitaban el abono de la tercera parte del importe total de las obras de reparacion de la tapia del convento; y accediendo a lo que interesaban varios vecinos respecto al arreglo del pavimento de la plaza de Bordon, en el trozo comprendido entre la Calle de Dato y el barranco de Soria, cuando las circunstancias lo permitiran.

De la Comision de Hacienda denegando la peticion de D. Luis Tavarro Felix, en lo que se refiere a la baja del 1.º trimestre del reparto de consumos en la cuota del difunto D. Joaquin Felix y Sanz de Larrea.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Hijos de Mariano Basala, por uniformes de invierno para la policia municipal, importante doscientas ochenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de los mismos por retos para la tablilla de anuncios de la fachada de la Casa Consistorial, importante seis pesetas ochenta y cinco centimos.

Idem de Hijo de Gregorio Lopez, por maderas para la Casa Consistorial, importante treinta y cinco pesetas treinta centimos.

Idem del mismo por id. para el Matadero, importante veinte y cinco pesetas, ochenta centimos.

Idem del mismo por id. Casa Consistorial, importante diez y seis pesetas diez y seis centimos.

Idem del mismo por id. edificio de la "Correa" importante once pesetas setenta y cinco centimos.

Idem del mismo, por id. para el Hospital, importante diez pesetas veinte y cinco centimos.

Idem del mismo, por id. edificio de Telatos, importante diez pesetas.

Idem del mismo por id. para Cementerios, importante, nueve pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo para Obras, importante tres pesetas cincuenta centimos.

Item de Francisco Laino, por un farol para el despacho de la Alcaldia, importante quince pesetas.

Lido por mi el Secretario el proyecto de reformas redactado por la Comision permanente de Obras y que afectan a cierto numero de calles de la poblacion, se acuerda quede a estudio de los tres Concejales.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Rabalo reproduce el ruego formulado en la sesion anterior, relativo al alumbrado de la calle de Dato lamentandose de que la Comision permanente del ramo no se haya ocupado ya de tan importante servicio publico.

Se contesta al Sr. Fuentes, como presidente de la Comision, diciendole que se ocupara inmediatamente de este asunto que por implicar un gasto habra de resolverse de acuerdo con la Comision de Hacienda.

El Sr. Rabalo dirige algunas preguntas a la presidencia relacionadas con la salud publica en esta Ciudad y la vacunacion del vicinario, excitando el celo de la Alcaldia para que se adopten medidas encaminadas a evitar que la epidemia de viruela existente en Navarra pueda repercutir en esta poblacion.

Despues de intervenir el Sr. Enciso para poner de manifiesto las medidas adoptadas por la Alcaldia en orden a la vacunacion y revacunacion de los vecinos, haciendo constar que la epidemia variolosa decrece notablemente en la Capital, el Sr. Alcalde contesta a su companero en forma satisfactoria.

A no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18 horas, firmando Sr. conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures: J. Fuentes, J. Enciso, J. Rabalo, J. Enciso, J. Enciso, J. Enciso, J. Enciso]



[Signature]



Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 27 Noviembre de 1916
P. A.

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 29 de Noviembre de 1916.

- Presidente
- Sr. La Fuente
- Concejales
- " Alvarado
- " Llanas
- " Enciso
- " Higuera
- " Lerner
- " Cortes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos dieciseis: siendo las 17.30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Sr. Francisco La Fuente y Rabalo y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Abad de la Colegiata de Santa Maria en el que invita a esta Municipalidad a la publicacion de la Santa Bula, cuyo acto se verificara en la Iglesia de San Pedro el dia 3 del proximo mes de Diciembre; acordandose asistir en corporacion segun la costumbre establecida.

Puestos sobre la mesa y dada cuenta de los expedientes de sueltas celebradas en los dias 21 y 26 de los corrientes, el Ayuntamiento acordó prestarles su aprobacion, adjudicando definitivamente el remate:

De los pastos sobrantes de la "Dehesa Real" a Pedro Garcia Garcia, en la cantidad de seiscientos pesetas.

De los locales de la plaza de San Juan, se adjudicaron los patios del n.º 6 de la expresada plaza a Gregorio Guillen Higuera en la suma de 150 pesetas anuales; el patio y corral a Pedro Simon Saló en 135.25 pesetas, y la Casa habitacion del n.º 8, a Jose Maria Remacha Abian, en ciento treinta y seis pesetas.

En cuanto al suministro de articulos de consumo para

el abasto del Hospital municipal, se hizo la adjudicación definitiva, en la siguiente forma:

A Agustín Jandos, el chocolate a razón de tres pesetas el Kilogramo.

A Segundo García Sánchez, el arroz en 0,50 pesetas, los garbanos en 0,95 pesetas y el arúca en 1,25 pesetas.

A Manuel Martínez, la carne de cerro en 1,75 pesetas el Kilogramo.

A Mariano Lorenzo Gil, los huevos a 1,75 docena.

A Felipe Martín, el jamón limpio en 7,50 pesetas el Kilogramo, y el tocino blanco salado a 2,70 pesetas.

Habiendo quedado desiertas, por falta de licitadores, las subastas para el arriendo del corral de la plaza de San Juan, Cochera de la calle de San Miguel y arbitrios sobre puestos públicos de venta y peso público, se acuerda autorizar a la Comisión de Hacienda, para que arriende directamente y en las condiciones convenientes para la Municipalidad los dos locales expresados, anunciando nueva subasta para el arriendo de los indicados arbitrios bajo los mismos tipos y condiciones que se consignan en los correspondientes pliegos.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia da cuenta de la Circular, que sobre subsistencias, ha publicado en el "Boletín Oficial" el Sr. Gobernador Civil de la provincia, habiendo redactado un bando para conocimiento de los industriales y comerciantes.

También expone las medidas adoptadas por la Junta municipal de Sanidad para evitar la propagación de la epidemia variolosa que se ha presentado en esta Ciudad, y el acuerdo de impedir que la fábrica alcohólica de Torres no arroje la pulpa en el río Talón, cuyas aguas puedan ser infectadas con grave peligro para la salud pública.

A su mismo da cuenta el Sr. Lafuente de haberse dirigido la Alcaldía al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva del ferrocarril estratégico Calatayud - Loria - Burgos - Santander, para que exprese lo que haya respecto a la supuesta prolongación por el Estado del mencionado ferrocarril.

El Sr. Enciso después de exponer que no se han presentado mas que cinco casos de viruela, la cual no debe ser motivo



80
de alarma, da cuenta de haberse congregado los médicos con ejercicio de esta población en la Casa Consistorial, quienes habían ofrecido espontánea y graciosamente a prestar sus servicios que la vacunación y revacunación del secundario, caso de necesidad.

El Sr. Gomer con referencia al acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, de que se ha hecho anterior mención, manifiesta que el Director de la Alcolera de Torres había dado orden de que no se depositase la pulpa de remolacha en las aguas del río Talón.

El Sr. Llanas propone, y queda así acordado, que de los bancos que se instalan durante el verano en el Paseo del Marques de Linares, se coloquen seis en la plaza de Mauva en la época de invierno, por ser este paraje el predilecto de los vecinos para pasear.

El Sr. Higuera llama la atención del salón y edificio ruinoso que existen en la parte alta de la calle de Dato, que además de constituir un foco de infección, son un peligro para los niños que eligen para sus juegos aquellos lugares.

El Sr. Cortes pregunta si puede ser peligrosa para la población la enfermedad a la vista que padecen los niños asilados en el Hospicio. Inclusa, a lo cual contestan los Sres. Llanas y Enciso, manifestando que además de no ofrecer los caracteres de gravedad que se ha pretendido dar a tal dolencia, no existe peligro alguno para los vecinos de esta Ciudad.

Reproduce el Sr. Cortes el ruego que en sesiones anteriores había formulado con respecto al estado antihigiénico en que se encuentran algunas dependencias de la estación del Medio día, acordándose dirigir nuevo requerimiento al Director de esta Compañía ferroviaria.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión las 18¹⁰ horas, firmando S. S. como el Secretario de que certifica.

El Sr. Ganan
no presente
Ferrer Gosses
C. Higuera
P. a.
Manuel Molló

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 14 Diciembre de 1916
Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 6. Diciembre de 1916

Presidente
Sr. Carras
Concejales
" Lafuente
" Piquer
" Llanas
" Higuera
" Gomez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a seis de Diciembre de mil novecientos dieciséis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carras Mui, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia, por el que se declara conforme el presupuesto ordinario de esta Municipalidad que ha de regir en el proximo año de 1917; y el Ayuntamiento queda enterado.

Seguidamente fueron aprobados, por resolucion unanime del Concej, en votacion ordinaria los siguientes informes:

De la Comision de Hacienda, resolviendo abonar a D. Carlos Velilla, el emolumento legal que solicita por casa habitacion a razon de 125 pesetas anuales, desde 1.º de Marzo al 31 de Diciembre actual; debiendo poner a disposicion del recurrente desde 1.º de Enero del año proximo, una de las habitaciones de la Corra que se halla vacante, desde cuya fecha dejara de percibir la expresada indemnizacion, que por lo que al año corriente afecta, se abonara con cargo al Cap. 4.º art. 4.º del presupuesto vigente.

De la Comision de Cementerios, autorizando a D. Pardo para colocar una losa de marmol en la Sepultura n.º 341 del Cementerio Catolico, previo ingreso en arcas municipales de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Hecho continuado a los efectos prevenidos en el art. 109 de la vigente ley Municipal y n.º 5.º art. 4.º del Reglamento organico del Cuerpo de Secretarios, quedo aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual del mes de la fecha que copiada a la letra es como sigue



Capitulos

1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
6.º
7.º
11.º
12.º

Obligaciones

	Pesetas	Cts
Gastos del Ayuntamiento	1368	02
Policia de Seguridad	763	02
Policia Urbana y rural	1327	85
Instruccion publica	93	75
Benelicencia	982	10
Obras publicas	549	70
Caracas	519	22
Imprevistos	359	63
Resultas	100	"
Suma igual	6063	29

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por la de calles de Octubre, importante diez y nueve pesetas cincuenta centimos.

Idem de la misma por id. de paseos en id. importante doce pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de la misma por id. de la Fuente del Puente Seco en Noviembre, importante cinco veinte pesetas.

Idem de la misma por id. para el Matadero en id. importante diez pesetas.

Idem de la misma por id. para la Casa Consistorial en id. importante cinco pesetas.

Idem de Martin Perez por trabajos de herreria para el Matadero en Noviembre, importante sesenta pesetas.

Idem del mismo por id. Casa Consistorial en Septiembre, importante cincuenta y cinco pesetas.

Idem del mismo por id. para paseos en Octubre, importante quince pesetas.

Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para la Casa Consistorial, importante cincuenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por idem para el Matadero importante veinte y cinco pesetas.



Item del mismo, por id. edificio de la Comia importante
diez y nueve pesetas.
Idem del mismo por id. obra por administracion importante cator-
ce pesetas setenta y cinco centimos.
Item de Mariano Torano, por lamparas para el alumbrado
en Noviembre importante ciento once pesetas noventa y
cinco centimos.
Item de Belandio Lavion, por teja y ladrillo para el edifi-
cio escuela de Huermada importante noventa pesetas.
Item de Maximino Torca, por id. para el Matadero, im-
portante sesenta y ocho pesetas cincuenta centimos.
Item de Andres y Comp. por oficio y otros impresos, im-
portante treinta y una pesetas setenta y cinco centimos.
Item de Basimiro Saezas por hilo encarnado para las ofi-
nas, importante una peseta.
Item de Eduardo Tidal, por la ampliacion de la fotografia
del P. Tracian, importante catorce pesetas cincuenta centimos.
Item de Francisco Pascual, por jornales como auxiliar
temporero de oficinas de Noviembre importante treinta
y siete pesetas cincuenta centimos.
Item del Sr. Alcalde y Secretario por gastos de su viaje
en comision a la Capital, importante ciento once pesetas
sesenta centimos.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia
da cuenta detallada de las deliberaciones y acuerdos de la
Asamblea municipalista celebrada en Calatayud en los dias
28, 29 y 30 de Noviembre ultimo, y explica su intervencion
en el debate sobre la tasa, ajenos a dicha Asamblea y plan-
teado fuera de sesion en la que expuso su criterio como in-
dustrial y no como Alcalde de Calatayud, cuyo criterio no fue
opuesto a la tasa del trigo si no a la forma en que el Go-
bierno la habia establecido, por considerar que debian haber
sido respetados los contratos anteriores, lamentando que
algunos periodicos hayan dado equivoca interpretacion
a sus palabras.

Le contesta el Sr. Saezas aplaudiendo la gestion
de la Comision municipal en la Asamblea y agrega que le
satisfacen las explicaciones de la presidencia en cuanto a
su intervencion en el debate sobre la tasa del trigo, si bien
entiende que el Sr. Carran, debio exigir a la prensa de Hara



82
gora una rectificacion; y termina excitando el celo de la
Alcaldia para que en esta poblacion haga cumplir, con estricto ri-
gor las recientes disposiciones sobre la tasa en los precios de algunos
articulos.

El Sr. Hiqueras tambien se muestra satisfecho con las ex-
plicaciones de la presidencia, y felicita a la Comision por sus ges-
tiones.

El Sr. Llanas propone, y asi queda acordado por unani-
midad, que se otorgue un voto de gracias a los Sres. Alcalde y Se-
cretario y conte en acta la satisfaccion con que el Ayuntamiento
ha visto la actuacion de dichos Sres. en la Asamblea municipalista.

Pregunta el Sr. Hiqueras lo que haga con respecto al ferro-
carril estratgico Calatayud - Soria - Burgos, contestando la pre-
sidencia que de las cartas que habia dirigido inquirendo noticias
al Presidente de la Comision gestora y al Diputado por el Distrito
Sr. Mauraz solo habia obtenido contestacion de este ultimo, quien
manifestaba no existir ningun motivo de alarma y que prosi-
guiese las gestiones para la pronta construccion de ese ferrocarril.

Por indicacion del Sr. Presidente, y despues de breve dis-
cusion en la que intervienen los Sres. Hiqueras, Perez y Go-
rner, se aprueba la propuesta de la Comision de Hacienda en
cuanto al arriendo del corral de la Plaza de S. Juan en favor
de D. Alfonso Lopez Latone, por la cantidad anual de 125 pe-
setas y tiempo de diez años.

El Sr. Llanas insiste en los riesgos que puede ocasionar
a la salud publica el vertido de pulpas y otros residuos al rio Sa-
lon, por la Alcaleria de Torret, rogando a la presidencia adopte
las medidas necesarias en evitacion de esos abusos.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que ya se habia ocu-
pado de este asunto, con el interes que merece, la Junta municipal
de Sanidad, habiendo dirigido comunicaciones a los Sres. Gober-
nador Civil e Inspector provincial de Sanidad, a quienes com-
pete la resolucion de este asunto.

Interviene el Sr. Gornier, para manifestar que aplaude
el celo del Sr. Llanas por las cuestiones de higiene publica, pero debe
averiguarse si la causa de la impurificacion de las aguas del
rio Salon obedece a la Alcaleria o a personas extranas a la fabrica.

El Sr. Saezas se ocupa de la inexcusable y urgente
necesidad de arreglar el pavimento del camino de la estacion
y paseos que circundan la Ciudad, cuyo estado no puede ser

mas lamentable, solicitando al efecto la oportuna autorizacion del Ayuntamiento. Alude, asi mismo, al barro acumulado en la cuneta del paseo de Belorio y a la grava depositada en la arbolada que deben desaparecer.

Enterada la Municipalidad y despues de poner a la presidencia qui atienda las ultimas indicaciones del Sr. Lafuente, queda acordado proceder al arreglo del pavimento de los paseos de la poblacion.

A propuesta del Sr. Higuera se acuerda efectuar la reparacion del puente o pasarela que en las afueras de Alcantora, existe sobre la acequia Molinas, reponiendo los tablonos que se hallan deteriorados.

El Sr. Llanas presenta una mocion en el sentido de que sean arrancados los arbustos del paseo de Dominicas en la parte comprendida entre el del Marques de Binares y el torreon del Convento, cuya reforma estima muy conveniente asi por razones de higiene y de moral, como porque ampliado ese paseo, quedaria un sitio agradable para recreo de los niños.

Tomada en consideracion la propuesta del Sr. Llanas, se acuerda pase para su estudio a la Comision de paseos y arbolados.

El Sr. Perer, propone y queda asi acordado por unanimidad que se lleve a efecto la reforma del Reglamento para el regimen interior del Hospital municipal, por estar el actual anticuado y no satisfacer las necesidades para las que fue dictado, nombrandose para la redaccion del oportuno proyecto a la Comision de Beneficencia a la que se sinira el Sr. Llanas.

El Sr. Higuera dirige un ruego a la presidencia para que ordene el inmediato arreglo de algunos adosquines que se han rebajado en la calle de Dato, contestandole el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

Con motivo de una pregunta del Sr. Higuera relacionada con el proyecto de obras presentadas por la Comision permanente del ramo, se promueve animado debate en el que intervienen los Sres. Perer, Higuera, Lafuente, Llanas, Gomer y Presidencia acordandose efectuar las obras de reforma del labadero publico, encargandose previamente al Arquitecto municipal



[Handwritten signature]



la rectificacion del presupuesto acomodandolo a los precios actuales de los materiales de construccion.

Pregunta el Sr. Higuera el estado del proyecto de reforma de la cárcel del Partido, respondiendole la presidencia que el Sr. Arquitecto municipal se esta ocupando de estos trabajos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 19 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

[Handwritten signatures: Lafuente, Llanas, Higuera, Perer, Gomer, and others]

[Handwritten signature: Enrique Llanas]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 11 Diciembre 1916
[Handwritten signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 13 Diciembre 1916

- Presidente
- Sr. Carras
- Concejales
- Sr. Lafuente
- " Perer
- " Fuentes
- " Habalo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de Diciembre de mil novecientos diez y seis, siendo las 17.25 horas se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carras Mir y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada

H. Alvaro
" Domínguez
" Llanas
" Higuera
" Gomer

el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el secretario a un oficio del Gobierno Civil de Burgos, dando traslado de un acuerdo de la Comisión permanente de esa provincia, motivado por la carta que de esta Alcaldía le fue dirigida al Presidente de la Comisión gestora del ferrocarril (Estrategos, Calatayud, Loria, Burgos, por el que se resuelve adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en orden a la pronta construcción del indicado ferrocarril. La Municipalidad quedó enterada.

Seguidamente diose cuenta por íntegra lectura, del acta de subasta celebrada el día 11 de los corrientes, para el arriendo de los patios de la Casa Consistorial, acordándose adjudicar definitivamente el remate a Segundo Torcia Sánchez en la cantidad de 2501 pesetas anuales.

Dada cuenta del acta de subasta celebrada sin efecto, por falta de licitadores, para el arriendo del arbitrio establecido sobre las reses que se sacrifican en el P. Matadero público, durante el próximo año de 1917, se acuerda después de breve discusión, en la que intervienen los Sres. Lafuente, Fuentes, Rabalo, Gomer, Higuera y Domínguez, que se verifique una segunda subasta, bajo el tipo en alza de 12,000 pesetas, y las demás condiciones establecidas anteriormente, y si también resultare desierta, el Ayuntamiento resolverá lo que entienda mas procedente.

Enterada la Corporación de haber quedado igualmente desierta, por falta de postores, las segundas subastas para el arriendo del arbitrio establecido (de los arbitrios) sobre los puestos públicos de venta y el peso público, acuerda autorizar a la presidencia para que concierte con los actuales arrendatarios la continuación de los contratos por precio de 2250 pesetas y 500 pesetas respectivamente.

Acto continuo se dio lectura a una instancia suscripta por D. Mariano Sanr Gutondo, en la que solicita se le ratifique en el cargo de Recaudador de Consumos y arbitrios de este Ayuntamiento que actualmente desempeña, al menos durante el próximo año de 1917, obligándose, por su parte, a percibir en concepto de premio de cobranza el 6.75 por 100 en lugar del 8 que figura en el contrato y sujetándose a las condiciones del mismo.

Enterada la Municipalidad y después de breve debate, en el que intervienen los Sres. Gomer, Domínguez, Peraz, Lafuente y Rabalo, se acuerda nombrar Recaudador municipal para el año de



1917 a D. Mariano Sanr Gutondo, concediéndole como premio de cobranza el 6.75 por 100 de las cantidades que haga efectivas y con arreglo a las demás condiciones del actual contrato.

Se da una instancia de D. Tomás Gil Torcal, en la que solicita autorización para sustituir una puerta de madera por otra de hierro en el patio de la casa de su propiedad n.º 14 de la calle de Marcial, se acuerda informe la Comisión de Obras al objeto de investigar si el solicitante, que ha ejecutado la reforma de su casa, sin previa licencia, se ha ajustado a las reglas establecidas para esta clase de construcciones y mediante el pago de 5 pesetas, con arreglo al número 1.º de la tarifa, resolviéndose igualmente a propuesta del Sr. Peraz, que se corrija con multas a los albaniles que, sin previa autorización, ejecuten cualquier clase de obras que afecten a las fachadas de los edificios.

Propone el Sr. Llanas, y así queda resuelto, que conste en el acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la hija del Sr. Enciso, designándose una Comisión, compuesta de los Sres. Lafuente, Llanas e Higuera para dar el pésame a dicho Señor en nombre del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Fuentes, queda acordado proceder a la limpieza de las sangreras del "Prado de las Tacas", abonando el Ayuntamiento según la costumbre establecida, la mitad de los gastos que con tal motivo se produzcan.

El Sr. Higuera propone, y queda así resuelto, que se coloque una lámpara de luz eléctrica en la plaza S. Francisco destinada al alumbrado público.

El Sr. Rabalo alude al solar ruinoso existente en la parte alta de la calle de Dato, que además de ser un foco de infección, constituye un peligro para la seguridad de las personas, y solicita se obligue a los propietarios de ese inmueble a que lo cercaren con vorientemente, bajo apercibimiento de llevarlo a efecto por orden del Ayuntamiento y a costa del valor de los materiales y del solar en venta. Así queda acordado.

El Sr. Lafuente propone, y así lo acuerda la Municipalidad, que se proceda al pago de los intereses de la deuda municipal correspondientes al 1.º semestre del año actual contra cupones n.º 15 y 16.

El Sr. Rabalo pregunta la causa de no haberse instalado el teléfono interurbano, no obstante el telegrama recibido hace algún tiempo, del Diputado a Cortes por este Distrito Sr. Navarro, y ruega se reproduzca la petición oficialmente. Se contesta el Sr. Alcalde diciendo

que la dificultad está en la Compañía Peninsular por el mucho servicio que pesa sobre ella y la escasez de material, pero que no obstante, si insistiera en esta demanda.

El Sr. Higuera y ruego a la presidencia reiterar la gestión anteriormente iniciada para la construcción del ferrocarril estratégico Calatayud-Torres. Burgos, carretera de Campillo, carretera de Carinena y travesía de la de Torres. Torrelapalma el Sr. Morales.

Por indicación del Sr. Lafuente, se acuerda autorizar a la presidencia para que suscriba el contrato de arrendamiento del almacén o cochera de la calle de S. Miguel, propiedad de este Ayuntamiento, a favor de D. Faustino Betancor Rubio en la cantidad anual de 150 pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18.15 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

[Signatures: Lafuente, Higuera, C. Alvarado, J. Dominguez]

[Signature: Enrique Manier]

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 18 Diciembre de 1916
[Signature: Manier]

Sesión ordinaria de convocatoria del 20 Diciembre de 1916

Presidente
Sr. Lafuente
Concejales:
" Habalo
" Alvaro
" Dominguez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte de Diciembre de mil novecientos diez y seis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Francisco Lafuente Habalo y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan



H. Blanes
" Higuera
" Gomez

consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D.ª Carmen Perera Páceres, Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de párvulos de esta Ciudad, en la que reclama el empadronamiento legal por casa habitación, desde el día 10 de Julio último, en que tomó posesión de su cargo.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda que el referido escrito pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia descripta por D.ª Margarita Jimeno Hernandez, en la que solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad, por ser vecina del pueblo de Alpartir desde el 20 de Septiembre de 1915, acordándose que pase a la Comisión permanente de Hacienda, para su dictamen.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Jose Alfonso por ferriteria para la Casa Consistorial importante catorce pesetas veinte centimos.

Ídem del mismo por id. para obras, importante seis pesetas e setenta centimos.

Ídem del mismo por id. para calles, importante dos pesetas veinte centimos.

Ídem de Enrique Collado por colocacion de estufas, importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Ídem del mismo por arreglo fuente de la Cantina Escuelas, importante cuatro pesetas cincuenta centimos.

Ídem de D.ª Carlota Velilla por casa-habitacion de 1916, importante ciento cuatro pesetas.

Ídem de Angel Ballarín por id. id. dos meses de id. importante veinte pesetas ochenta centimos.

Ídem de Salvador Ingles por id. id. 1.º trimestre de id., importante



treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.
 Idem de Mariela Martiner por id id año de id, importante
 ciento veinte y cinco pesetas.
 Idem de Carmen Boca por id id id importante ciento vein-
 te y cinco pesetas.
 Idem de Carmen Mene por id id de ocho meses, importan-
 te ochenta y tres pesetas veinte centimos.
 Idem de Carmen Monteriaga por id id id (recto) importante
 ochenta y seis pesetas veinte y cinco centimos.
 Idem de Patricio Muñoz por arreglo de los timbres, importante
 sesenta y nueve pesetas cincuenta centimos.
 Idem de Pio Miquel, gratificación de vigilante paseo, impor-
 tante quince pesetas.
 Idem de la Casa, Gafuente, efectos durante el año 1916, impor-
 tante diez y siete pesetas, diez centimos.
 Idem de Pijos de Gafuente por id id id importante siete
 pesetas diez centimos.
 Idem de Jose Alfonso por colocacion de citaras, importante, seis
 pesetas, sesenta centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Higuera ruega
 a la presidencia en vista de las circunstancias y de la carencia
 y escasez del combustible, que se proceda al reparto de leña
 entre los vecinos menesterosos; contestándole el Sr. Alcalde
 que le parece muy plausible la iniciativa del Sr. Higuera
 y que se tendrá en cuenta para el caso de una nevada si
 otra contingencia análoga, ya que las existencias de leña de
 que dispone el Ayuntamiento son exiguas e insuficientes
 para las atenciones ordinarias.

El propio Sr. Higuera formula un ruego para que se
 proceda al arreglo del pavimento de los barrios altos de
 la población, que se encuentran intransitables, respondi-
 éndole la presidencia en forma satisfactoria.

El Sr. Llanas haciéndose intérprete de los deseos
 del vecindario de Torres, propone se lleve a efecto la amplia-
 ción del Cementerio de ese barrio agregado, por ser el actual
 insuficiente para las necesidades del mismo, obligándose
 los vecinos a facilitar para tal reforma materiales y jornales
 por su cuenta.

Se adhiera a esta proposición el Sr. Gomez y queda acor-
 dado ejecutar la reforma de que se trata, previa inspección sobre



el terreno de la Comisión permanente de Obras.

El Sr. Habalo se ocupa de la escasez de carbon vegetal, que
 podría determinar un grave conflicto, y propone que el Ayuntamien-
 to estudie este asunto llegando si fuere necesario a la adquisición de
 artículo por cuenta de la Municipalidad para facilitarlo al vecindario
 al precio de la tasa.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones que ha realizado
 cerca de los expendedores de carbon, advirtiéndoles de las responsa-
 bilidades en que incurren si se niegan a vender o lo hacen a
 precios superiores a la tasa, habiendo adquirido noticias que le
 permiten asegurar que mañana o pasado llegará carbon vegetal
 a Calatayud, a pesar de lo cual se ha dirigido a varios puntos
 en donde hay existencias de ese artículo por si llegara el caso de
 que el Ayuntamiento tuviera necesidad de comprar una par-
 tida para las necesidades del vecindario.

El Sr. Habalo dice que le satisfacen las explicaciones de
 la presidencia a la que ruega ordene al comercio la colocacion
 de cartel, en sitio visible, anunciando los precios de los artícu-
 los sujetos a la tasa, aludiendo despues a la gran cantidad de pul-
 pa que diariamente se introduce en la población con grave
 peligro para la salud pública, cuyo abuso debe a todo trance
 evitarse. Le contesta la presidencia diciendo que atenderá las
 indicaciones del Sr. Habalo.

Pregunta el Sr. Llanas si se han recibido noticias oficiales
 relativas al vertido de pulpa en el rio Talon, contestándole
 la presidencia que los Sres. Gobernador Civil e Inspector pro-
 vincial de Sanidad se ocupan del asunto.

El Sr. Higuera da cuenta de haber cumplido el encar-
 go que en union de los Sres. Gafuente y Llanas, les fue
 conferido, haciendo la visita de pésame al compañero Sr. Enrie.

La Presidencia refiriéndose al incendio ocurrido momen-
 tos antes de la sesión, insalva la conducta de los vecinos de Ca-
 latayud, que sin excepcion han contribuido a su pronta extin-
 ción, dando gallarda prueba de su civismo y sentimientos hu-
 manitarios, por lo cual estima que el Ayuntamiento debe
 hacer constar su satisfacción. Habi quedado acordado.

Y no

habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 18:30 horas, firmando S.^a conmigo el Secretario de de que certifico

[Signatures]
 Lapuente J. Cortes
 Romero Medarde Fuentes
 Gama Juan
 Dominguez
 Enrique Villar

Dileg^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales
 Calatayud 25 Diciembre 1916
 Villar

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del 27 Diciembre de 1916

op
 Presidente
 Sr. Carran
 Concejales
 " Lapuente
 " Fuentes
 " Medarde
 " Rabalo
 " Romero
 " Dominguez
 " Llanas
 " Gama
 " Cortes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos diecisiete y seis: siendo las 17:20 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2.^a convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mil y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Blas Fajie, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento en la sepultura especial n.^o 66. En vista del informe de la Comision de Cementerios, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositaria municipal de 18.⁰⁰ pesetas, conforme al n.^o 12 de la tarifa.

Seguidamente diose cuenta, por integra lectura, de



una instancia de varios vecinos de la calle de San Anton, en la que interesan la colocacion de aceras en la parte izquierda de dicha via, obligandose los solicitantes a sufragar los gastos que origine la colocacion si el Ayuntamiento presta las losas que tiene disponibles.

Enterada la Municipalidad y en armonia con el dictamen de la Comision de Obras, se acuerda conforme a lo solicitado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Empresa de Aguas por la de la fuente del Puente seco de Diciembre, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id del Matadero de id, importante diez pesetas.

Idem de la misma por id de la Casa Consistorial en id, importante cinco pesetas.

Idem de Alfonso Batone por ferreteria para obras, importante treinta pesetas noventa centimos.

Idem del mismo por id para el Matadero, importante ciento veinte y cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id para el Cementerio, importante una peseta veinte y cinco centimos.

Idem de id mismo por id para pasos, importante sesenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id para el edificio de la Casa, importante once pesetas cinco centimos.

Idem del mismo por id Casa Consistorial, importante veinte y cinco pesetas sesenta centimos.

Idem de Pedro Monton por carbon para las oficinas hasta el 16 de Diciembre y (Noviembre) importante ciento sesenta y seis ptas.

Idem del mismo por id Cuerpo Guardia de Lucrembre, importante treinta y dos pesetas.

Idem de Mariano Borano por lamparas para el alumbrado, importante ochenta y dos pesetas sesenta y cinco centimos.

Idem de Bonifacio Garcia por materiales de obras, importante

veinte y siete pesetas treinta centimos
 Idem de Angela Grajales, por efectos en el 2.º semestre, im-
 portante seis pesetas.
 Idem de Jose Bargas por arreglar la maquina de escribir, im-
 portante cinco pesetas.
 Idem de la Rueda de Aguado por servicio de arrastres, impor-
 tante quince pesetas cuarenta centimos.
 Idem de Jose Gallastegui por polvora para obras, impor-
 tante diez y siete pesetas ochenta centimos.
 Idem de Rijo de Gregorio Lopez por maderas para pasera, impor-
 tante seis pesetas.
 Idem de Antonio Monteagudo por material de escritorio, importante
 veinte y cinco pesetas, setenta y cinco centimos.
 Idem de "La Justicia", por insercion de anuncios, importante
 diez y siete pesetas, ochenta y siete centimos.
 Idem de D. Teodoro Laverde, por impresos, importante veinte y
 tres pesetas.
 Idem de Fidencia Belles por casa habitacion como maestra
 del año 1916, importante ciento veinte y cinco pesetas.
 Idem de Carmen Perez por id. del 2.º semestre, importan-
 te sesenta y dos pesetas cincuenta centimos.

Dada cuenta de la segunda subasta celebrada en el
 dia de hoy, para el arriendo del arbitrio establecido sobre
 las reses que se sacrifican en el Matadero publico du-
 rante el año de 1917, se acuerda adjudicar definitivamente
 el remate al mejor postor Mariama Moros Aparicio en
 la cantidad de cuarenta y cuatro mil cuatrocientas pesetas.

A pro propuesta de la presidencia y en consonan-
 cia con lo dispuesto por el art. 37 del Reglamento orga-
 nico del cuerpo de Secretarios, se acuerda nombrar Oficial
 mayor de la Secretaria municipal, con el haber consignado
 en presupuesto, al auxiliar D. Cirilo Hernandez Camacho.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Dominguez
 propone, y asi queda acordado, que se coloque una lampara
 de luz electrica en el callejon del Macelo.

El Sr. Lafuente manifiesta que se ha procedido
 al arreglo del paseo de Celorio, pero que no puede quedar
 en las debidas condiciones mientras no se retire el barro
 acumulado en la cuneta, para lo cual ha realizado las
 gestiones oportunas cerca del Substancie de carreteras.



El Sr. Dominguez, alude al abuso que se viene come-
 tiendo depositandose toda clase de residuos y escombros en la
 orbeleda con peligro para la salud, y solicita su inmediata
 desaparicion. Entendidos S.º y despues de breve discusion, se
 acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Dominguez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta
 la sesion a las 17.45 horas, firmando S.º conmigo el se-
 cretario, di que certifico.

A. Carran
 E. Higuera
 Lafuente
 Perez
 Llanos
 Dominguez
 Fuent
 Higuera
 Llanos

Dominguez

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1917.

Presidente	En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Comunitarias
Sr. Carran	a primas de Enero de mil novecientos diez y siete; siendo
Concejales	las 11.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion extra-
Lafuente	ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran
Perez	Mor y habiendo asistido los Sres. Concejales que al manan-
Llanos	quitar concurridos.
Fuentes	Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aproba-
Alcalde	da el acta de la anterior.
Dominguez	A continuacion y en cumplimiento de lo dispuesto por el
Llanos	art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, se dio
Higuera	lectura por mi el secretario y fue aprobado por el Ayun-
Eruer	tamiento, a la lista comprensiva de los individuos y de
	un numero cuadruplo de vecinos, caberos de familia con
	casa abierta, mayores de edad y que por pagar las mayores
	cuotas de contribuciones directas, tienen con aquellos de
	recho de sufragio para compromisos en la de Senadores,
	acordandose de conformar a lo prescrito por el art. 26

de la citada ley, se expone al público hasta el día veinte de los corrientes, a los efectos de la interposición de reclamaciones.

Con lo que se levanta la sesión, firmando H^{os} conninge el Ayuntamiento de que certifico.

Alcalden
D^o Fiqueras
Fruite
H^{os}
Dominguez
Perez
Garcia

Enrique Manin
V^{to}

Dilig^a Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de numero de H^{os} Concejales.
Calatayud 1.^o Enero 1917.
Manin

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del 3 de Enero de 1917

Presidente
Sr. Carrau
Concejales
" Fiqueras
" Habalo
" Alvaro
" Dominguez
" Blanas
" Fiqueras

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de Enero de mil novecientos diecisiete, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carrau Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados. Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una carta del Director de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, en la manifiesta de ve imposibilitado de acceder a la petición formulada por este Ayuntamiento en cuanto a establecer un servicio de viajeros en los trenes de mercancías que circulan entre Teruel y Calatayud. Del Ayuntamiento queda enterado.



Seguidamente, previa lectura, y a los efectos del art.^o 1.^o de la vigente ley Municipal y apartado 5.^o art.^o 4.^o del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios, mereció la aprobación del Concejo, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre.

Ato continuo procediose a la lectura del extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Herragorano", correspondiente al 2.^o semestre de 1916, del que resulta un sol a favor del Ayuntamiento de 2836.47 pesetas. Enterado el Cuerpo municipal y encontrando justificadas todas las partidas del Debe y el Haber, acordó prestar su aprobación a la expresada cuenta.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, la presidencia manifiesta, a los efectos de que puedan acreditarse los oportunos haberes, que en uso de las facultades que le confiere el art.^o 7.^o de la vigente ley Municipal, había designado como Agentes de la Vigilancia noturna a Mariano Peter Tornos y Simon Sanchez Friol. Enterada la Corporación, el Sr. Dominguez ruega a la presidencia distribuya el servicio de la Vigilancia noturna entre todos los serenos, ya que de encomendarse el cuidado de las afueras a los recientemente nombrados, resultaría un servicio muy penoso y perjudicial para los interesados.

El Sr. Alvaro se opone a que se organice el servicio en la forma propuesta por el Sr. Dominguez y por entender que las dos plazas creadas por iniciativa de la Comisión de Hacienda, lo fueron solamente para la vigilancia del extrarradio.

El Sr. Fiqueras estima que el nombramiento de esos funcionarios solo tiene caracter de interino, puesto que la provision definitiva de esas plazas corresponde al ramo de Guerra.

De la misma opinion se muestra el Sr. Habalo, que

entende deben anunciarse inmediatamente esos cargos al Ministro de la Guerra

El Sr. Alcalde promete cumplir con la ley, en este particular y se da por terminado el incidente

El Sr. Alvaro se lamenta nuevamente del mal estado del camino del Cementerio, que se encuentra intransitable, y propone se proceda a su inmediata reparacion.

Enterada la Municipalidad y despues de breve debate, en el que intervienen los Sres. Dominguez Alvaro y presidencia, se acuerda arreglar el camino del Cementerio, aunque con caracter provisional.

El Sr. Habalo insiste en su ruego anterior, con respecto a la instalacion en esta Ciudad del telefono interurbano, contestandole el Sr. Presidente que hace pocos dias recibio carta del Diputado a Cortes por el Distrito D. Gabriel Maura participandole las gestiones que en ese sentido habia practicado cerca de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

El Sr. Habalo ruega que para la proxima sesion se traiga una nota detallada de la cantidad que se ha gastado durante el año que acaba de finalizar en la reposicion de lamparas electricas para el alumbrado publico, acordandose despues de breve debate, en el que intervinieron los Sres. Fuentes y Llanas, que habia un concurso para el suministro de lamparas en un periodo de un año a base de un tanto alzado y de una cantidad determinada por lampara.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19 horas, firmando S.F. conmigo el Secretario de que certifico.

Atestado
En *Fuentes* *G. Higuera*
Habalo *Alvaro* *Llanas* *Peres*
Garcia

Enique Wain
no



90
Dileg^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres concejales.

Calatayud 8 de Enero de 1917
Wain

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 30 de Enero de 1917

Presidente

Sr. Barran

Concejales

Sr. Peres

" Fuentes

" Habalo

" Alvaro

" Llanas

" Higuera

" Gomez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez de Enero de mil novecientos dieciséis, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Excmo Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Barran Mis y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario al "Boletin Oficial" de la provincia del 24 de los corrientes, donde se inserta el reparto que para cubrir el deficit del presupuesto provincial correspondiente al año 1917 hace la Diputacion entre los pueblos de la provincia, segun el art. 117 de la ley Provincial, habiendose asignado a esta Ciudad la cuota de 33.000 pesetas, y el Ayuntamiento queda enterado.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos
12

Obligaciones	Pesetas	Cts
Resultas	22.920	21

Acto seguido dióse lectura al pliego de condiciones bajo las cuales ha de procederse a la contrata del suministro de lamparas electricas con destino al alumbrado publico de esta Ciudad y dependencias municipales durante el año de 1917, que fue aprobado por el Concej, resolviendose establecer como tipo en baja para el concurso la cantidad de 800 pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, trata el Sr. Habalo de los socorros concedidos a los pueblos damnificados por las ultimas inundaciones, los cuales, por su insignificancia resultan irrisorios, y desea hacer constar en acta su mas enérgica protesta por ello, proponiendo asi mismo que el Ayuntamiento se dirija al Diputado por el Distrito y a todos los representantes en Cortes hijos de esta Ciudad a fin de que cuando se reanuden las sesiones de las Camaras eleven su protesta al Gobierno.



Enterados S.^{as} hacen suyas las manifestaciones del Sr. Habalo, y por unanimidad queda acordado conforme a la propuesta por dicho Sr.

El Sr. Perez en su calidad de Presidente de la Comision de Beneficencia, hace constar que la Compañia de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, no ha satisfecho el importe de las estancias causadas en el Hospital municipal por dos obreros victimas de accidentes del trabajo, no obstante haberle sido reclamado el pago, en tiempo oportuno; por lo cual propone que se dirija oficio al Director de la mencionada Compañia reproduciendo la reclamacion. Y asi queda acordado.

El Sr. Alvarez pregunta la causa de no haberse llevado a efecto el arreglo del camino del Cementerio, no obstante la urgencia del caso. Le contesta la presidencia diciendole que aun que habia dado las ordenes oportunas, no se ha verificado todavia el arreglo de ese camino, por hallarse la Brigada de Obras municipales, impidiendo el pavimento de la calle de Dato.

Rectifica el Sr. Alvarez y despues de intervenir brevemente los Sres. Perez, Fuentes, Gomer, Habalo y Presidencia se acuerda proceder inmediatamente a la reparacion del camino del Cementerio, con cargo a los fondos municipales.

El Sr. Alcalde hace presente que la plaza de la estacion del Medico se encuentra en deplorable estado, con grave perjuicio del transito rodado, y en especial del gremio de transportes, por lo cual propone si requiera al Director de la Compañia, para que proceda a su inmediato arreglo. Y asi queda acordado.

El Sr. Perez participa a la Municipalidad, que gracias a la generosidad de la propietaria del edificio se estaba llevando a efecto el derribo de la tapia de la calle de la Borna, para el ensanche de dicha via, siendo de cuenta del Ayuntamiento el gasto que origine la reedificacion de la tapia.

Enterados los Sres. Concejales se acuerda aprobar la actuacion en este asunto de la Comision de Obras y expresar a la propietaria D.^a Ramona Berdejo la gratitud del Concejio.

El Sr. Higuera denuncia la existencia de algunos tubos de estufa que salen al exterior de las fachadas, con per-

juicio y molestias para los transeuntes y excita el celo de la Alcaldia para que se hagan cumplir en este punto las ordenanzas municipales.

Contesta el Sr. Alcalde manifestando que ha recibido dos denuncias sobre este particular, habiendo aperebido a los interesados de ser corregidos con multas, si en el plazo senalado dejan incumplidas sus ordenes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18.15 horas, firmando S.^{as} coningo el Secretario de que certifico

(Signatures: J. Carran, J. Fuentes, J. Gomer, J. Habalo, J. Perez, J. Alvarez, J. Higuera, J. Carran)

(Signature: Enrique Mañan)

Dilig.^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 15 Enero de 1917

Sesion Ordinaria de 2.^a convocatoria del dia 17 de Enero 1917

- Presidente
- Sr. Carran
- Concejales
- " Perez
- " Fuentes
- " Llanas
- " Higuera
- " Gomer
- " Cortez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y siete de Enero de mil novecientos diecisiete a las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Angel Carran Mir y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de José Torcal y Thomas Llanos, en la que solicitan se les rebaje las cantidades que se les ha señalado para atender a los gastos de colocación de aceras en la calle de S.º Antonio, por parecerles excesivas; acordándose que el referido escrito pase para su dictamen a la Comisión permanente de Obras.

A continuación fue leída por mí el Secretario una instancia de varios vecinos de la calle de la Paz, en la que solicitan se coloque una lámpara de luz eléctrica en dicha vía con destino al alumbrado público. Enterado el Ayuntamiento, y con vista del dictamen favorable de la Comisión de alumbrado, se acuerda como se pide.

Acto seguido dióse lectura a un escrito de Mariano Yagüe, en el que manifiesta que de las sesenta jugadas que, para su cultivo le fueron concedidas en el monte Amantes, diez las ha cultivado su convecino José Gomar y quince pretende detentarlas su otro convecino Bitanislao Blasos, por lo cual entiende el recurrente que solo debe tributar por las treinta y cinco jugadas restantes.

Enterada la Corporación, acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Fue leída igualmente por mí el Secretario, una exposición que el Director de la Escuela nacional graduada de niños, D.º Carlos Velilla, dirige a la Municipalidad, en su plica de que se realicen algunas obras y reformas en el edificio escolar de la Corra, y que se solicite de la Superioridad la ampliación a sus grados de los cinco que actualmente consta la escuela de su dirección; acordándose que el expresado documento pase a la Comisión permanente de Instrucción pública para su dictamen.

Hizo constar la presidencia que verificado en el día de hoy el concurso para el suministro de lámparas eléctricas con destino al alumbrado público de esta Ciudad y dependencias municipales durante el año 1917, habiéndose presentado dos pliegos, siendo adjudicado provisionalmente este servicio a D.º Francisco Llanos en la cantidad de 750 pesetas.

Enterada la Corporación, y después de breve debate, en el que intervinieron los Sres. Fuentes, Cortes y Llanos, se acuerda adjudicar definitivamente este servicio a D.º Francisco Llanos



92
en la indicada suma de 750 pesetas, quedando encargada la Comisión de Alumbrado de hacer cumplir las condiciones del contrato y de entender en las diferencias que pudieran surgir con motivo de la interpretación del mismo.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, la presidencia da cuenta del fallecimiento del caballero e ilustre bilbilitano Don Andrés Blas y Melendo, poniendo de relieve las relevantes cualidades de que se hallaba adornado el difunto, cuyo nombre iba asociado a toda obra benéfica para Calatayud y propone con este en acto la condolencia de la Municipalidad por pérdida tan sensible, designándose una Comisión que en nombre del Concejo visite a la familia para darle el pésame.

Se adhieren el Sr. Perer a estas manifestaciones, pero entiende que el homenaje tributado al Sr. Blas y Melendo debe ampliarse colocando su retrato en la Sala Capitular formando parte de la galería de bilbilitanos ilustres y dando su nombre a una calle de la Ciudad.

El Sr. Llanos hace suya esta proposición, y queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por los Sres. Presidente y Perer, dándose el nombre de D.º Andrés Blas a la calle de las Escuelas, y nombrándose para que den el pésame a la familia a los Sres. Alcaldé, Perer, Higuera y Cortes.

El Sr. Perer presenta una moción en el sentido de que se instale en la calle de la Corra una lámpara de luz eléctrica, por carecer esta vía de servicio tan importante, cuya propuesta tomada en consideración pasa para su estudio a la Comisión permanente de alumbrado.

El Sr. Higuera fundado en el actual régimen de hielos dirige un ruego a la Presidencia para que si las circunstancias lo aconsejan, se facilite lena a las clases menesterosas. Se contesta la presidencia diciendo que dará orden, según tenía ya proyectado, para que se practique una poda general del arbolado y se distribuirá convenientemente la lena, en caso necesario.

El Sr. Cortes ruega a la presidencia ordene la limpieza de la plaza del Mercado en evitación de las molestias sufridas por los vendedores y el público en general.

El Sr. Gomar manifiesta que debe ampliarse la limpieza a otros parajes y vías públicas que se encuentran intrasitables.

El Sr. Higuera dice que deben picarse los pasos para



facilitar el tránsito de las personas, y en especial el pavimento de las calles de los barrios altos, cuyo estado no puede ser mas lamentable.

El Sr. Cortes estima que deben reanudarse las gestiones para la pronta construcción de la carretera de desviación de la de Soria y su enlace con la de Madrid a Francia para satisfacer una necesidad sentida hace muchos años en nuestra Ciudad.

Contesta el Sr. Alcalde exponiendo que satisfará los justos deseos de sus compañeros interpelantes.

El Sr. Presidente notifica al Ayuntamiento que por el Arquitecto municipal han sido presentados la memoria, proyecto, planos y presupuesto para la reforma de la Carretera del Partido, cuyo costo ascende a una cantidad aproximada de 88.000 pesetas, y que para resolver el aspecto económico del asunto, por la mitad de esa suma que corresponde satisfacer a esta Municipalidad, propone como así queda acordado, que la Comisión permanente de Hacienda se reúna con urgencia para estudiar el problema financiero y emita el oportuno dictamen para la próxima sesión.

El Sr. Gomer ruega a la presidencia que presidiendo de los preceptos contenidos en las Ordenanzas municipales, autorice a los agricultores para extraer el estiércol durante las horas del día en los meses de Mayo y Junio siempre que se trate de clases que no produzcan malos olores.

Se contesta la presidencia manifestando que no puede acceder a lo que pretende el Sr. Gomer, mientras no recaiga acuerdo del Ayuntamiento en ese sentido.

Después de breve debate en el que intervienen los Sres. Higuera, Llanas y Fuentes, se acuerda autorizar a los labradores, para extraer el estiércol durante el día por espacio de un mes, pasado el cual se señalarán las horas en que han de verificarse tales operaciones.

El Sr. Gomer haciéndose intérprete de las quejas de algunos contribuyentes se lamenta de la forma en que ha sido confeccionado el repartimiento individual girado para la exacción del canon establecido sobre los terrenos comunales en cultivo, en donde se han incluido a propietarios que pagan

la contribución de sus fincas, haciéndose figuras a algunos con mayor tierra de la que cultivan y a otros con menos; por lo cual propone que debe rectificarse el padrón, subsanando los errores cometidos, y termina excitando a la clase agrícola a que pague las cuotas que le correspondan.

El Sr. Alcalde dice que deben hacerse las rectificaciones que procedan a instancia de los que se crean perjudicados, debiendo presentar los que figuren en el reparto, como propietarios los títulos de dominio que posean. Por lo demás entiende que que este asunto ha caído en estado por haberse cumplido los trámites legales y no haberse producido reclamaciones en el periodo de exposición al público; abrogando la confianza de que con un poco de buena voluntad por parte de todos, se dará al mismo una satisfactoria solución.

Insiste el Sr. Gomer en que debe cobrarse a cada uno por lo que haya raturado, dejando exentos a los propietarios.

Interviene el Sr. Cortes para manifestar que los propietarios que posean títulos de dominio legítimos, no deben llamarse a juicio, puesto que justificada su derecho, no figurarán en el reparto.

Tercia en el debate el Sr. Fuentes, para decir que las reclamaciones que se produzcan por exceso de cabida, deben comprobarse y si resultare cierta la que aparece en el padrón debe exigirse el pago de los gastos que se originen al reclamarlo.

El Sr. Gomer propone que tan pronto se dicte sentencia por el Jefe de en el pleito que se sustancia entre Mariano Fagüe y Estanislao Blasco, se presente por el Ayuntamiento a la reivindicación de los terrenos objeto del litigio que pertenecen al común de vecinos. Así queda acordado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19 horas, firmando S. S.

conmigo el Secretario, de que certifico

[Signature]

yo *[Signature]*

C. Higuera

J. Gato

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Enrique Viana

Dilig^a certifico: que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de los Concejales.
Calatayud 22 de Enero 1917
[Signature]

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 24 de Enero 1917.

- Presidente
- Dr. Carran
- Concejales
- " Lafuente
- " Labalo
- " Alvarez
- " Llanas
- " Higuera
- " Gomer
- " Lopez Ruiz
- " Cortes

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Concejales a veinte y cuatro de Enero de mil novecientos diecisiete y siete, siendo las 18 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia en el que se traslada otra dirigida al Sr. Director de la fabrica "La Alcalera de Cerros" ordenandole que inmediatamente el vertido en el rio Taron de los residuos de la citada fabrica



industrial e imponiendole una multa de quinientas pesetas, por infraccion de las disposiciones sanitarias vigentes. Del Ayuntamiento quedo enterado.

Seguidamente diose cuenta por integra lectura de un oficio de la Direccion general de la Compañia de ferrocarriles de Madrid-Baragora-Alicante en el que manifiesta se han dado las ordenes oportunas para que tan pronto desminuya algo el trafico, especialmente el de remolacha, y pueda ir bajarse, se procediera al afirmado del patio de la estacion porra de esta ciudad. Ella Municipalidad quedo enterada.

Acto continuo se dio lectura por el infrascrito Secretario a una instancia de D. Valentin Marco Monton en la que reclama su inclusion en la lista electoral de Compromisarios para Senadores, usando del derecho que le concede el art. 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Enterada la Corporacion y habiendose justificado que satisface al Tesoro una cuota por contribuciones directas de 56.735 pesetas, acuerda incluir al reclamante en las listas de Compromisarios, para la eleccion de Senadores, eliminando de este documento, previo sorteo entre los tres ultimos contribuyentes que satisfacen la misma cuota a D. Antonino Lavilla Corolla.

Enseguida quedo aprobado por unanimidad, en votacion ordinaria, el dictamen de la Comision permanente de Obras, por el que se desestima la instancia de Don Torcal y Tomas Linan, que solicitaban baje en el precio de las aceras que han sido colocadas en las fachadas de las casas de su propiedad sitas en la calle de San Anton.

Dada lectura por mi el Secretario a los art. 61 y siguientes de la vigente ley Organica y de conformidad a lo que en los mismos se dispone, se acuerda fijar en seis, como en años anteriores, el numero de Secciones para formar las listas de contribuyentes, con derecho a ser elegidos Vocales asociados en la proxima renovacion de la Junta Municipal.

Diose cuenta por el Sr. Presidente de haber presentado la dimision de su cargo, el Sepulturero municipal Lorenzo Delgado Cepada, por haber sido nombrado barrendero en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Enterado el Cuerpo municipal, se acuerda declarar la vacante del expresado cargo.

Leida, acto seguido, una instancia de Victoriano Romay

Namos, en suplica de que se le nombre sepulturero municipal, se acuerda por unanimidad designarse para el empleo de que se trata con caracter de interino y el haber consignado en presupuesto.

Fue leida una instancia de Serapia Mahenda Garcia en demanda de licencia para colocar una lapida de mar-mol en el ftecho n° 129 del Cementerio Catolico de esta Ciudad. Y habiendo sido informada en sentido favorable informada por la Comision permanente del ramo, se acuerda como se pide, mediante el pago por la solicitante de 3 pesetas conforme al n° 13 de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta del Sr. Polario Sr. Cortes por 5 actas de la subasta de pastos de los montes de la Hacienda, importante doscientas cuarenta y seis pesetas cincuenta centimos.

Idem id del Sr. Benavides por una id id, importante cuarenta y una pesetas cincuenta centimos.

Idem de Hijos de Basala por 2 capotes para los nuevos vigilantes de extramuros, importante ciento diez pesetas.

Idem de Alejandro Loafuente por dos gorras para los mismos, importante doce pesetas.

Idem de Mariano Corano, por 18 lamparas a 1.25 pesetas importante sesenta y nueve pesetas sesenta centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales que figuraban en el orden del dia, la presidencia propone y queda asi acordado, que se proceda al pago de los intereses de la deuda municipal correspondientes al 2° semestre del ano 1916, contra cupones n° 47 y 48.

El Sr. Alcalde comunica a sus companeros de Concejo haber recibido la visita de los hijos del difunto Don Andres Blas y Melendo, al objeto de testimoniar al Ayuntamiento su mas profunda gratitud por los acuerdos adoptados por el mismo en la sesion del 17 del actual.

El Sr. Higuera pregunta a la presidencia si se ha procedido al reparto de leña entre las familias menesterosas, contestandole el Sr. Alcalde que se ha efectuado la pida de los roles y atendido las peticiones de esa clase que estimo justas.

El propio Sr. Higuera ruega al Sr. Presidente ordena lim-



piera de todas las calles para retirar el barro en ellas acumulado con motivo de los ultimos temporales de nieves, contestandole el Sr. Alcalde en sentido afirmativo.

El Sr. Gomer haciendose interprete de las quejas de algunos vecinos de las afueras de la poblacion, que no portaban de la vigilancia nocturna a fusos de haberse creado dos plaras de serenos con tal objeto, propone se amplie el servicio a los barrios extramuros, y si esto no fuera posible con el personal existente en la actualidad, que se aumente el numero de plaras.

Se promueve con este motivo animada discusion, en la que intervienen los Sres. Loafuente, Gomer, Lopez Ruiz y Presidencia, y queda acordado ordenar al Jefe de Serenos que la vigilancia nocturna se preste por igual en todos los barrios de la Ciudad, excitando a los vecinos de las afueras, en especial a los del barrio de la Estacion a que contribuyan a este servicio, restableciendo los vigilantes que recientemente han cesado y ofreciendo las acostumbradas subvenciones del Ayuntamiento.

El Sr. Lopez Ruiz refiriendose a una casa de la calle de Herlue-ta denunciada como ruinosa, manifiesta que uno de los propietarios ha realizado ya las obras de reparacion y como el otro se niega a ello, debe obligarsele. Y asi se acuerda.

El Sr. Cortes expone que ha leido su "Opinion" periodico de Burgos que una persona poseedora de 16 millones de tornos a su cargo la construccion del ferrocarril estrategico Calatayud-Loria-Burgos. Landander si se hiciera una ligera variante en el trazado, por lo cual entiendo que la Alcaldia debe dirigirse al Sr. Presidente de la Comision gestora para que manifieste lo que haya sobre este particular. Y asi queda acordado.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19 horas firmando Sr. Canonge el Secretario de que certifico.

[Signatures]
Don E. Higuera Medaño
Enrique Marin

Diligente Certificado: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 29 de Enero de 1917
Marian

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 30 de Enero 1917

Presidente
Sr. Barrau
Concejales
" Medarde
" Higuera

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a treinta y uno de Enero de mil novecientos diez y siete, siendo las 17.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Barrau Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Gregorio Garcia Gomez, vecino de Buenos Aires, en la que solicita el traspaso a favor de su pariente D. Pelagron (Gracia) de la sepultura de preferencia de su propiedad n.º 184, sita en el Cementerio Catolico de esta Ciudad.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda pase para su dictamen a la Comision permanente del ramo.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Juan Barrau Santa Eulalia, en la que por carcer de toda clase de recursos y habiendo dado a luz su esposa dos gemelos, solicita una pensión de lactancia para uno de ellos.

Enterada la Municipalidad y encontrando justificada la pretension del solicitante se acuerda como se pide.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de la Empresa de Aguas, por la del Paseo de Cerro, importante nueve pesetas, setenta céntimos.

Idem de la misma por la temporal del Matadero de Enero importante diez pesetas.

Idem de la misma por id abono id id importante diez pta.

Idem de la misma por la de la fuente del "Puente Seco" en id, importante ciento veinte pesetas.



Idem de la misma por la de la Casa Consistorial en id, importante cinco pesetas.

Idem de Pedro Monton por carbon para las dependencias municipales en Diciembre y Enero anteriores, importante sesenta y ocho pesetas.

Dada lectura por el infrascrito Secretario a la Memoria que prescribe el art.º 49 del Reglamento Organico del Cuerpo de Secretarios de 23 de Agosto de 1916, en la que se da a conocer los acuerdos tomados en el año anterior, estado de los servicios establecidos y cuanto se refiere al mas completo conocimiento de la Administracion municipal, la presidencia dirigió frases de elogio para su autor a quien felicita por su trabajo, acordandole por unanimidad, a propuesta del Sr. Medarde, que conste en acta la satisfaccion con que el Ayuntamiento ha visto la labor realizada por el Secretario de la Municipalidad Sr. Higuera.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Higuera usó de la palabra para insistir en que debe llevarse a efecto la limpieza de todas las calles de la Ciudad, contestando la presidencia que ya han comenzado esos trabajos en las vias principales y que ademas se esta realizando la reparacion del Camino del Cementerio.

El propio Sr. Higuera reproduce sus anteriores ruegos para que se facilite leña a las clases menesterosas y le contesta el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

Preguntó el Sr. Higuera si se ha dirigido la Alcaldia al presidente de la Comision gestora del ferrocarril Calatayud-Soria-Burgos-Santander, respondiendo la presidencia en sentido afirmativo, aunque no se ha obtenido contestacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18 horas, firmando Sr. conigo el Secretario de que certifico.

Secretario

Don

Loquente

J. Dominguez

Don

Loquente

J. Dominguez

Don

Loquente

J. Dominguez

Don

Loquente

J. Dominguez

Don

Loquente

J. Dominguez

Don

Loquente

J. Dominguez

Fuente

Don

Loquente

J. Dominguez

Don

Loquente

J. Dominguez

Don

Loquente

J. Dominguez

Enrique Valler

Don

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 5 Febrero de 1917
Manu

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del dia 7 Febrero 1917

Presidente
Sr. Carran
Concejales
" La Fuente
" Fuentes
" Dominguez
" Llanas
" Higuera
" Gomez

En la ciudad de Calatayud y sus basas consistoriales a siete de Febrero de mil novecientos diecisiete siendo las diez y siete, cincuenta horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Angel Carran Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Llanas expone su deseo de adherirse al acuerdo adoptado en la sesion anterior, relativo a la satisfaccion con que la Corporacion municipal ha visto la memoria presentada por el Secretario D. Enrique Ibañez. El Sr. Dominguez hace suyas las precedentes manifestaciones.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una Circular de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, inserta en el Boletin Oficial n.^o 29 del 2. del actual, en la que se recuerda a los Ayuntamientos la obligacion de remitir antes del 15 de Febrero, el tipo del jornal regulador en cada termino municipal conforme dispone la R.O. del Ministerio de la Gobernacion de 20 de Enero de 1916.

Enterada la Municipalidad se acuerda fijar en 2.^{as} pesetas el tipo del jornal medio de un bracero de esta poblacion.

Dada lectura a una instancia de Simon Badesa en demanda de licencia para colocar un balcon de hierro en la fachada posterior de la casa n.^o 12 de la calle de Dato propiedad de D. Luis Barrea, se acuerda pase para su dictamen a la Comision permanente de Obras.

Acto continuo queda aprobado el dictamen de la Comision de Cementerios por el que se autoriza a don Gregorio Garcia Gomez para traspasar a y en favor de D. Telegio Gracia la sepultura de preferencia n.^o 184 del



Cementerio Catolico de esta Ciudad.

Acto seguido se manifesto por la presidencia que se iba a proceder al sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el ano de mil novecientos diecisiete, a tenor de lo dispuesto en el Cap.^o 3.^o de la ley Organica Vigente. En tal estado hallandose anunciada esta reunion por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre con fecha 5 del actual, segun consta del respectivo expediente, se declaró abierto el acto y a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado Cap.^o 3.^o de la ley Municipal, y sin protesta ni reclamacion alguna, se pasó a realizar la operacion, leyendose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papilitas iguales los que, en su consecuencia fueron introducidas en una urna de cristal, procediendose a la extraccion y obteniendose el resultado siguiente:

1.^a Seccion

D. Miguel Millan Aguirre
" Mariano Torcal Navarro
" Jacobo Franco Ruiz
" Antonio Garcia Ciria
" Ramon Maluenda Chueca
" Narciso Pinilla Ubide
" Bernabe Perez Cortes

2.^a Seccion

" Hilario Ubeiro Lagoma
" Angel Landa Gaspar

3.^a Seccion

" Jose Maria Aranda Olivan
" Joaquin Anglada Ceborio
" Felipe Lirabe Sanchez



Seccion 1ª

D. Mariano Ruiz Hobal
" Cipriano Aguilas Biteban

Seccion 2ª

D. Guataquis Cuartero, Abrego
" Miguel Cabera Blasco

Seccion 3ª

D. Ramon Cobos Tur
" Policarpo Dominguer Marco

Cuyo total de diez y ocho asociados es el correspondiente a diez y ocho Concejales de que debe constar este Con-
cilio, segun la Escala del art. 35 de la precitada ley de
Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujecion
a la misma. En su vista, acordó la Corporacion que se
publique este resultado inmediatamente en la forma
ordinaria y se participe por cédula a los designados.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento
la distribucion mensual del mes de la fecha, que co-
piada a la letra es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1666	69
2º	Policia de Seguridad	1091	71
3º	Policia Urbana	1278	94
5º	Beneficencia	1604	92
6º	Obras publicas	583	37
9º	Cargas	2656	71
11º	Imprevistos	93	75
12º	Resultas	2608	59
	<u>Suma igual</u>	<u>11534</u>	<u>68</u>

Del mismo modo fueron aprobadas las cuentas siguientes
de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal
vigente:

Cuenta del Secretario por gastos de viaje a Huesca, impor-
te cuarenta y siete pesetas veinte centimos.

Idem del Registro Civil por un libro de matrimonios, impor-
tante once pesetas.

Idem de Maximino Bernal por arrastres para arreglo de calles
importante sesenta pesetas.

Idem del mismo por ladrillos para arreglo de edificios, im-
portante veinte y ocho pesetas.

Opt

Idem de M. Palacios por fuenas, comas y demas para los nuevos
vigilantes, importante diez y seis pesetas veinte y cinco centimos.
Idem de Francisco Pascual y Julian Lapena, por jornales como
temporeros en el mes de Enero ultimo, importante noventa y
tres pesetas, setenta y cinco centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Go-
mer llama la atencion del Ayuntamiento acerca de la pro-
ximidad de la feria de Marzo, por lo que entiende debe ocuparse
la Comision popular de la organizacion de algunos festejos, asi
como de la propaganda necesaria para el mejor éxito de la
feria de ganados.

El Sr. Higuera se ocupa de la calle de Morcia en donde
se ha producido una suma que debe ser reparada inmediatamen-
te. Ha quedado resuelto.

El propio Sr. Concejal haciendose intérprete de los deseos
manifestados por los vecinos de la calle de la Caridad, solicita
la colocacion de una lámpara de luz electrica en la indicada via.

Los Sres. Dominguer y Fuentes, proponen que se pro-
ceda a la reparacion de las aceras y pavimento de la mis-
ma calle. Y queda acordado conforme a lo propuesto por
los tres mencionados Sres. Concejales.

El Sr. Higuera trata de las diferencias sufridas en-
tre los copropietarios de una casa de la calle de Sanluis,
contestandole la presidencia que es una cuestion de derecho
que debe ventilarse ante los Tribunales ordinarios.

El Sr. Fuentes se lamenta del estado deplorable
en que se encuentra el camino de la estacion, que no puede
ser utilizado sin grave peligro, y propone, como asi se
acuerda, que se interese de la Jefatura de Obras publicas
de la provincia su inmediata reparacion.

El Sr. Lafuente en su calidad de presidente de la
Comision de Paseos y Arbolados, solicita autorizacion, que
le es concedida, para la repoblacion del arbolado en las
calles, plazas y paseos, apuntando la idea de celebrar
la "Fiesta del Arbol", coincidiendo con la feria de Marzo,
dandole un caracter cultural y celebrando una velada li-
teraria en uno de los teatros de la poblacion con el concen-
so de los Sres. D. Juan Blas y D. Giro Royo y otros va-
lios elementos. Enterada la Municipalidad se toma
en consideracion lo propuesto por el Sr. Lafuente.

Ahi mismo queda resuelto por indicacion de los
Sr. Gomez y Dominguez, proceder a la reposicion de los co-
nimus y alibustas del paeo y plaza de Maura que se
hayan inutilizado por diferentes causas.

La presidencia propone la adquisicion de 5000 esta-
quillas de chopo comadiense, planta de gran utilidad y
muy apreciada para la fabricacion de papel, con el fin
de establecer por cuenta del Ayuntamiento un vivero en lu-
gar adecuado que se designara oportunamente. Fasi lo
acuerda la Municipalidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion a las 18 horas 35 minutos, firmando S.^{al}
conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Fuentes
José Domingo
C. Figueras

Enrique Manu
ria

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo
celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 12 Febrero 1917
Manu

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 14 de febrero de 1917

Presidente
Sr. Carran
Concejales
" Fuentes
" Dominguez
" Enciso
" Figueras

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consisto-
riales a catorce de febrero de mil novecientos diecisiete, sien-
do las 17^{as} horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion
ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir, y habiendo asistido los Sres.
Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y
aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por me el Secretario
a una carta del presidente de la Diputacion provincial
de Burgos en la que contestando a la que le fue dirigida



por esta Alcaldia, manifiesta, como Presidente de la Comision
gestora del ferrocarril estratigico Calatayud-Soria-Burgos-Lan-
tander, que no tiene noticia de la modificacion del tramo del
indicado ferrocarril a que aludia el periodico "La Opinion"
de aquella Capital.

Seguidamente diose cuenta por integra lectura a una instan-
cia de D. Dionisio Arrugaeta Saray, en la que solicita sean eli-
minados del repartimiento individual quibado por esta Muni-
cipalidad para la exaccion del canon establecido sobre los terre-
nos comunales en cultivo, los predios rusticos denominados "Je-
sus del Monte" y "Anchis", por ser de propiedad, respectivamen-
te, de D^{as} Maria del Pilar Franco Tobia y D. Jose Perez Franco.

Enterada la Corporacion se acuerda que el expresado
escrito pase para su dictamen a la Comision permanente de
Hacienda.

Dada lectura a una instancia de D. Pilar Blas Ribera
en la que solicita la anulacion de la cuota del difunto D. An-
tonio Blas y Melend en el reparto de consumos del ano corriente
desde el trimestre proximo, se resuelve que informe en el asunto
la Comision permanente de Hacienda.

Acto continuo quedo aprobado en votacion ordinaria por
resolucion unanimes del Concej el dictamen de la Comision
permanente de Obras por el que se autoriza a Simon Badesa
Riera para colocar un balcon de hierro en la parte posterior
de la fachada de la casa n. 12 de la calle de Dato, previo in-
greso en areas municipales de 5 puetas, con amago al n. 1.
de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran
en el orden del dia, la presidencia expone, que habiendose
agotado los cupones adheridos a los titulos al portador de la
Deuda municipal se hacia preciso el estampillado de 600
pliegos adicionales con 60 cupones cada uno, desde el n. 19
al 108, ambos inclusive en la forma siguiente:
150 para igual numero de titulos de la Serie A. de 500 puetas, el

(1 al 150) y 150 para los de la Serie B. de 100 pautas del (1 al 150), y propone, como así se acuerda, que se lleve a efecto la tirada correspondiente de esos cupones.

El Sr. Enciso hace uso de la palabra, para expresar al Ayuntamiento su mayor sorpresa gratitud por las defensas que le ha dispensado con el triste motivo del fallecimiento de su hijo.

El Sr. Higuera pregunta a la presidencia si se han ejecutado los acuerdos recaídos en la anterior sesión con respecto a la calle de Mariscal y camino de la bitación, contestándole el Sr. Alcalde que por causa del regimen de lluvias no se ha verificado ya la primera de las aludidas obras, pero que se habia solicitado de la Direccion de Obras publicas el arreglo del camino de la bitación.

A instancias del Concejal Sr. Higuera, el presidente da cuenta a la Municipalidad de la Asamblea celebrada el día 12 del actual en estas Casas Consistoriales por los representantes de los pueblos de este partido judicial para la reforma de la base del partido, habiéndose obligado todos ellos a satisfacer, en principio, las cuotas que les correspondan, si bien se designó una Comisión que asociada de la permanente de Hacienda de este cuerpo municipal ha de recabar del Arquitecto Sr. Lavanco la reducción del presupuesto de las obras por si fuera posible aminorar el costo de ellas; resolviéndose así mismo dirigir una exposición al Ministro de Gracia y Justicia en suplica de una subvención para el objeto indicado, cuyo documento ha sido ya redactado para la autorización por los Alcaldes interesados.

El Sr. Fuentes haciéndose eco de los deseos de algunos vecinos, propone a la Municipalidad se saque a concurso la plaza de guarda del "Prado de las Vacas", con lo que el Ayuntamiento obtendrá un beneficio mínimo de doscientos pesetas al año.

Enterados S. P. se acuerda tomar en consideración la propuesta del Sr. Fuentes, que pasará a estudio de la Comisión permanente de Hacienda.

A no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas, fir-



mando S. P. conmigo el Secretario de que certifica

el Sr. Carran

G. Higuera

J. Carran

Lavanco

Munoz

Enciso

Emiliano Munoz

Tron

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 19 Febrero 1917
Munoz

Sesión ordinaria de convocatoria del 23 de Febrero de 1917.

Presidente
Sr. Carran
Concejales
Fuentes
Dominguez
Enciso
Higuera

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y uno de Febrero de mil novecientos diecisiete siendo las 17:40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Carran Mir y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan mencionados.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia suscripta por Antonio Truie Marcones, en la que solicita el abono, a razón de dos pesetas por cadáver, del servicio funerario que viene prestando para la conducción de cada vez procedentes de la Casa Amparo, Hospicio y Hospital al Cementerio municipal, interesando así mismo, se le pague en el 2º semestre de 1916 y año de 1916, al tipo fijado en los presupuestos respectivos de esta Municipalidad.

Enterados los tres Concejales, se acuerda que el referido escrito pase para su dictamen a la Comisión permanente de Hacienda.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de M. Miras por dos placas para la calle de D. Andres
Plas, importante treinta y seis pesetas cincuenta centimos
Idem de Francisco Mugica por armamento para los nuevos vigilan-
tes de extramuros, importante veinte y nueve pesetas
Idem de Epifanio Andres, por dos caparos forrados, importante
doce pesetas
Idem de Mariano Moras por 225 Kilos de dos cordos para
la Casa Anipano, importante veinte y dos pesetas cincuenta
y cinco centimos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Habalo hace uso
de la palabra para noticia a la Corporacion, que en la madru-
gada de hoy, habia fallecido en Alicante, el ilustre bibli-
filo y eximio literato Don Joaquin Dicenta, proponiendo
a la Municipalidad con tan triste motivo que comete en acto
su sentimiento y que sea representado el Cuerpo municipal
en el sepelio, por el Alcalde de Alicante, si el acto funera-
rio se verifica en aquella Capital, y si los restos mortales
fuesen trasladados a Madrid se ostente la aludida repre-
sentacion por el Diputado a Cortes del Distrito Sr. Madura
y en su defecto por otro de los Diputados hijo de Calatayud.
Enterada la Corporacion se acuerda por unanimidad
conforme a lo propuesto por el Sr. Habalo.

Por iniciativa del Sr. Gomer, queda resuelto que las
sesiones ordinarias den comienzo a lo sucesivos a las
18 horas.

El Sr. Presidente propone, y asi queda acordado
que la Comision permanente de Hacienda se ocupe con la
mayor urgencia de estudiar el medio de llevar a efecto un
emprerito para realizacion de las obras de reforma de la
carcel del Partido, ya que la mayoria de los pueblos intere-
sados han optado por abonar sus respectivas cuotas
en ocho plazos anuales, cuya Comision municipal de-
bera traer el oportuno dictamen para la proxima
sesion.

El Sr. Gomer ruega a la presidencia excite
el celo de todos los Sres. Concejales para que asistan
a la sesion venidera e intervengan en la discusion
de este asunto de tan capital importancia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesion a las 18 horas, firmando S. S.^{as}



conmigo el Secretario de que certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo cele-
brarse por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 26 Febrero 1917
[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 28 de Febrero de 1917

Presidente
Sr. Carran
Concejales
" Lapuente
" Fuentes
" Alvaro
" Higuera
" Gomer

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y ocho
de Febrero de mil novecientos dieciséis, siendo las 18.45 horas,
se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda con-
vocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Carran Mir,
y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados,
Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada
el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una ins-
tancia de Francisco Badesa en demanda de licencia para colocar
una puerta en la casa n.º 2 de la Travesia de San Francisco.
Y con vista del dictamen favorable de la Comision permanente
de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante
en la Depositaria municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la tarifa.
Seguidamente dio lectura por integro de una instan-

ria de Jose Gif en la que solicita autorizacion para arreglar la pared de una puerta de la casa de su propiedad n.º 2 de la cuesta baja de la Peña, acordandose conforme a lo propuesto de la Comision de Obras, otorgar la licencia que le interesa, mediante el pago por el recurrente de 5 pesetas (n.º 1.º de la tarifa).

Acto continuo quedaron aprobados en votacion ordinaria por resolucion unanime de la Municipalidad los siguientes informes de la Comision permanente de Hacienda:

Accediendo a lo solicitado por Antonio Anue Marcone, encargado del servicio de conduccion de cadaveres, procedentes de la Casa Amparo, Hospicio y Hospital al Cementerio municipal al que se abonaran las cantidades que se le adeudan por este concepto, correspondientes a los años 1915 y 1916 con cargo al Cap.º 12.º art.º 1.º del presupuesto, pagandole en lo sucesivo este servicio funerario, a razon de dos pesetas por cada conduccion con cargo al Cap.º 5.º art.º 1.º

Desestimando la reclamacion de D.ª Pilar Blas y Nibera que solicitaba la declaracion de baja, en el reparto de consumos vigente de la cuota correspondiente a D.ª Andres Blas y Melendo.

Declarando improcedente la baja del padron de habitantes de esta Ciudad que solicita D.ª Margarita Jimeno Hernandez, por no concurrir las circunstancias que exigen el art.º 16.º de la vigente ley Municipal y el 18.º del P.º D.º de 6 de Mayo de 1871.

Que se elimine a D.º Dionisio Arrugaeta Gray, del repartimiento individual girado para la exaccion del canon establecido sobre los montes comunales en cultivo, por haber justificado que son de propiedad particular las fincas denominadas "Jesus del Monte" y "Anchis".

Que de las sesenta jugadas que figuran en el repartimiento de que se ha hecho anterior mencion, a nombre de Mariano Yague Garcia, se le rebajen diez, que se inscribirán a nombre de Jose Gormaz, por ser este quien las ha cultivado, dejando para el reparto del año actual la baja circunstancial de las quince jugadas, que el Sr. Yague tiene en litigio con D.º Eutimio Blasco.

Que no procede sacar a concurso el cargo de guarda de la "Dehesa Baja" por no estar retribuido por el Ayuntamiento y ademas hallarse desempeñado a satisfaccion del vecindario por una persona cuyo padron ya lo ejerce.



102
Durante muchos años, si bien debe exigirse al actual guarda Damaso Ramon que aparte las 25 pesetas que anualmente satisface, abone 60 pesetas por arriendo de un predio rustico que tiene en cultivo, obligandole asi mismo a que limpie por su cuenta los brarales del "Prado de las Vacas".

Dada lectura por mi el Secretario al dictamen de la propia Comision de Hacienda, en el que se propone el medio de arbitrar recursos para llevar a efecto la reforma de la Barcel del Partido, la Municipalidad acuerda, a propuesta del Sr. Lafuente que quede a estudio de los tres Concejales hasta la proxima sesion, por tratarse de un asunto de capital importancia, que debe ser estudiado y resuelto por el mayor numero posible de Concejales.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por la de la fuente del Puente Seco en Febrero, importante ciento veinte pesetas. Idem de la misma por id. Casa Consistorial en id. importante cinco pesetas.

Idem de la misma por id. del Matadero en id. importante diez pesetas, abono fijo.

Idem a la misma por id. id. de id. temporal, importante diez pesetas.

Idem a Plaza Batone por reparaciones en el local que ocupa el Surgado municipal, importante ciento veinte pesetas.

Idem de Pilar Collado por socorro antirrabico, importante veinte y cinco pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastres para calles importante veinte pesetas.

Idem de la misma, servicio de coches y talones, importante diez y siete pesetas.

Idem de Francisco Pascual y Julian Capena por jornales como temporeros de Febrero, importante setenta y nueve pesetas, ochenta y cinco centimos.

Idem de Pedro Monton, por carbon para las dependencias municipales en Febrero, importante ciento sesenta y ocho.

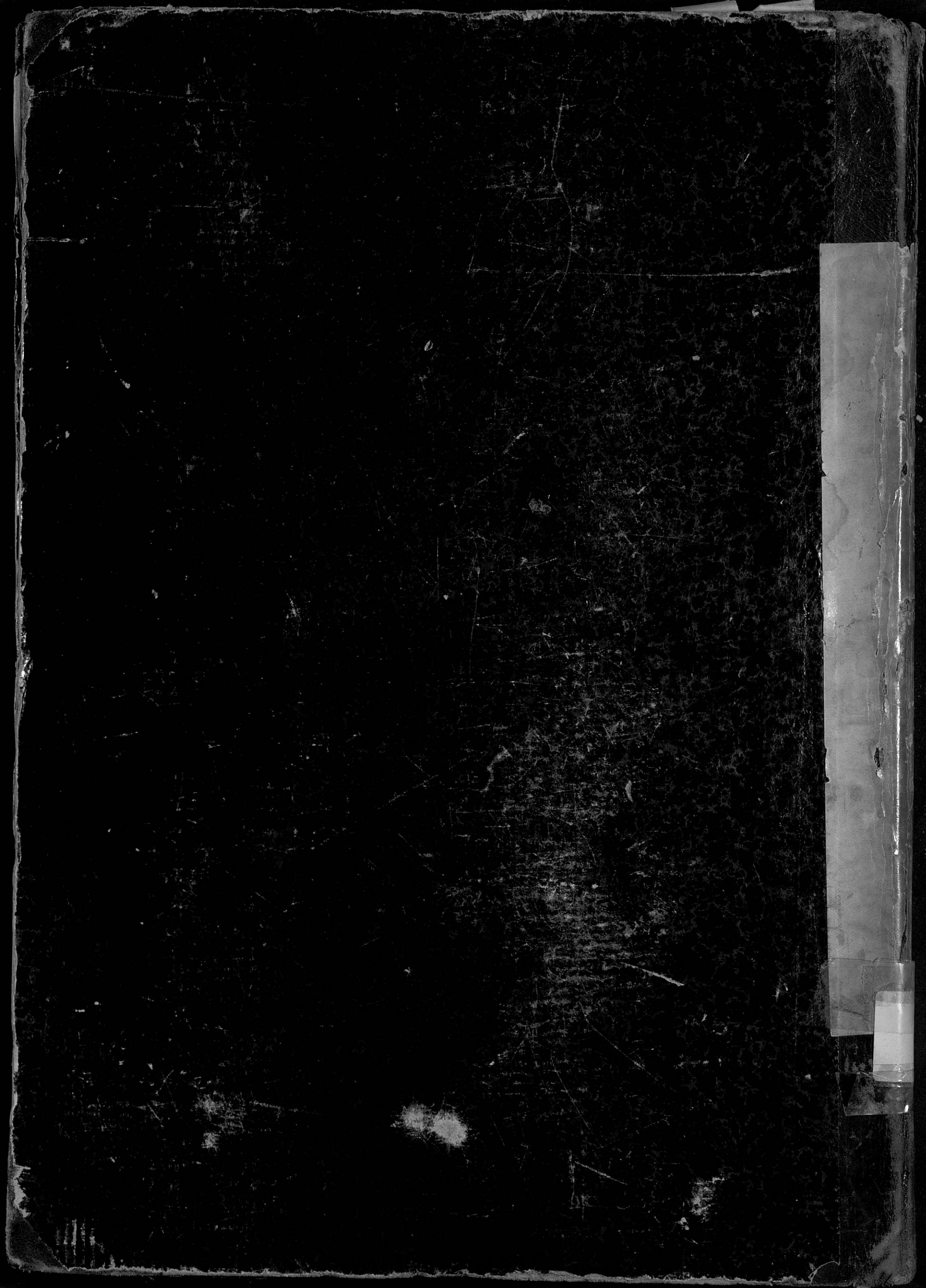
Acto seguido quedo aprobado el extracto de acuerdos del mes de Enero ultimo, a los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal y apartado 5.º art.º 1.º del Reglamento.

to organico del Cuerpo de Secretarios
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion a las 19 horas, firmando S.S.
conmigo el Secretario, de que certifico

Alfonso
Ortiz *E. Figueroa* *Lobato*
Lozano *J. Cortés*
Juarez *Gaspar*

Enrique Manu
Inte

Delig Certifico que la sesion ordinaria de este dia no pudo
celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 3. Marzo 1914
Manu



156

Memorandum

1916

2

Mr. R. R. R.

1917

Mr. R. R. R.